

Ediciones
Nueva Visión
Buenos Aires

Colección de
semiología y
epistemología

nv

Charles Sanders Peirce
LA CIENCIA
DE LA
SEMIOTICA

Charles Sanders Peirce

La ciencia de la semiótica

Ediciones Nueva Visión
Buenos Aires

Advertencia

Los trabajos de Charles Sanders Peirce que conforman este volumen constituyen su aporte más significativo a la teoría de la significación, y han sido seleccionados de su vasta y diversificada producción teórica —en gran parte inédita pese a su importancia— con el objeto de posibilitar al lector de lengua castellana el acceso a sus conceptos básicos para el desarrollo de dicha disciplina.

La traducción ha sido realizada partiendo de una selección de los siguientes textos:

a) *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*, recopilados por Charles Hartshorne y Paul Weiss, editados por The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1965, volumen II, *Elements of Logic*, libro II, "Speculative Grammar", capítulos 1, 2 y 3 (pp. 17-64 de este volumen).

b) *Idem*, volumen IV, *The Simplest Mathematics*, libro II, "Existential Graphs", capítulo 3 (pp. 65-84 de este volumen).

c) *Charles S. Peirce: Selected Writings (Values in a Universe of Chance)*, recopilado por Philip P. Wiener, editado por Dover Publications, Inc., Nueva York, 1958, capítulo 24, "Letters to Lady Welby" (pp. 85-110 de este volumen).

La presente constituye la primera de una serie de publicaciones de textos seleccionados especialmente con el objeto de verter en nuestra lengua la obra del pensador más original, versátil y fecundo de la filosofía pragmática estadounidense.

Presentación

Interpretantes para Charles Sanders Peirce: Semiótica e ideología

En la década del 1900, en momentos en que Ferdinand de Saussure en sus históricos cursos sobre lingüística general concebía la *semiología* como una ciencia por constituirse, definiendo su objetivo como "el estudio de la vida de los signos en el seno de la vida social", el filósofo y lógico norteamericano Charles Sanders Peirce afirmaba: "Por lo que sé, soy un adelantado en la tarea de despejar el territorio para abrir camino a lo que denomino *semiótica*, es decir la doctrina de la naturaleza esencial y las variedades fundamentales de la semiosis posible."

Desde el momento en que sus fundadores formularan estas proposiciones inaugurales hasta hoy, el recorrido de la teoría de la significación fue particularmente dificultoso y su desarrollo estuvo signado por la incorporación de las más diversas corrientes de pensamiento que, si bien en parte, permitieron cierta revitalización de la problemática, determinaron de manera predominante un proceso de absorción acrítica de numerosos vicios de razonamiento. En una compleja malla de intercambios con diversas variantes del conductismo y un trasnochado racionalismo apriorista, la semiótica llegó a perder el sentido originario contenido en el perfil que trazaron Peirce y Saussure hasta tomar la forma de un verdadero caleidoscopio teórico y convertirse en la expresión de un caótico universalismo "interdisciplinario" del cual no pocas "introducciones" actuales al tema constituyen manifestaciones elocuentes.

La fecunda diversidad que determinó su autonomía inicial a partir de la lógica y la lingüística produjo, por desplazamiento e inversión, efectos anárquicos y desorganizados que durante más de cincuenta años de transacciones con distintas regiones de las "ciencias sociales" carecieron de una matriz teórica y terminológica homogénea.

Al proceso centrípeto de desagregación interna se sumaron los estancamientos y contramarchas propios de un período de cre-

cimiento crítico: hordas de lingüistas y aficionados al “estructuralismo” retomaron de diez años a esta parte el proyecto del sabio ginebrino: “...Las leyes que la semiología descubra serán aplicables a la lingüística... La lingüística no es más que una parte de esta ciencia general...”, procediendo a una segunda inversión retardataria. En un reduccionismo que desnaturalizó totalmente la gran abstracción creadora de Saussure, llegó a considerarse a la semiótica una parte de la lingüística.¹

Si sumamos a lo precedente la casi total ignorancia del aporte de Ch. S. Peirce por parte de quienes se hicieron cargo de la tarea del desarrollo de la disciplina, tendremos una idea del accidentado panorama en el que se hace necesario proceder a un verdadero reordenamiento conceptual, aun a riesgo de quedarse con algunas pocas premisas y no muchas conclusiones: *ex falso, sequitur quod libet*.

Una primera acción tendiente a superar el galimatías debería orientarse a eliminar de raíz la tradición empirista que con mares de tinta inundó desde sus comienzos las elaboraciones de la “teoría de la comunicación” —la multiplicidad de denominaciones expresa elocuentemente la sobredeterminación conceptual que marcó la infancia de la semiótica— y que encontramos implicada en las repetidas e inconducentes discusiones neoescolásticas referidas a sus derechos jurisdiccionales. Nuestra perspectiva actual nos permite ver que su continente no está constituido en forma exclusiva por los “instrumentos” comunicacionales “en la medida en que sean reconocidos como tales por los protagonistas del acto sémico” (Erik Buyssens),² por los sistemas de comunicación distintos de los lingüísticos,³ por las grandes unidades significantes del discurso (semiolingüistas), o por los sistemas de significación no comunicacionales —culinarios, rituales, de parentesco, arquitectónicos, etc.—, ni aun por todos los objetos y hechos del universo hasta sus confines, como lo proponen algunas corrientes compendiadoras y enciclopedistas a través de trabajosos intentos omniabarcativos.⁴ La rencilla doméstica entre

1 “La semiología es una parte de la lingüística, pues los objetos, sonidos, imágenes, gestos no son accesibles sino a través de la lengua.” Roland Barthes, *Communications* nº IV, 1964.

2 Este lingüista belga distingue los “simples indicios” de los “hechos semiológicos” —intercomunicacionales— desplazando a los primeros del campo semiótico, en *Les langages et le discours*, Presses Universitaires, Bruselas, 1943.

3 G. Mounin concibe la semiótica como distinta de la lingüística, aunque más extensa que ella y complementaria. Sus objetos de estudio serían los sistemas de comunicación no lingüísticos: las escrituras de los sordomudos, la telegrafía, las cifras horarias, las señalizaciones camineras, las imágenes, la documentación técnica, etcétera. “Les systèmes de communication non linguistiques et leur place dans la vie du XXe siècle”, *Bulletin de la Société Linguistique de Paris*, 1968.

4 Umberto Eco, *La struttura assente*, Bompiani, 1968, constituye un ejemplo.

los "semiólogos de la comunicación" y los "semiólogos de la significación" pierde su sentido cuando se concluye que la semiótica no puede tener "objetos" sin tener *objeto* —aquí el singular gramatical refiere al universal teórico—, y que éste refiere a *los modos de producción de la significación social —de los cuales la comunicación interpersonal (lingüística o no) configura una de sus tantas expresiones—, sus formas de manifestación y sus efectos*. La semiótica no investiga un campo determinado como extensión fáctica o dominio empírico, sino una *comprensión científica*. No existen, entonces, *objetos semióticos* previos a su determinación teórica. El universo de los objetos y hechos perceptibles es significativo, sí, pero para una teoría que elabore científicamente el concepto estructurante de *código* —en tanto matriz teórica que permita comprenderlos como tales— y no limite la investigación a la formulación de algunos criterios generales de formalización.⁵

Paralelamente al campo conflictual intrasemiótico del que hemos propuesto algunas alternativas, asistimos al avance de un pensamiento neorracionalista de gran difusión local, dedicado a la producción de un teoría de la ideología⁶ como investigación de las condiciones de la reproducción de las estructuras determinantes de la sociedad, dando por descontado, en la mayor parte de los casos, el conocimiento de la organización y la dinámica propia de las mismas condiciones reproductoras a las que se alude, es decir, los "sistemas de representaciones colectivas", las "formas en que los hombres toman conciencia de las contradicciones reales" o los "cúmulos de errores tenaces", según la terminología adecuada a cada uno de los contextos problemáticos. En síntesis, dando por supuesta la explicitación de las leyes generales de las estructuras de la significación, de los sistemas semióticos. El desconocimiento de la especificidad de la investigación semiótica deriva en este caso en inconsecuencias que se manifiestan en el hecho de referirse al complejo tema de la apropiación significativa de lo real por parte del hombre, escamoteando la necesidad de reconsiderar las bases y los supuestos fundantes de una supuesta teoría de lo imaginario social que no es otra cosa que una suma anárquica de citas de Pascal, Spinoza, Bachelard,

5 Julia Kristeva define la semiótica como una elaboración de modelos o sistemas formales y caracteriza su objeto como una "axiomatización de los sistemas significantes", en "La sémiotique, science critique et/ou critique de la science", *Théorie d'ensemble, Tel Quel*, 1968.

6 El término "ideología" se refiere en este trabajo al objeto de la investigación semiótica, y no necesariamente a lo precientífico o paracientífico.

y, en el mejor de los casos, la utilización descontextualizada del pensamiento de Freud o de sectores del aporte lacaniano.⁷

Acentuamos el hecho de que la semiótica se propone el análisis de la dimensión significativa de *todo* hecho desde el momento en que se asigna su pertinencia: el régimen de determinaciones objetivas que hacen significativo a lo real. Todo aquello hacia lo que apunte su mira conceptual se convierte desde ese momento en objeto semiótico, como si lo hubiese tocado el rey Midas. Se propone así como una teoría de lo ideológico, a poco que se acepte que los "sistemas de representaciones colectivas" no preexisten como objetos científicos a menos que estén determinados teóricamente como tales. Sólo se podrá reproducir racionalmente los procesos objetivos de la metabolización significativa de lo existente, aceptado que lo ideológico no es una práctica, sino una dimensión, *teóricamente determinada*, de cualquier práctica social. Tampoco es un "nivel" de significación, sino la condición de posibilidad de existencia de cualquier nivel de significación.

Complejo proceso, entonces, en el que se distinguen por lo menos los siguientes niveles de análisis: a) la reproducción de las condiciones estructurales objetivas —determinantes— de la sociedad; b) la reproducción semiótica de lo real que determina los procesos representacionales y que funda la anterior; c) la reproducción precientífica —semiótica— de dichos fundamentos (elaboraciones precientíficas acerca de lo ideológico); d) la reproducción científica —semiótica— (en el sentido de Marx: producción de concretos de pensamiento) de b) que incluye a c) (ambas constituyendo condiciones de a) —o sea la Semiótica—; e) la autorreflexión epistemológica de la semiótica sobre la mecánica de su autorreproducción y autocorrección científica, en el análisis de formaciones ideológico-políticas concretas, y f) la determinación de la reversión de c) en la estructura ideológico-política considerada.

En oportunidad de su autocrítica la semiótica se constituye, necesariamente, en una metasemiótica. Cuando investiga el sentido de su propia existencia o desarrollo y de sus conflictos, cuando se otorga un metadiscurso epistemológico que estudia las condiciones históricas y actuales de sus propios mecanismos repro-

7 En particular la teoría de la ideología propuesta por Luis Althusser: trabajos como su "Ideología y aparatos ideológicos de Estado" dan por descontada una teoría de lo imaginario que facilita expresiones tales como "representaciones", "imágenes", etc., sin hacer la menor referencia a los contextos teóricos de los que surgen e incorporándolas a sus tesis iniciales.

ductivos, se propone sus *interpretantes* característicos. Su objeto incluye la investigación de sus mismos procesos de reproducción en un consciente recorrido autoepistemológico. Por definición, la semiótica no acepta, con respecto a la validez de sus conceptos, legislaciones exteriores a las que surjan de su propio campo: no le preocupa si su marcha es "continua" o "discontinua", dado que ella, como "doctrina formal o cuasi necesaria de los signos", en el lenguaje de Peirce, tiene que bucear por sí misma en las determinaciones de su procesamiento ideológico-histórico, de su permanencia positiva. Su propia historia demuestra que en su dominio no hubo "rupturas" salvadoras sino olvidos selectivos y sintomáticos que pudieron llevarla al borde de una amnesia epistemológica. Pero toda marcha científica nos ofrece los signos de alguna ceguera temporaria que la lleva luego, a partir de haberse propuesto un proyecto, a detectar la determinación de las coordenadas presentes y, consecuentemente, a rechazar todo juicio exterior —extracientífico— acerca de sus propias verdades.

La autolectura de la semiótica es, en sí, proposición, desde el presente, de un sentido anterior. Y los parámetros que lo determinen adecuadamente no pueden derivar de otra cosa que de una lectura consciente de las condiciones políticas de su propio lugar interpretativo.⁸ La posibilidad de otorgar algún valor a una mirada retrospectiva tiene que pasar —a riesgo de caer en un anecdótico inconducente— por una cabal comprensión del campo conflictual actual, síntesis dentro de la cual los conceptos recuperados van a integrarse. Este campo, externamente político e internamente teórico, es el que determina las condiciones de toda interpretación al proponer una malla de equivalencias simbólicas que proveen de un espectro homogéneo de significaciones.

La atribución de sentido deriva, así, de una sugerencia explícita que lleva a decidir cuáles son los signos mutuamente convertibles de un texto semiótico —el de Peirce en este caso— en las circunstancias presentes.

Proponer equivalencias, decidir una pertinencia y no otra, en un orden y no en otro, adscribir a tal o cual tipo de selectividad, otorgar, en síntesis, un sentido: efecto permanente del productor semiótico como tal, dimensión ideológica del sujeto. Esto es lo que Charles Sanders Peirce resume anticipadamente en su con-

⁸ Tema desarrollado en nuestra comunicación "La semiótica y la fundamentación teórica de la investigación en comunicaciones masivas", en la IX Asamblea y Congreso Internacional de la Asociación Internationale des Études et Recherches sur l'Information (AIERI).

cepto de *interpretante inmediato*: ...“Mi interpretante inmediato está implícito en el hecho de que cada signo debe tener su interpretabilidad, una que le sea propia, antes de obtener un intérprete.” Esta introducción es, entonces, una cadena de interpretantes para el texto posterior; cada párrafo de Peirce propondrá interpretantes para el siguiente; la esmerada traducción del inglés al castellano exigió la proposición de un sinnúmero de interpretantes a Beatriz Bugni. La proposición precedente es la sugerencia de una determinada interpretabilidad de esta introducción a la obra posterior: un conjunto de interpretantes para otro conjunto de ellos.

Noción cercana a nuestro más familiar y siempre inasible “*significado*”, un interpretante no es lo interpretable, el objeto, el intérprete, o alguna “operación” realizada por el mismo. La relación existente entre un representamen —*signo* en la terminología habitual— y su interpretante correspondiente es de *determinación semiótica*: “Ningún representamen puede funcionar realmente como tal si no *determina* efectivamente a un interpretante...” Aquí el significado deja de ser un “relatum”⁹ sin más o una imagen mental sin más, y no porque Peirce no lo reconozca como mental: “...Un signo es un representamen con un interpretante mental...”; pero su antisubjetivismo le permite incluir en su definición la relación con el objeto —el que puede no presentar caracteres organolépticos—, punto inicial del proceso semiótico: “...El objeto determina al representamen y éste al interpretante...”.

La sugerencia de un sentido —una constrictión semiótica: descarte de los signos no equivalentes— y la elaboración de una microideología son la misma cosa. Condición de posibilidad de cualquier discurso, el prisma que permita recuperar —reproducir— el aporte de Peirce referido a sus propios interpretantes constituirá una *clave* —un sistema de codificación/decodificación— para la uniformación de su texto y, en la medida propuesta, ofrecerá también los signos de las condiciones actuales de su propia producción, posibilitando al intérprete la manifestación constante de sus mediaciones conceptuales: una explícita cadena de interpretantes.

Armando Sercovich
Febrero de 1973

9 En su artículo “*Éléments de sémiologie*”, R. Barthes caracteriza al significado como uno de los términos de la relación de significación “...*On en revient ainsi justement à une définition purement fonctionnelle: le signifié est l'un des deux relats du signe; la seule différence qui l'oppose au signifiant est que celui-ci est un médiateur...*”

La ética de la terminología¹

219. Con el propósito de que se entienda el uso que hago de los términos, las notaciones, etcétera, debo explicar que mi conciencia me impone seguir ciertas reglas. Si albergara la menor pretensión de dictar normas de conducta a los demás en este tema, debería reprobárseme de acuerdo con la primera de esas reglas. No obstante, si debiera explicar las razones a cuya fuerza obedezco, presumo que ellas ejercerían igual fuerza sobre los demás.

220. Estas razones incluirían, en primer lugar, la consideración de que los símbolos son la urdimbre y la trama de toda investigación y de todo pensamiento, y que la vida del pensamiento y de la ciencia es la vida inherente a los símbolos; por lo tanto, no es acertado afirmar solamente que el lenguaje es *importante* para el buen pensamiento, porque es parte de su misma esencia. Seguidamente, vendría la consideración del valor creciente de la precisión del pensamiento a medida que éste avanza. En tercer lugar, el progreso de la ciencia no puede ir muy lejos si omite la colaboración; o, para expresarlo con más exactitud, ninguna mente puede avanzar un solo paso sin ayuda de otras mentes. En cuarto término, la salud de la confraternidad científica requiere la más absoluta libertad mental. Y, sin embargo, los mundos científico y filosófico están infestados de pedantes y pedagogos que procuran permanentemente establecer una especie de magistratura sobre los pensamientos y otros símbolos. Por lo tanto, a aquel que ve claramente la situación se le impone como uno de sus primeros deberes resistir enérgicamente a todo lo que sea un mandato arbitrario en materia científica y, más que nada, en materia de uso de términos y notaciones. Al mismo tiempo, es indispensable un consenso general en cuanto al uso de términos y notaciones, no demasiado rígido, pero con una vigencia tal entre la mayoría de los colegas, con respecto a la mayoría de los

¹ Señala el recopilador de la edición norteamericana que este capítulo fue publicado con el título *Syllabus of Certain Topics of Logic*, por Alfred Mudge & Son, Boston, 1903, pp. 10-14 (Nota de A. S.).

símbolos, como para que sólo sea necesario dominar un reducido número de sistemas de expresiones diferentes. En consecuencia, y dado que ello no se logrará por mandato arbitrario, habría que alcanzarlo por el poder de los principios racionales sobre la conducta de los hombres.

221. Ahora bien, ¿cuál es el principio racional que permitirá determinar perfectamente qué términos y notaciones deben usarse, y en qué sentidos, y cuál es el que posee al mismo tiempo el poder requerido de influir en los hombres con percepción y pensamiento correctos?

Para encontrar respuestas a esta pregunta, es necesario considerar, en primer lugar, cuál sería el carácter de una terminología filosófica ideal y de un sistema ideal de símbolos lógicos; y, en segundo término, inquirir, a través de la experiencia de aquellas ramas de la ciencia que han encontrado mayores dificultades en su nomenclatura, etcétera, cuáles son los principios que demostraron ser eficaces y cuáles los métodos para producir uniformidad que se intentaron sin éxito.

222. En lo tocante al ideal a que debe tenderse, es conveniente, en primer lugar, que cada rama de la ciencia llegue a tener un vocabulario que provea una familia de palabras afines para cada concepción *científica*, y que cada palabra tenga un único significado exacto, a menos que sus diferentes significados se apliquen a objetos pertenecientes a diferentes categorías que nunca puedan ser confundidos entre sí. Este requisito, sin duda, debería ser entendido de modo tal que hiciera absolutamente imposible la confusión, ya que, en un sentido muy estricto y no como mera figura expresiva, cada símbolo es un ente viviente. El cuerpo del símbolo cambia con lentitud, pero su significado crece inevitablemente, incorporando nuevos elementos y descartando algunos de los viejos. Pero el esfuerzo de todos debe orientarse a mantener inmutable y exacta la *esencia* de cada término científico, por más que no sea fácil concebir la exactitud absoluta. Cada símbolo es, en su origen, o bien una imagen de la idea significada, o bien una reminiscencia de algún acontecimiento, persona o cosa individuales, relacionados con su significado, o bien una metáfora. Los términos del primer y tercer origen se aplicarán de manera inevitable a concepciones distintas; pero si las concepciones son estrictamente análogas en sus sugerencias principales, ello resultaría antes una ayuda que un inconveniente, siempre que los diferentes significados sean remotos los unos con respecto de los otros, tanto en sí mismos como en lo que concierne a la ocasión

de su ocurrencia. La ciencia crea permanentemente nuevas concepciones; y cada nueva concepción *científica* debería recibir un vocablo, o, mejor aún, una nueva familia de palabras afines. La tarea de proveer esta palabra nueva recae, naturalmente, en la persona que introduce la nueva concepción; pero es una tarea que no puede emprender sin un conocimiento exhaustivo de los principios, los detalles y la historia del cuerpo de terminología en donde ello ocurrirá y tampoco sin una comprensión suficiente de los principios de formación de palabras del idioma nacional, o sin un adecuado estudio de las leyes de los símbolos en general. Que haya dos términos diferentes de idéntico valor científico puede resultar o no un inconveniente, con arreglo a las circunstancias. La existencia de diferentes sistemas de expresión puede ser, a menudo, muy ventajosa.

223. La terminología ideal diferirá para las diferentes ciencias. El caso de la filosofía es singular, en cuanto necesita indudablemente de palabras populares con sentidos populares, no en carácter de partes de su propio lenguaje (como las ha usado muy abundantemente) sino como objetos de su estudio. Por lo tanto, tiene una peculiar necesidad de contar con un lenguaje preciso y desvinculado del habla común, un lenguaje como el que Aristóteles, los escolásticos y Kant procuraron proveer, y que Hegel procuró destruir. Es buen criterio económico para la filosofía proveerse de un vocabulario tan extraño que impida que los pensadores fáciles se sientan tentados de tomar prestadas sus palabras. Las expresiones de Kant "objetivo" y "subjetivo" resultaron insuficientemente extrañas como para retener su utilidad en filosofía, aun cuando no hubiera contra ellas objeciones de otro tipo. La primera regla de buen gusto cuando se escribe es usar palabras que no den lugar a errores de comprensión; y si un lector ignora el significado de las palabras, es infinitamente mejor que sepa que no lo sabe. Esto resulta particularmente cierto en lógica, la cual, podría decirse, basa su coherencia casi por completo en la exactitud del pensamiento.

224. Las ciencias que han debido afrontar los más dificultosos problemas de terminología son, incuestionablemente, las ciencias taxonómicas: física, química, biología. La nomenclatura de la química es, en conjunto, buena. Viéndose en estado de lamentable necesidad, los químicos se reunieron en congresos y adoptaron ciertas reglas para la formación de los nombres de las sustancias. Estos nombres son bien conocidos, pero escasamente usados. ¿Por qué? Porque los químicos no eran psicólogos y no sabían que los congresos están entre las cosas más impotentes que

existen, mucho menos influyentes aun que un diccionario. Sin embargo, el problema de los taxonomistas en biología ha sido incomparablemente más difícil, y lo han resuelto (si descartamos excepciones de poca importancia) con brillante éxito. ¿Cómo lo lograron? No apelaron al poder de los congresos, sino al de la idea de certeza y equivocación. Basta con hacer *entender realmente* a una persona que cierta línea de conducta es equivocada y ella se *esforzará* por seguir la conducta acertada, trátese de un ladrón, de un fullero, o aun de un lógico o de un filósofo moral.² Los biólogos simplemente hablaron entre ellos e hicieron comprender unos a otros que cuando alguien ha introducido un nuevo concepto en la ciencia es a la vez su privilegio y su deber asignar a esa concepción expresiones científicas adecuadas; y que cuando se ha conferido un nombre a una concepción, por parte de aquel a cuyos esfuerzos la ciencia debe tal concepción, aceptar ese nombre se convierte en el deber de todos —un deber hacia el descubridor y un deber hacia la ciencia—, a menos que el nombre sea de tal naturaleza que su adopción no sea saludable para la ciencia; y que si el descubridor no cumpliera con su deber, sea no dando nombre alguno o dando uno que fuera totalmente inadecuado, entonces, después de un intervalo razonable, el primero que tenga ocasión de emplear un nombre para tal concepción debe inventar uno que sea adecuado; y que los demás deben seguirlo; pero que quien deliberadamente usara una palabra o algún otro símbolo en un sentido diferente del conferido por su único creador legítimo cometería una vergonzosa ofensa contra el inventor del símbolo y contra la ciencia, y pasaría a ser deber de los demás considerar ese acto con desprecio e indignación.

225. Tan pronto como los estudiosos de cualquiera de las ramas de la filosofía se eduquen a sí mismos en un genuino amor científico a la verdad y alcancen en él el grado al que llegaron los doctores escolásticos, las sugerencias del tipo de las hechas precedentemente se impondrán por sí mismas; podrán, así, conformar una terminología técnica. En lógica, una terminología bastante buena nos ha sido legada por los escolásticos. Esta terminología escolástica ha pasado a la lengua inglesa más que a ninguna otra de las lenguas modernas, tornándola la más exacta, desde el punto de vista lógico, entre todas ellas. Pero, al mismo tiempo, debe lamentarse que un considerable número de términos y frases de la lógica científica se han llegado a usar con asombroso relajamiento. Por ejemplo, ¿quién, entre los comerciantes

2 El autor utiliza las palabras "right" y "wrong", que tienen a la vez los significados de "bueno" y "malo" y de "acertado" y "equivocado", entre otros. Se consideró que los segundos eran preferibles por su referencia a la racionalidad (N. de la T.).

de Quincy Hall que hablan de "artículos de *primera necesidad*", sería capaz de decir cuál es el significado estricto de "primera necesidad"? No se podría haber encontrado frase más técnica. Hay docenas de otras expresiones del mismo origen que han sufrido un relajamiento semejante.

Habiendo dado así alguna idea de la naturaleza de las razones que para mí tienen peso, procedo a enunciar las reglas que a mi juicio son obligatorias en este campo.

226. Primera. Preocuparme al máximo por no seguir ninguna recomendación de naturaleza arbitraria en lo tocante al uso de la terminología filosófica.

Segunda. Evitar el uso de palabras y frases de origen vernáculo como términos técnicos de filosofía.

Tercera. Usar para las concepciones filosóficas los términos escolásticos en su forma inglesa en la medida en que sean estrictamente aplicables; y nunca usarlos en otros sentidos que no sean los correctos.

Cuarta. Para las concepciones filosóficas antiguas que no fueron consideradas por los escolásticos, imitar, tanto como me sea posible, la expresión antigua.

Quinta. Para las concepciones filosóficas precisas que se introdujeron en la filosofía a partir de la Edad Media, usar la forma inglesa de la expresión original, a menos que sea francamente inadecuada, y usarla únicamente en su sentido preciso original.

Sexta. Para las concepciones filosóficas que difieran poquísimas de aquellas para las cuales existen palabras adecuadas, inventar términos con el debido respeto por los usos de la terminología filosófica y por los de la lengua inglesa, pero que tengan, sin embargo, neta apariencia técnica. Antes de proponer un término, notación u otro símbolo, considerar con toda madurez si corresponde perfectamente a la concepción y si servirá para todas las ocasiones, si interfiere con algún término existente y si no podría crear inconvenientes al interferir con la expresión de alguna concepción que pueda ser introducida ulteriormente en filosofía. Una vez introducido un símbolo, considerarme casi tan ligado y sujeto a él como si hubiera sido introducido por alguna otra persona; y, después que los demás lo hayan aceptado, considerarme más ligado a él que ninguna otra persona.

Séptima. Considerar necesario introducir nuevos sistemas de expresión allí donde deban hacerse nuevas conexiones de importancia entre concepciones existentes, o cuando tales sistemas puedan, de alguna manera, servir sin lugar a dudas a los propósitos del estudio filosófico.

División de signos

§ 1. *Fundamento,³ objeto e interpretante⁴*

227. La lógica, en su sentido general, es, como creo haberlo demostrado, sólo otro nombre de la *semiótica* (σημειωτική), la doctrina cuasi-necesaria, o formal, de los signos. Al describir la doctrina como "cuasi-necesaria", o formal, quiero decir que observamos los caracteres de los signos y, a partir de tal observación, por un proceso que no objetaré sea llamado Abstracción, somos llevados a aseveraciones, en extremo falibles, y por ende en cierto sentido innecesarias, concernientes a lo que *deben ser* los caracteres de todos los signos usados por una inteligencia "científica", es decir, por una inteligencia capaz de aprender a través de la experiencia. En lo que respecta a ese proceso de abstracción, él es, en sí mismo, una suerte de observación. La facultad que llamo "observación abstractiva" es una facultad reconocida perfectamente por el común de las gentes, pero para la cual las teorías de los filósofos tienen a veces escaso lugar. Resulta una experiencia familiar a cualquier ser humano desear cosas que están mucho más allá de sus medios y hacer seguir ese deseo por la pregunta "¿Desearía yo igualmente tal cosa si tuviera amplios medios para lograrla?" Para responder a esa pregunta el sujeto escruta su conciencia, y al hacerlo realiza lo que yo he llamado una observación abstractiva. Hace en su imaginación una especie de diagrama esquemático, o bosquejo de sí mismo; considera, dentro del estado de cosas hipotético, qué modificaciones habría que hacer a ese cuadro, y luego lo examina; esto es, *observa* lo que ha imaginado, para ver si es posible discernir ahí el mismo ardiente deseo. A través de ese proceso, que es en el fondo muy parecido al razonamiento matemático, podemos llegar a conclusiones sobre qué *sería* cierto respecto de los signos en todos los casos, en la medida en que fueran usados por

³ El autor emplea la palabra *Ground*, que significa, entre otras cosas, territorio o base, y fundamento o razón (N. de la T.).

⁴ El recopilador aclara que este texto proviene de un manuscrito carente de título, c. 1897 (Nota de A. S.).

una inteligencia científica. Los modos de pensamiento de un Dios, que debe poseer una omnisciencia intuitiva en sustitución de la razón, están fuera de la cuestión. Ahora bien, todo el proceso de desarrollo de esas formulaciones entre la comunidad de estudiosos, mediante observación abstractiva y razonamiento de las verdades que *deben* mantenerse en todos los signos usados por una inteligencia científica, es una ciencia de observación, como cualquier otra ciencia positiva, a pesar de su fuerte contraste con todas las ciencias especiales, que surge de que apunta a descubrir lo que *debe ser* y no meramente lo que es en el mundo real.

228. Un signo, o *representamen*, es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o, tal vez, un signo aun más desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo el *interpretante* del primer signo. El signo está en lugar de algo, su *objeto*. Está en lugar de ese objeto, no en todos los aspectos, sino sólo con referencia a una suerte de idea, que a veces he llamado el *fundamento* del representamen. "Idea" debe entenderse aquí en cierto sentido platónico, muy familiar en el habla cotidiana; quiero decir, en el mismo sentido en que decimos que un hombre capta la idea de otro hombre, en que decimos que cuando un hombre recuerda lo que estaba pensando anteriormente, recuerda la misma idea, y en que, cuando el hombre continúa pensando en algo, aun cuando sea por un décimo de segundo, en la medida en que el pensamiento concuerda consigo mismo durante ese lapso, o sea, continúa teniendo un contenido *similar*, es "la misma idea", y no es, en cada instante del intervalo, una idea nueva.

229. Como consecuencia del hecho de estar cada representamen relacionado con tres cosas, el fundamento, el objeto y el interpretante, la ciencia de la semiótica tiene tres ramas. La primera es llamada por Duns Scoto *grammatica speculativa*.⁵ Nosotros podemos llamarla *gramática pura*. Tiene por cometido determinar qué es lo que debe ser cierto del representamen usado por toda inteligencia científica para que pueda encarnar algún *significado*. La segunda rama es la lógica propiamente dicha. Es la ciencia de lo que es cuasi-necesariamente verdadero de los representámenes

5 Gramática especulativa: nombre surgido en la Edad Media y relacionado con las especulaciones sobre filosofía del lenguaje, cuyo antecedente histórico podría ser el *Cratilo* de Platón, y que alcanza su más amplio desarrollo con la doctrina de Abelardo acerca del *Sermo*. La misma problemática renace a mediados del siglo XVII (lógica de Port-Royal, Locke, etc.), y vuelve a manifestarse contemporáneamente en el pensamiento filosófico con orientación lógico-lingüística (Husserl, Cassirer, Ogden y Richards, etc.) (Nota de A. S.).

de cualquier inteligencia científica para que puedan ser válidos para algún objeto, esto es, para que puedan ser ciertos. Vale decir, la lógica propiamente dicha es la ciencia formal de las condiciones de verdad de las representaciones. La tercera rama, la llamaré *retórica pura*, imitando la modalidad de Kant de conservar viejas asociaciones de palabras al buscar la nomenclatura para las concepciones nuevas. Su cometido consiste en determinar las leyes mediante las cuales, en cualquier inteligencia científica, un signo da nacimiento a otro signo y, especialmente, un pensamiento da nacimiento a otro pensamiento.

§ 2. *Los signos y sus objetos*

230. La palabra Signo será usada para denotar un Objeto perceptible, o solamente imaginable, o aun inimaginable en un cierto sentido. En efecto, el vocablo inglés "fast", que es un Signo, no es imaginable, dado que no es *la palabra misma* la que puede ser escrita en un papel o pronunciada, sino solamente *una instancia* de ella; y dado, además, que es exactamente la misma palabra cuando es escrita y cuando es pronunciada, pero, por el contrario, es una cierta palabra cuando significa "rápidamente" y otra totalmente distinta cuando significa "estable", y aun una tercera diferente cuando alude a la abstinencia. Para que algo sea un Signo, debe "representar", como solemos decir, a otra cosa, llamada su *Objeto*, aunque la condición de que el Signo debe ser distinto de su Objeto es, tal vez, arbitraria, porque, si extremamos *la insistencia* en ella, podríamos hacer por lo menos una excepción en el caso de un Signo que es parte de un Signo. Así, nada impide a un actor que desempeña un papel en un drama histórico usar como "utilería" teatral la mismísima reliquia que se supone que solamente está representada, como, por ejemplo, el crucifijo que el actor Bulwer utiliza en el papel de Richelieu, y que alza con tan intenso efecto de desafío. Si el mapa de una isla se deposita en el suelo de la misma, debe haber, en circunstancias ordinarias, una posición o *punto*, esté éste marcado en el mapa o no lo esté, que representa exactamente ese *mismo punto* del mapa. Un Signo puede tener más de un Objeto. Así, la oración "Caín mató a Abel", que es un Signo, se refiere tanto a Caín como a Abel, aun si no se considera —como se debería— que se tiene *un "matar"* como tercer Objeto. Pero puede considerarse que el conjunto de Objetos constituye un único Objeto complejo. En lo sucesivo, y a menudo en otros futuros textos, los Signos serán tratados como si cada uno tuviera únicamente un solo Objeto, a fin de disminuir las dificultades del estudio. Si un signo es

distinto de su objeto, debe existir, sea en el pensamiento o en la expresión, alguna explicación, algún argumento, algún otro contexto, que muestre cómo —sobre la base de qué sistema, o por qué razones— el Signo representa al Objeto o al conjunto de Objetos a que se refiere. Ahora bien, el Signo y la Explicación conjuntamente constituyen otro Signo, y dado que la explicación será un Signo, requerirá probablemente una explicación adicional, la cual, tomada conjuntamente con el Signo precedentemente ampliado, constituirá un Signo aun más amplio; y si continuamos suficientemente este proceso, finalmente llegaremos, o deberíamos llegar, a alcanzar en última instancia un Signo de sí mismo, que contuviera a su propia explicación y la de todas sus partes significantes; y, de acuerdo con esta explicación, cada una de esas partes tendrá a alguna otra parte como Objeto. Conforme con ello, cada Signo tiene, real o virtualmente, lo que podemos llamar un *Precepto* de explicación, según el cual el Signo debe ser entendido como una suerte de emanación, por así decirlo, de su Objeto. (Si el Signo fuera un ícono, un escolástico podría decir que la *species*⁶ del Objeto emanada de él encontró su materia en el ícono. Si el Signo es un índice, podemos pensarlo como un fragmento arrancado al Objeto, siendo ambos en su Existencia un todo, o una parte de ese todo. Si el Signo es un Símbolo, lo podemos pensar como encarnando la "*ratio*", o razón, del Objeto, que ha emanado del mismo. Todas estas son, desde luego, meras figuras de lenguaje; pero el serlo no les impide ser útiles.)

231. El Signo puede solamente representar al Objeto y aludir a él. No puede dar conocimiento o reconocimiento del Objeto. Esto es lo que se intenta definir en este trabajo por Objeto de un Signo: vale decir, Objeto es aquello acerca de lo cual el Signo presupone un conocimiento para que sea posible proveer alguna información adicional sobre el mismo. No dudamos que habrá lectores que digan que no pueden aprehender esto. Ellos pensarán que un Signo no necesita estar relacionado con algo ya conocido de otra manera y creerán que no tiene ni pies ni cabeza afirmar que todo Signo debe relacionarse con un Objeto conocido. Pero si existiera "algo" que transmitiera información y, sin embargo, no tuviera ninguna relación ni referencia respecto de alguna otra cosa acerca de la cual la persona a quien llega esa información careciera del menor conocimiento, directo o indirecto —y por cierto que sería esa una muy extraña clase de información—, el vehículo de esa clase de información no será llamado, en este trabajo, un Signo.

⁶ *Species*: Vocablo latino incorporado a la lengua inglesa; denota en latín el aspecto característico o las características exteriores de algo (Nota de A. S.).

232. Dos hombres están parados en la costa, mirando hacia el mar. Uno de ellos le dice al otro: "Aquel barco no lleva carga, solamente lleva pasajeros". Si el otro no ha visto barco alguno, la primera información que saca de ese comentario tiene por Objeto la parte del mar que él ve efectivamente, y le informa que otra persona con vista más aguda que la suya, o más adiestrada para ver tales cosas, puede ver un barco allí; y entonces, una vez que ese barco ha sido presentado a su conocimiento, está preparado para recibir la información de que el barco lleva solamente pasajeros. Pero la oración, en su totalidad, no tiene, para la persona que estamos suponiendo, otro Objeto que aquel del que ya tenía conocimiento. Los Objetos —dado que un Signo puede tener cualquier número de Objetos— pueden ser una cosa singular conocida existente, o que se cree que haya existido, o que se espera que exista, o un conjunto de tales cosas, o una cualidad o relación o hecho conocidos, de los cuales cada Objeto singular puede ser un conjunto o reunión de partes, o puede tener algún otro modo de ser, como, por ejemplo, un acto permitido cuyo ser no impide que la negación de tal acto sea igualmente permitida; o algo de naturaleza general, deseado, requerido, o invariablemente encontrado en ciertas circunstancias generales.

§ 3. División de las relaciones triádicas

233. Los principios y analogías de la Fenomenología⁷ nos permiten describir, a distancia, cómo deben ser las divisiones de las relaciones triádicas. Pero hasta que no lleguemos a las diferentes clases *a posteriori*, y no seamos llevados de este modo a reconocer su importancia, las descripciones *a priori* significarán muy poco; no ya nada, pero sí muy poco. Aun cuando parezcamos identificar después las variedades consideradas *a priori* con otras variedades que la experiencia de la reflexión nos hace considerar importantes, no es poco el trabajo requerido para llegar a establecer con seguridad que las divisiones que hemos encontrado *a posteriori* son precisamente aquellas que se habían predicho *a priori*. En la mayoría de los casos encontramos que no resultan precisamente idénticas, debido a la pobreza de nuestra experiencia

⁷ Para Peirce la Fenomenología designa a una de las tres partes en que se divide la Filosofía, junto a la Ciencia Normativa y a la Metafísica. El término Fenomenología fue tomado por Peirce de Hegel, y, según él, constituye un campo único que no se subdivide en otras ramas. Otra denominación que utiliza con frecuencia es *Faneroscopia*, derivada de Faneron, que es un equivalente de lo que los filósofos ingleses llamaron "Ideas". La Fenomenología de Peirce es el estudio de los fanerones, la categorización de los mismos y la descripción de sus diversas clases. Debe distinguirse, entonces, de la acepción contemporánea del término, y, en particular, de la utilizada por Hüsserl, Heidegger y sus seguidores (Nota de A. S.).

reflexiva. Sólo después de un largo y arduo análisis ulterior podemos ubicar en el sistema las concepciones a las que la experiencia nos había conducido. En el caso de las relaciones triádicas, hasta ahora ninguna parte de este trabajo se ha hecho en forma satisfactoria, con la sola excepción, en alguna medida, de la clase más importante entre las relaciones triádicas, vale decir, la de los signos, o representámenes, con sus objetos y sus interpretantes.

234. Provisionalmente, podemos hacer una división a grandes rasgos de las relaciones triádicas, la cual, no es necesario negarlo, contiene verdades importantes, aunque imperfectamente aprendidas, en:

Relaciones triádicas de comparación,
Relaciones triádicas de funcionamiento, y
Relaciones triádicas de pensamiento.

Las relaciones triádicas de Comparación son aquellas cuya naturaleza es la de las posibilidades lógicas.

Las relaciones triádicas de Funcionamiento son aquellas cuya naturaleza es la de los hechos reales.

Las relaciones triádicas de Pensamiento son aquellas cuya naturaleza es la de las leyes.

235. Debemos distinguir, en toda relación triádica, entre el Primero, el Segundo y el Tercer Correlatos.

El Primer Correlato es, de los tres, aquel que se considera como de naturaleza más simple, constituyendo una mera posibilidad si uno cualquiera de los tres es de esa misma naturaleza y no llegando a ser una ley a menos que los tres, en su totalidad, sean de esa naturaleza.

236. El Tercer Correlato es, de los tres, aquel que es considerado como de naturaleza más compleja; es una ley siempre que alguno de los otros lo sea, y no es una mera posibilidad a menos que los tres lo sean.⁸

⁸ El recopilador de las obras de Peirce ha señalado que, en su opinión, si se aplicara el principio de que las posibilidades determinan sólo posibilidades y de que las leyes son determinadas sólo por leyes, los términos "Primer Correlato" y "Tercer Correlato" deberían estar permutados en 235-238. Declara que así se aseguraría, en concordancia con otros escritos de Peirce, la existencia de las diez clases mencionadas en 238. Ellas serían:
Si el Tercer Correlato es una posibilidad, entonces:

237. El Segundo Correlato es, de los tres, aquel que es considerado como de complejidad intermedia, de modo tal que si dos cualesquiera de los otros son de la misma naturaleza —sean ambos meras posibilidades, existencias reales o leyes—, entonces el Segundo Correlato es una existencia real.⁹

238. Las relaciones triádicas son divisibles por tricotomía en tres maneras, según que el primero, el Segundo o el Tercer Correlatos, respectivamente, sean una mera posibilidad, un existente real o una ley.¹⁰ Estas tres tricotomías, tomadas conjuntamente, dividen a todas las relaciones triádicas en diez clases (véase 235n). Estas diez clases tendrán ciertas subdivisiones, según que los correlatos existentes sean sujetos individuales o hechos individuales, y según que los correlatos que son leyes sean sujetos generales, modos de hecho generales o modos de ley generales.

239. Además, habrá una segunda división similar de relaciones triádicas en diez clases, según que las relaciones diádicas que ellas constituyen entre el Primero y el Segundo Correlatos, o el Primero y el Tercero, o el Segundo y el Tercero, sean de la naturaleza de las posibilidades, de los hechos existentes o de las leyes; y estas diez clases estarán subdivididas de diferentes maneras.¹¹

	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>
(I)	1. Posibilidad	Posibilidad	Posibilidad
(II)	2. Existente	Posibilidad	Posibilidad
(III)	3. Existente	Existente	Posibilidad
(V)	4. Ley	Posibilidad	Posibilidad
(VI)	5. Ley	Existente	Posibilidad
(VIII)	6. Ley	Ley	Posibilidad
Si el Segundo Correlato es un existente, entonces:			
(IV)	7. Existente	Existente	Existente
(VII)	8. Ley	Existente	Existente
Si el Primer Correlato es una ley, entonces también:			
(IX)	9. Ley	Ley	Existente
(X)	10. Ley	Ley	Ley

Señala también el recopilador que, de acuerdo con 242 y 274, el Representamen, el Objeto y el Interpretante serían el Primero, Segundo y Tercer Correlatos, respectivamente, mientras que, de acuerdo con 243 y ss., el representamen en sí mismo, en relación con su objeto y como interpretado, sería, respectivamente, el primero, el segundo y el tercer correlato.

Según el recopilador, la tabla que propone en primer término produciría diez tricotomías y sesenta y seis clases de signos, mientras que la que propone en segundo término produciría tres tricotomías y diez clases de signos. Los números romanos en el cuadro que antecede siguen el orden de discusión en § 7 y las designaciones en el cuadro en 264. Véase también 243n (Nota de A. S.).

⁹ Estas cuestiones pueden referirse a los ítem 1, 5, 7 y 10 del cuadro que antecede (Nota de A. S.).

¹⁰ Véase 243 (Nota de A. S.)

¹¹ El recopilador de las obras de Peirce ha comentado que, pese a la condición de que para que una relación diádica sea un existente es indispensable que sus dos correlatos sean existentes (cf. 283), no parece que Peirce hubiera establecido nunca cuáles serían las condiciones indispensables para que una relación diádica tenga naturaleza de ley. Parecería ser que la opinión de Peirce es que no existen relaciones diádicas de tal tipo; sin embargo, también podría interpretarse que una relación diádica tiene naturaleza de ley si sus dos correlatos son leyes. En el caso en que, además, se aceptaran dos proposiciones no explicitadas por Peirce: a) que una relación diádica es

240. Puede ser conveniente reunir a las diez clases de cada conjunto de diez en tres grupos, según que los tres correlatos o las relaciones diádicas, de acuerdo con el caso, sean de naturaleza diferente, o que sean todos de igual naturaleza, o que sean dos de una determinada naturaleza, mientras que el tercero lo es de otra.¹²

241. En toda Relación Triádica genuina, el Primer Correlato puede ser considerado como el que determina al Tercer Correlato de algún modo; y las relaciones triádicas pueden ser divididas según que esa determinación del Tercer Correlato consista en tener alguna cualidad, en estar en alguna relación existencial con el Segundo Correlato o en estar en alguna relación de pensamiento con el Segundo por algo.¹³

242. Un *Representamen* es el Primer Correlato de una relación triádica; el Segundo Correlato se llamará su *Objeto*, y el posible Tercer Correlato se llamará su *Interpretante*, por cuya relación triádica el posible Interpretante es determinado para ser el Primer

una posibilidad si un correlato es una posibilidad, y, b) que una relación diádica es un existente si un correlato es un existente y el otro es una ley, se podría llegar a la siguiente tabla:

A. Si por lo menos una relación diádica tiene naturaleza de posibilidad:

	<i>Primera</i>	<i>Segunda</i>	<i>Tercera</i>
1.	Posibilidad	Posibilidad	Posibilidad
2.	Existente	Posibilidad	Posibilidad
3.	Existente 2	Existente
4.	Ley	Posibilidad	Posibilidad
5.	Ley 2	Existente
6.	Ley 3	Ley

B. Si dos de las relaciones diádicas tienen naturaleza de existentes:

7.	Existente	Existente	Existente
8.	Ley	Existente	Existente
9.	Ley 3	Ley

C. Si todas las relaciones diádicas son leyes:

10.	Ley	Ley	Ley
-----	-----	-----	-----

Las líneas entre los correlatos denotarían la presencia de la relación especificada; las líneas de puntos con número: "..... 2" y "..... 3" denotarían, respectivamente, las relaciones diádicas existencial y racional (Nota de A. S.).

12 El recopilador aclara que todos los correlatos de la relación 5 son de naturaleza diferente; que las de los números 1, 7, 10 tienen todos sus correlatos de la misma naturaleza; y que las restantes tienen dos, y sólo dos, correlatos de la misma naturaleza; mientras que 1, 2, 4, 7, 10 tienen todas sus relaciones diádicas de la misma naturaleza, y 3, 5, 6, 8, 9 tienen sólo dos de la misma naturaleza (Nota de A. S.).

13 Según el recopilador, en 1-6, el tercer correlato es determinado por el primero para tener una cualidad; en 7-9, es determinado para tener una relación existencial con el segundo; y, en 10 es determinado para tener una relación de pensamiento con el segundo por otro correlato (N. de A. S.).

Correlato de la misma relación triádica con el mismo Objeto, y para algún posible Interpretante. Un *Signo* es el representamen del cual algún interpretante es una cognición de alguna mente. Los Signos son los únicos representámenes que han sido muy estudiados.

§ 4. Una tricotomía de los signos

243. Los signos son divisibles según tres tricotomías: ¹⁴ primero, según que el signo en sí mismo sea una mera cualidad, un existente real o una ley general; ¹⁵ segundo, según que la relación del signo con su objeto consista en que el signo tenga algún carácter en sí mismo, o en alguna relación existencial con ese objeto o en su relación con un interpretante; ¹⁶ tercero, según que su Interpretante lo represente como un signo de posibilidad, como un signo de hecho o como un signo de razón.¹⁷

244. De acuerdo con la primera división, un Signo puede ser llamado *Cualisigno*, *Sinsigno* o *Legisigno*.

Un *Cualisigno* es una cualidad que es un Signo. No puede actuar verdaderamente como un signo hasta tanto no esté formulado; pero la formulación no tiene relación alguna con su carácter en tanto signo.

245. Un *Sinsigno* (la sílaba *sin* se toma para significar "que es una única vez", como en las palabras inglesas *single*, *simple*, o en la latina *semel*, etc.) es una cosa o evento real y verdaderamente existente que es un signo. Puede serlo únicamente a través de sus cualidades; de modo tal que involucra a un cualisigno o, en realidad, varios cualisignos. Pero esos cualisignos son de una naturaleza peculiar y sólo forman un signo cuando están efectivamente formulados o encarnados.

246. Un *Legisigno* es una ley que es un Signo. Esta ley es generalmente establecida por los hombres. Todo signo convencional es un legisigno (pero no recíprocamente). No es un objeto único,

14 El recopilador de las obras de Peirce ha señalado que, más tarde, éste (c. 1906) descubrió que hay diez tricotomías y sesenta y seis clases de signos, y que nunca completó el análisis de las divisiones adicionales; la mejor versión, en su opinión, sería la que Peirce da en las cartas a Lady Welby. Se considera que el presente texto contiene la mayor parte del trabajo más profundo y completo que Peirce haya realizado sobre los signos. Agrega el recopilador que las diez clases de signos derivados de las tres tricotomías que acá se exponen están representadas diagramáticamente por Peirce en 264; y que si "Representamen", "Representamen en tanto relacionado con el objeto" y "Representamen interpretado" se sustituyeran, respectivamente, por primero, segundo y tercer correlatos, las tablas de 235n y 239n servirían para § 4 - § 7 (N. de A. S.).

15 Si se hicieran las sustituciones sugeridas por el recopilador, se obtendrían grupos compuestos de: I; II, III, IV; y V-X (N. de A. S.).

16 El recopilador aclara: I, II, V; III, IV, VI, VII; VIII, IX, X (N. de A. S.).

17 Agrega el recopilador que se trata de los tres grupos de 241n: 1-6, 7-9, 10; esto es, I, II, III, V, VI, VIII; IV, VII, IX; X (N. de A. S.).

sino un tipo general que, como se ha acordado, será **significante**. Cada **legisigno** significa por medio de una instancia de su aplicación, que puede ser llamada una *Réplica* de él. Así, la palabra "el" (artículo) puede aparecer de quince a veinticinco veces en una página. En todas esas ocurrencias es una única y misma palabra, el mismo **legisigno**. Cada una de esas instancias es una *Réplica*. La *Réplica* es un **Sinsigno**. En consecuencia, todo **Legisigno** requiere **Sinsignos**. Pero éstos no son **Sinsignos** ordinarios, como lo son los sucesos que son considerados **significantes**. Tampoco la *Réplica* sería **significante**, si no fuera por la ley que la convierte en tal.

§ 5. *Una segunda tricotomía de los signos*

247. Conforme con la segunda tricotomía, un **Signo** puede ser llamado *ícono*,¹⁸ *índice* o *símbolo*.

Un *Ícono* es un signo que se refiere al Objeto al que denota meramente en virtud de caracteres que le son propios, y que posee igualmente exista o no exista tal Objeto. Es verdad que, a menos que haya realmente un Objeto tal, el *Ícono* no actúa como signo; pero esto no guarda relación alguna con su carácter como signo. Cualquier cosa, sea lo que fuere, cualidad, individuo existente o ley, es un *Ícono* de alguna otra cosa, en la medida en que es como esa cosa y en que es usada como signo de ella.

248. Un *Índice* es un signo que se refiere al Objeto que denota en virtud de ser realmente afectado por aquel Objeto. No puede, entonces, ser un **Cualisigno**, dado que las cualidades son lo que son independientemente de ninguna otra cosa. En la medida en que el *Índice* es afectado por el Objeto, tiene, necesariamente, alguna **Cualidad** en común con el Objeto, y es en relación con ella como se refiere al Objeto. En consecuencia, un *Índice* implica alguna suerte de *ícono*, aunque un *ícono* muy especial; y no es el mero parecido con su Objeto, aun en aquellos aspectos que lo convierten en signo, sino que se trata de la efectiva modificación del signo por el Objeto.

249. Un *Símbolo* es un signo que se refiere al Objeto que denota en virtud de una ley, usualmente una asociación de ideas generales que operan de modo tal que son la causa de que el *Símbolo* se interprete como referido a dicho Objeto. En consecuencia, el

18 La palabra *ícono* se utiliza para guardar correspondencia con conceptos teóricos utilizados en la semiótica contemporánea. No tiene relación con el vocablo *ícono*, ni con la denotación de éste en el Diccionario de la Real Academia Española (1960) [Nota de A. S.].

Símbolo es, en sí mismo, un tipo general o ley, esto es, un Legi-signo. En carácter de tal, actúa a través de una Réplica. No sólo es general en sí mismo; también el Objeto al que se refiere es de naturaleza general. Ahora bien, aquello que es general tiene su ser en las instancias que habrá de determinar. En consecuencia, debe necesariamente haber instancias existentes de lo que el Símbolo denota, aunque acá habremos de entender por "existente", existente en el universo posiblemente imaginario al cual el Símbolo se refiere. A través de la asociación o de otra ley, el Símbolo estará indirectamente afectado por aquellas instancias y, por consiguiente, involucrará una suerte de Índice, aunque un Índice de clase muy peculiar. No será, sin embargo, de ninguna manera cierto que el menor efecto de aquellas instancias sobre el Símbolo pueda dar razón del carácter significante del Símbolo.

§ 6. Una tercera tricotomía de los signos

250. Conforme a la Tercera Tricotomía, un Signo puede ser llamado *Rema*, *Dicisigno* o *Signo Dicente* (esto es, una proposición o cuasi-proposición), o *Argumento*.

Un *Rema* es un Signo que, para su Interpretante, es un Signo de Posibilidad cualitativa, vale decir, se entiende que representa tal o cual clase de Objeto posible. Un *Rema* puede, quizás, proporcionar alguna información; pero no se interpreta que la proporciona.

251. Un *Signo Dicente* es un Signo que, para su Interpretante, es un Signo de existencia real. Por lo tanto, no puede ser un Ícono, el cual no da lugar a ser interpretado como una referencia a existencias reales. Un *Dicisigno* necesariamente involucra, como parte de él, a un *Rema*, para describir el hecho que se interpreta que él indica. Pero es una peculiar clase de *Rema*; y aun cuando es esencial para el *Dicisigno*, de ninguna manera lo constituye.

252. Un *Argumento* es un Signo que, para su Interpretante, es un Signo de ley. O también podemos decir que un *Rema* es un signo que se entiende como representación de su Objeto solamente en sus caracteres; que un *Dicisigno* es un signo que se entiende representa a su objeto con respecto a la existencia real; y que un *Argumento* es un Signo que se entiende representa a su Objeto en su carácter de Signo. Dado que estas definiciones atañen a puntos que en este momento se encuentran muy controvertidos, puede decirse algo más en defensa de las mismas. Una pregunta que a menudo se plantea es: ¿Cuál es la esencia de un Juicio?

Un juicio es el acto mental por el cual quien juzga procura establecer sobre sí mismo la verdad de una proposición. Es en cierto modo lo mismo que el acto de aseverar una proposición, o acudir ante un escribano y asumir formal responsabilidad por su verdad, salvo que estos actos tienen como intención afectar a terceros, mientras que el juicio afecta solamente a uno mismo. Sin embargo, el lógico, como tal, no toma en cuenta cuál puede ser la naturaleza psicológica del acto de juzgar. La pregunta para él es: ¿Cuál es la naturaleza de la clase de signo de la cual una variedad principal es llamada proposición, y que es la cosa sobre la cual el acto de juzgar se ejerce? La proposición no necesita ser aseverada o juzgada. Puede ser considerada como un signo susceptible de ser aseverado o denegado. Este signo, en sí mismo, retiene su significado completo, sea que realmente se lo asevere o que no se lo haga. Su peculiaridad, entonces, reside en su modo de significar; y decir esto equivale a decir que su peculiaridad reside en su relación con su interpretante. La proposición manifiesta estar efectivamente afectada por el existente real o la ley real a los cuales se refiere. El argumento tiene la misma pretensión, pero no es ésta la principal pretensión del argumento. El rema no tiene tal pretensión.

253. El Interpretante del Argumento lo representa como una instancia de una clase general de Argumentos, la cual, en conjunto, siempre tenderá a la verdad. Es esta ley, en alguna forma, la que el argumento insta; y es este "instar" el modo de representación propio de los Argumentos. El Argumento debe ser, por consiguiente, un Símbolo, o un Signo cuyo Objeto es una Ley o Tipo Generales. Debe involucrar a un Símbolo Diciente, o Proposición, que se llama su *Premisa*; pues el Argumento puede solamente instar a la ley instándola en una instancia. Esta Premisa es, sin embargo, muy diferente en fuerza (esto es, en su relación con su interpretante) de una proposición similar simplemente aseverada; y, por otra parte, esto está lejos de ser todo el Argumento. En lo que concierne a otra proposición, llamada la Conclusión, a menudo declarada y tal vez requerida para completar el Argumento, ella representa simplemente al interpretante y, del mismo modo, tiene una fuerza, o relación con el Interpretante, peculiar. Hay diferencias de opinión entre los lógicos con referencia a si el Interpretante forma o no parte del Argumento; y a pesar de que tales opiniones no han resultado del análisis exacto de la esencia del Argumento, tienen derecho a gravitar. Quien escribe esto, aun sin tener absoluta confianza, se inclina fuertemente a pensar que la Conclusión, aunque represente al Interpretante, es esencial para la completa expresión del Argumento. Es habitual entre

lógicos hablar de las Premisas de un Argumento, en lugar de hablar de la Premisa. Pero si hay más de una Premisa, el primer paso de la argumentación debe ser coligarlas en una Proposición Copulativa: de tal modo, el único Argumento simple de dos Premisas es el Argumento de Coligación. Pero, aun en este caso, no hay propiamente dos premisas, dado que siempre que la mente está preparada para aseverar una proposición, *P*, está ya preparada para aseverar otra proposición, *O*, a la cual la nueva proposición, *P*, sólo determina; de modo que no es solamente *P* la que llega a ser aseverada, sino *OP*. Dentro de este enfoque del tema, no existe lo que se ha llamado Argumento de Coligación. Porque decir que existe convertiría a todo juicio en la conclusión de un argumento. Pero si todo juicio debe considerarse la conclusión de un argumento, lo que es, sin duda, una concepción admisible, entonces se trata de una conclusión totalmente diferente de la de un mero Argumento de Coligación. De este modo, el Argumento de Coligación es una forma de Argumento que se introduce en la lógica solamente para evitar la necesidad de considerar la verdadera naturaleza del Argumento del cual se ha derivado la Proposición Copulativa. Por tal razón parece más correcto, en general, hablar de “la Premisa” de un Argumento que de “las Premisas” del mismo. En lo que concierne a la palabra *Premisa* —en latín del siglo XIII *praemissa*—, debido a que tan a menudo es usada en plural, se ha llegado a confundirla, en el idioma inglés, con una palabra totalmente diferente, de procedencia legal, que significa: rubros de un inventario y edificios enumerados en una escritura. Es enteramente contrario al buen uso en lengua inglesa escribir “premise” por “premiss”, y tal forma de escribir (cuya prevalencia se debe acaso a Lord Brougham, o a su insistencia en ese uso) simplemente delata ignorancia de la historia de la lógica, y aun de autores tan conocidos como Whateley, Watts, etcétera.¹⁹

§ 7. Diez clases de signos

254. Las tres tricotomías de signos dan como resultado la división de los mismos en *diez clases de signos*, de las cuales se deben considerar numerosas subdivisiones. Las diez clases son las siguientes:

Primera: Un Cualisigno (por ejemplo, una percepción de “rojo”) es cualquier cualidad en la medida en que es un signo. Dado que una cualidad es todo lo que es positivamente en sí mismo, tal cualidad puede solamente denotar a un objeto en virtud de algún ingrediente

¹⁹ Se mantienen los términos en lengua inglesa por no existir equivalentes en español (N. de la T.).

o similitud comunes; de modo tal que un Cualisigno es necesariamente un Ícono. Más aún, dado que una cualidad es una mera posibilidad lógica, puede ser solamente interpretado como un signo de esencia, esto es, un Rema.

255. Segunda: Un Sinsigno Icónico (por ejemplo, un diagrama individual) es cualquier objeto de experiencia en la medida en que alguna cualidad en él hace que determine la idea de un objeto. Al ser un Ícono, y por lo tanto un signo puramente por similitud con cualquier cosa a la cual sea parecido, puede ser interpretado solamente como un signo de esencia, o Rema. Dará cuerpo a un Cualisigno.

256. Tercera: Un Sinsigno Remático Indicial (por ejemplo, un grito espontáneo) es cualquier objeto de la experiencia directa en la medida en que dirige la atención a un Objeto por el cual es causada su presencia. Involucra necesariamente un Sinsigno Icónico de clase peculiar, pero es completamente diferente, ya que llama la atención del intérprete hacia el propio Objeto denotado.

257. Cuarta: Un Sinsigno Dicente (por ejemplo, una veleta) es cualquier objeto de la experiencia directa en la medida en que es un signo y, en carácter de tal, depara información concerniente a su Objeto. Esto sólo puede hacerlo por ser realmente afectado por su Objeto; por lo cual es necesariamente un Índice. La única información que puede proveer es fáctica. Tal Signo debe involucrar necesariamente a un Sinsigno Icónico para dar cuerpo a la información y a un Sinsigno Remático Indicial para indicar el Objeto al que la información se refiere. Pero el modo de combinación, o *Sintaxis*, de los dos también debe ser significativa.

258. Quinta: Un Legisigno Icónico (por ejemplo, un diagrama, con prescindencia de su individualidad de hecho) es cualquier ley o tipo general, en la medida en que requiere de cada una de sus instancias que encarne a una cualidad definida que lo convierta en apto para evocar en la mente la idea de un objeto parecido. Por ser un Ícono, debe ser un Rema. Por ser un Legisigno, su modo de ser es el de gobernar a las Réplicas individuales, cada una de las cuales será un Sinsigno Icónico de clase peculiar.

259. Sexta: Un Legisigno Remático Indicial (por ejemplo, un pronombre demostrativo) es cualquier tipo o ley general, establecido sea como fuere, que requiere de cada una de sus instancias que esté realmente afectada por su Objeto, de manera tal que meramente atraiga la atención sobre dicho Objeto. Cada Réplica de él

será un Sinsigno Remático Indicial de una clase peculiar. El Interpretante de un Legisigno Remático Indicial lo representa como un Legisigno Icónico; y es tal, en alguna medida —aunque en medida muy pequeña—.

260. Séptima: Un Legisigno Dicente Indicial (por ejemplo, un grito en la calle) es cualquier tipo o ley general, establecido sea como fuere, que requiere de cada una de sus instancias que esté realmente afectada por su Objeto de manera que pueda proveer información precisa con respecto a dicho Objeto. Debe involucrar un Legisigno Icónico para significar la información y un Legisigno Remático Indicial para denotar al sujeto de dicha información. Cada Réplica del mismo será un Sinsigno Dicente de clase peculiar.

261. Octava: Un Símbolo Remático o Rema Simbólico (por ejemplo, un nombre común) es un signo conectado con su Objeto por una asociación de ideas generales de manera tal que su Réplica evoca en la mente una imagen, la cual, debido a ciertos hábitos o disposiciones de esa mente, tiende a producir un concepto general, siendo la Réplica interpretada como un Signo de un Objeto que es una instancia de tal concepto. Así, el Símbolo Remático es, o se le asemeja mucho, lo que los lógicos llaman un Término General. El Símbolo Remático, como cualquier Símbolo, es necesariamente en sí mismo de una naturaleza de tipo general, y por lo tanto es un Legisigno. Sin embargo, su Réplica es un Sinsigno Remático Indicial de clase peculiar, dado que la imagen que sugiere a la mente actúa sobre un Símbolo preexistente en dicha mente para dar lugar a la aparición de un Concepto General. En este aspecto difiere de otros Sinsignos Remáticos Indiciales, incluso de aquellos que son Réplicas de Legisignos Remáticos Indiciales. Por consiguiente, el pronombre demostrativo “aquél” es un Legisigno, por ser un tipo general; pero no es un Símbolo, dado que no significa un concepto general. Su Réplica atrae la atención hacia un Objeto singular, y es un Sinsigno Remático Indicial. Una Réplica de la palabra “camello” es, del mismo modo, un Sinsigno Remático Indicial, siendo realmente afectada, debido al conocimiento de los camellos común al hablante y a quien lo escucha, por el camello real denotado, aun si éste no es conocido individualmente por quien escucha; y es por medio de esa conexión real que la palabra “camello” evoca la idea de camello. Lo mismo es verdadero con respecto a la palabra “fénix”. Porque, a pesar de que ningún fénix existe en la realidad, hay descripciones reales del fénix bien conocidas por quien habla y por quien escucha; por lo tanto, la palabra está realmente afectada por el Objeto deno-

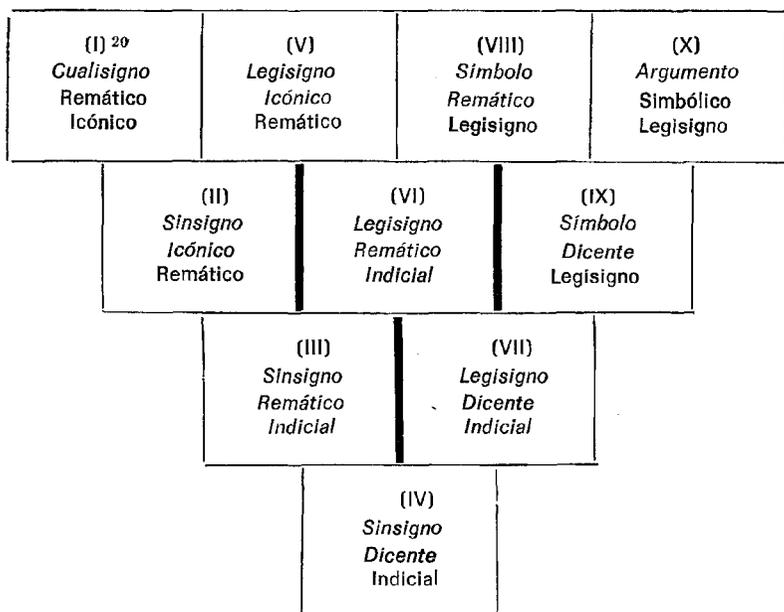
tado. Pero no solamente las Réplicas de los Símbolos Remáticos son muy diferentes de los Sinsignos Remáticos Indiciales ordinarios; también lo son las Réplicas de los Legisignos Remáticos Indiciales. Ello, dado que la cosa denotada por "aquél" no ha afectado la réplica de la palabra de una manera tan directa y tan simple como aquella en la cual, por ejemplo, el campanilleo del timbre de un teléfono es afectado por la persona que, en el otro extremo de la línea, quiere establecer una comunicación. El Interpretante del Símbolo Remático a menudo representa a éste como un Legisigno Remático Indicial; otras veces, como un Legisigno Icónico; y, en pequeña medida, participa de la naturaleza de ambos.

262. Novena: Un Símbolo Dicente, o Proposición ordinaria, es un signo que está conectado con su objeto mediante una asociación de ideas generales, y que actúa como Símbolo Remático, con la salvedad de que su interpretante (el que se propone) representa al Símbolo Dicente considerado, con respecto a lo que significa, como realmente afectado por su Objeto, de modo tal que la existencia o ley que evoca debe estar efectivamente conectada con el Objeto indicado. Entonces, el Interpretante que se propone considera al Símbolo Dicente como un Legisigno Dicente Indicial; y si ello fuera cierto, participa de esta naturaleza, aunque ello no representa a su naturaleza por entero. Del mismo modo que el Símbolo Remático, es necesariamente un Legisigno. Como el Sinsigno Dicente, es compuesto, en la medida en que necesariamente involucra un Símbolo Remático (y por lo tanto es para su Interpretante un Legisigno Icónico) para expresar su información y un Legisigno Remático Indicial para indicar el sujeto de tal información. Pero la Sintaxis de ellos es significativa. La Réplica del Símbolo Dicente es un Sinsigno Dicente de clase peculiar. Se ve fácilmente que esto es verdad cuando la información que el Símbolo Dicente transmite es la de un hecho real. Cuando tal información es de una ley real, no es tan plenamente verdadero, dado que un Sinsigno Dicente no puede transmitir la información de una ley. Por consiguiente, ello es verdad para la Réplica de tal Símbolo Dicente sólo en la medida en que la ley tiene su ser en instancias.

263. Décima: Un Argumento es un signo cuyo interpretante representa a su objeto considerándolo como un signo ulterior a través de una ley, esto es, la ley de que el pasaje desde todas esas premisas a esas conclusiones tiende a la verdad. Entonces, manifiestamente, su objeto debe ser general; esto es, el Argumento

debe ser un Símbolo. Como Símbolo debe ser, además, un Legisigno. Su Réplica es un Signo Dicente.

264. Las afinidades de las diez clases pueden demostrarse mediante la distribución de sus designaciones en el cuadro triangular incluido a continuación, que tiene separaciones en trazo grueso entre los cuadrados adyacentes asignados a clases que son similares en sólo un aspecto. Todos los otros cuadrados adyacentes corresponden a clases similares en dos aspectos. Los cuadrados no adyacentes pertenecen a clases similares en sólo un aspecto, con la salvedad de que los tres cuadrados de los vértices del triángulo pertenecen a clases que difieren en los tres aspectos, o sea totalmente, de las clases a las que se les asignaron los cuadrados del lado opuesto del triángulo. Las designaciones que no están en bastardilla son superfluas.



20 Véase § 7, 235n y 243n para la explicación de los números romanos, que son propuestos por el recopilador (Nota de A. S.).

§ 8. *Signos degenerados*

265. En el curso de las descripciones precedentes sobre las clases de signos, se hizo referencia directa o indirecta a ciertas subdivisiones de algunas de ellas. Es decir, además de las variedades normales de Sinsignos, Índices y Decisignos, hay otras que son Réplicas de Legisignos, Símbolos y Argumentos, respectivamente. Además de las variedades normales de Cualisignos, Iconos y Remas, hay otras dos series; a saber, aquellas que están directamente involucradas en Sinsignos, Índices y Decisignos, respectivamente, y también aquellas que están indirectamente involucradas en Legisignos, Símbolos y Argumentos, respectivamente. Así, el Sinsigno Dicente ordinario se ejemplifica por una veleta y su virar y por una fotografía. El hecho de que se sepa que esta última es resultado de ciertas radiaciones procedentes del objeto hacen de ella un índice de alto grado de información. Una segunda variedad es una Réplica de un Legisigno Dicente Indicial. Así, cualquier grito callejero, dado que su tono y tema identifican al individuo, no es un símbolo, sino un Legisigno Indicial; y cualquier instancia individual del mismo es una Réplica del mismo, que es un Sinsigno Dicente. Una tercera variedad es una Réplica de una Proposición. Una cuarta variedad es una Réplica de un Argumento. Además de la variedad normal del Legisigno Dicente Indicial, del cual el grito callejero es un ejemplo, hay una segunda variedad, que es aquella clase de proposición que tiene como predicado el nombre de un individuo bien conocido; por ejemplo, si se le pregunta a alguien “¿De quién es esta estatua?”, la respuesta puede ser “Es Farragut”. El significado de esta respuesta es un Legisigno Dicente Indicial. Una tercera variedad puede ser una premisa de un argumento. Un Símbolo Dicente, o proposición ordinaria, en la medida en que es una premisa de un Argumento, toma nueva fuerza y pasa a ser una segunda variedad del Símbolo Dicente. No vale la pena examinar todas las variedades, pero sería conveniente considerar las de una clase más. Podemos tomar el Legisigno Remático Indicial. El grito “¡Hola!” es un ejemplo de la variedad ordinaria; vale decir, no un grito individual, sino este grito “¡Hola!” en general, este tipo de grito. Una segunda variedad es un constituyente de un Legisigno Dicente Indicial; como la palabra “aquél” en la respuesta “aquél es Farragut”. Una tercera variedad es una aplicación particular de un Símbolo Remático; como la exclamación “¡Alalí!”.²¹ Una cuarta y una quinta variedades residen en la peculiar fuerza que una palabra general puede tener en una proposición o argumento. No sería imposible

²¹ Grito (hoy en desuso) utilizado en partidas de caza deportiva. Es el equivalente más aproximado del grito propuesto en el texto original inglés: “Hark!” (N. de la T.).

que olvidáramos acá algunas de las variedades. Es un problema interesante definir a qué clase pertenece un signo dado, porque deben ser consideradas todas las circunstancias del caso. Pero no es frecuente que sea necesaria una gran precisión; porque si no se ubica el signo con toda exactitud, se podrá llegar fácilmente a una aproximación suficiente para cualquier propósito en lógica.

§ 9. *La tricotomía de los argumentos*

266. Hay otras subdivisiones, por lo menos, para algunas de las diez clases, que son de gran importancia en Lógica. Un Argumento es siempre considerado por su Interpretante como perteneciente a una clase general de argumentos análogos, clase que, en su conjunto, tiende a la verdad. Ello puede ocurrir de tres maneras, dando lugar a una tricotomía de todos los argumentos simples en Deducciones, Inducciones y Abducciones.

267. Una *Deducción* es un argumento cuyo Interpretante representa que pertenece a una clase general de posibles argumentos exactamente análogos que se caracterizan por el hecho de que, a lo largo de la experiencia, la mayor parte de aquellos cuyas premisas son verdaderas tendrán conclusiones verdaderas. Las Deducciones son o bien *Necesarias* o bien *Probables*. Las Deducciones Necesarias son aquellas que no tienen relación alguna con ninguna tasa de frecuencia, sino que pretenden (o sus interpretantes pretenden por ellas) que, a partir de premisas verdaderas, deben producir necesariamente conclusiones verdaderas. Una Deducción Necesaria es un método para producir Símbolos Dicentes mediante el estudio de un diagrama. Es o bien *Corolarial* o bien *Teorematía*. Una Deducción Corolarial es aquella que representa las condiciones de la conclusión en un diagrama y halla, de la observación de ese diagrama tal cual es, la verdad de la conclusión. Una Deducción Teorematía es aquella que, después de haber presentado las condiciones de la conclusión en un diagrama, realiza un cierto experimento ingenioso en el diagrama y, mediante la observación de dicho diagrama así modificado, determina la verdad de la conclusión.

268. Las Deducciones Probables, o, más exactamente, Deducciones de Probabilidad, son Deducciones cuyos Interpretantes las representan como relacionadas con tasas de frecuencia. Son o bien *Deducciones Estadísticas* o bien *Deducciones Probables propiamente dichas*. Una Deducción Estadística es una Deducción que, conforme a la manera como la representa el Interpretante,

razona respecto a las tasas de frecuencia, pero razona respecto a ellas con absoluta certeza. Una Deducción Probable propiamente dicha es una deducción cuyo interpretante no representa que su conclusión sea cierta, pero sí representa que razonamientos exactamente análogos producirían, partiendo de premisas verdaderas, conclusiones verdaderas, en la mayoría de los casos, a largo plazo.

269. Una *Inducción* es un método para formar Símbolos Dicentes relativos a una cuestión definida, método en el cual el Interpretante no representa que partiendo de premisas verdaderas producirá, a la larga, resultados aproximadamente verdaderos en la mayoría de las instancias, sino que representa que, si se persiste en este método, a la larga producirá la verdad, o una aproximación indefinida a la verdad, con respecto a cada cuestión. Una Inducción es o un *Argumento de Interjección* o una *Verificación Experimental de una Predicción General* o un *Argumento de una Muestra Aleatoria*. Un *Argumento de Interjección* es un método que consiste en negar que una clase general de sucesos habrá de ocurrir nunca, por la razón de que nunca ha acontecido antes. Su justificación reside en que, si se lo aplica persistentemente en toda ocasión, deberá a la larga ser corregido si resultare falso, por lo que, en última instancia, se alcanzará la conclusión verdadera. Una verificación de una predicción general es un método que consiste en descubrir o realizar las condiciones de la predicción y en concluir que será verificada aproximadamente con tanta frecuencia como experimentalmente se encuentre para ser verificada. Su justificación es que si la predicción no tiende a largo plazo a ser verificada en aproximadamente la misma proporción de casos, la experimentación debe, a largo plazo, determinarlo; mientras que si la predicción es verificada en una proporción de casos determinada, o aproximadamente determinada a largo plazo, la experimentación deberá, también a largo plazo, determinar aproximadamente cuál es esa proporción. Un *Argumento de una muestra aleatoria* es un método para determinar qué proporción de los miembros de una clase finita poseen una cualidad predesignada, o virtualmente predesignada, mediante la selección de instancias de esa clase conforme a un método que, a largo plazo, presentará cualquier instancia con tanta frecuencia como cualquier otra, y concluyendo que la relación encontrada para esa muestra a largo plazo se mantendrá. Su justificación es evidente.

270. Una *Abducción* es un método para formar una predicción general sin ninguna verdadera seguridad de que tendrá éxito, sea en un caso especial o con carácter general, teniendo como justificación que es la única esperanza posible de regular nuestra

conducta futura racionalmente, y que la Inducción, partiendo de experiencias pasadas, nos alienta fuertemente a esperar que tendrá éxito en el futuro.

§ 10. Clases de proposiciones

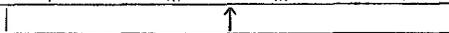
271. Un Símbolo Dicente, o proposición general, es o bien *Particular* o bien *Universal*. Un Símbolo Dicente Particular es representado por su Interpretante para indicar un hecho de existencia; como, por ejemplo, "Algún cisne es negro", esto es, existe al menos un cisne negro. Un Símbolo Dicente Universal es representado por su Interpretante para indicar una ley real; por ejemplo, "Ningún cisne es negro", esto es, ninguna cantidad de investigación descubrirá *jamás* un individuo negro entre los cisnes. Un Símbolo Dicente es o bien *No-relativo* o bien *Relativo*. Un Símbolo Dicente No-relativo no atañe a la identidad de más de un individuo. Pero esto debe ser entendido de modo particular, por haber sido expresada la proposición primeramente como ejemplo. Así, "Ningún cisne es negro" parece que atañe a la identidad de todos los cisnes y de todos los objetos negros. Pero debe entenderse que la proposición debe considerarse bajo esta forma: tomando cualquier objeto en el universo que nos plazca, o no será un cisne o no será negro. Un Símbolo Relativo Dicente atañe a la identidad de más de un individuo, o de lo que puede ser más de un individuo, en una expresión como "Tome cualquier individuo que le plazca, A, y después podrá encontrarse un individuo, B, tal que si A es una ciudad de más de cien mil habitantes, B será un lugar en este mapa que corresponde a A". El hecho de que una proposición deba ser considerada relativa o no-relativa depende del uso que de ella se haga en el argumento. Pero no se desprende de lo dicho que la distinción entre ambas sea meramente de apariencia exterior, dado que la fuerza de la proposición es diferente según cuál sea la aplicación que se haga de ella. Puede señalarse acá, como cuestión de terminología correcta (de acuerdo con los puntos de vista planteados en la segunda parte [de la porción publicada] de este compendio), que una *proposición hipotética* es cualquier proposición compuesta de proposiciones. La doctrina antigua postula que una proposición hipotética es: o bien condicional, o copulativa, o disyuntiva. Pero una proposición condicional es, en realidad, una proposición disyuntiva. Existen algunas proposiciones que pueden indistintamente ser consideradas copulativas o disyuntivas; así, "simultáneamente 'o Tulio o no Cicerón' y 'o Cicerón o no Tulio'" es lo mismo que "simultáneamente 'Tulio y Cicerón' o 'no Tulio y no

Cicerón' ".²² Cualquier definición puede ser considerada como una proposición de esta naturaleza; y por esta razón tales proposiciones podrían denominarse *Definiformes* o *Definitorias*. Una proposición copulativa está naturalmente relacionada con una proposición particular, y una proposición disyuntiva con una proposición universal.

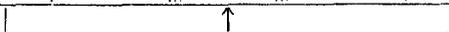
272. Si se borrasen partes de una proposición hasta que quedaran *vacíos* en los lugares de las partes borradas, y si esos vacíos fuesen de naturaleza tal que si cada uno de ellos se llenara con sendos nombres propios el resultado fuera una proposición, entonces, la proposición producida en primer término con los vacíos se llama *rema*. De acuerdo con el número de vacíos en un rema —0, 1, 2, 3 etcétera—, éste puede denominarse rema *medádico* (de μηδέν, nada), *monádico*, *diádico*, *triádico*, etcétera.

22 Se agregan las correspondientes tablas de verdad de estas proposiciones, indicando que el "o" es el llamado "inclusivo", vale decir, el que incluye a uno u otro o a ambos términos (Nota de la T.).

T	v	¬ C		A		C	v	¬ T
V	V	F		V		V	V	F
V	V	V		F		F	F	F
F	F	F		F		V	V	V
F	V	V		V		F	V	V



T	A	C		v		¬ T	A	¬ C
V	V	V		V		F	F	F
V	F	F		F		F	F	V
F	F	V		F		V	F	F
F	F	F		V		V	V	V



§ 11. *Representar*²³

273. Estar en lugar de otro, es decir, estar en tal relación con otro que, para ciertos propósitos, se sea tratado por ciertas mentes como si se fuera ese otro.

Consecuentemente, un vocero, un diputado, un apoderado, un agente, un vicario, un diagrama, un síntoma, un tablero, una descripción, un concepto, una premisa, un testimonio, todos representan alguna otra cosa, de diversas maneras, para mentes que así los consideran. Véase Signo.²⁴ Cuando se desea distinguir entre aquello que representa y el acto o relación de representar, lo primero puede ser llamado el "representamen" y lo segundo la "representación".

23 El recopilador aclara que este texto proviene del *Dictionary of Philosophy and Psychology*, vol. 2, p. 464, sin que se provean otros elementos para individualizar de qué Diccionario se trata (Nota de A. S.).

24 303-4 (Nota de A. S.).

Icono, Índice y Símbolo

§ 1. Iconos e Hipoiconos²⁵

274. Un *Signo*, o *Representamen*, es un Primero que está en tal relación triádica genuina con un Segundo, llamado *Objeto*, como para ser capaz de determinar a un tercero, llamado su *Interpretante*, a asumir con su Objeto la misma relación triádica en la que él está con el mismo objeto. La relación triádica es *genuina*, vale decir, sus tres miembros están ligados entre sí de modo tal que no se trata de un complejo de relaciones diádicas. Esta es la razón por la cual el Interpretante, o Tercero, no puede estar en una mera relación diádica con el Objeto, sino que debe estar en tal relación con él que sea como la relación que tiene el Representamen mismo. Pero la relación triádica en la cual se encuentra el Tercero no puede ser solamente similar a aquella en la que se encuentra el Primero, porque esto convertiría a la relación del Tercero con el Primero en una mera Segundidad degenerada. Vale decir, el Tercero debe tener la relación mencionada y, por lo tanto, debe ser capaz de establecer otro Tercero que le sea propio; pero, además, debe tener una segunda relación triádica, en la cual el Representamen o mejor dicho la relación del Representamen con su Objeto, sea el Objeto suyo (el del Tercero), y debe ser capaz de determinar a un Tercero a esta relación. Todo esto también debe ser igualmente cierto acerca de los terceros del Tercero, y así sucesivamente, en una sucesión infinita. Esto, y aun más, está involucrado en la idea de Signo que nos es familiar; y, tal como utilizamos acá el término Representamen, no se involucra nada más. Un *Signo* es un Representamen con un Interpretante mental. Es posible que haya Representámenes que no sean Signos. Así, si un girasol, al girar en dirección al sol, se vuelve por este mismo acto totalmente capaz, sin otra condición

²⁵ El recopilador de las obras de Peirce aclara que los párrafos numerados 274-7, 283-4, 292-4, son de *Syllabus*, circa 1902, aún no publicado, y que 278-80 son de *That Categorical and Hypothetical Propositions are One in Essence, with Some Connected Matters*, circa 1895; y, además, que los párrafos numerados 281, 285, 297-302 son del Capítulo 2 de *The Art of Reasoning*, circa 1895, mientras que 282, 286-91 y 295-6 son de *The Short Logic*, circa 1893 (Nota de A. S.).

ulterior, de reproducir un girasol que gira de manera exactamente similar hacia el sol, guardando el último el mismo poder reproductor, el girasol se convertirá en un Representamen del sol. Pero es el *pensamiento* el modo de representación primordial, si no es el único.

275. ... La (división de signos) fundamental es la que los clasifica en *Íconos, Índices y Símbolos*. Vale decir, a pesar de que ningún Representamen funciona realmente como tal hasta que no determina realmente a un Interpretante, sin embargo se convierte en un Representamen tan pronto como es plenamente capaz de hacerlo; y su Cualidad representativa no depende necesariamente de que siempre determine realmente a un Interpretante ni aun de que tenga realmente un Objeto.

276. Un *Ícono* es un Representamen cuya Cualidad Representativa es una Primeridad de él en tanto Primero. Esto es, una cualidad que el Ícono posee en tanto cosa lo vuelve apto para ser un Representamen. Así, cualquier cosa es apta para ser un *Sustituto* de otra cosa a la que es similar. (La concepción de "sustituto" involucra la de intencionalidad y, por lo tanto, de Terceridad genuina.) Ya veremos si es posible que haya otras clases de sustitutos. Un Representamen por Primeridad nada más solamente puede tener un Objeto similar. Así, un Signo por Contraste denota a su objeto únicamente en virtud de un contraste, o Segundidad, entre dos cualidades. Un Signo por Primeridad es una imagen de su objeto y, para expresarlo más estrictamente, sólo puede ser una *idea*, porque debe producir una idea Interpretante; y un objeto externo provoca una idea mediante una reacción sobre el cerebro. Para decirlo con el mayor rigor, es imposible que aun una idea sea un Ícono, excepto en el sentido de una posibilidad, o Primeridad. Una posibilidad singular es un Ícono únicamente en virtud de su cualidad; y su objeto solamente puede ser una Primeridad. Pero un signo puede ser *icónico*, es decir, puede representar a su objeto predominantemente por su similaridad, con prescindencia de su modo de ser. Si fuera necesario designarlo con un sustantivo, un representamen icónico podría llamarse *hipoícono*. Cualquiera imagen material, tal como un cuadro de un pintor, es ampliamente convencional en su modo de representación; pero considerada en sí misma, sin necesidad de etiqueta o designación alguna, podría ser denominada un *hipoícono*.

277. Los hipoíconos pueden ser clasificados a grandes rasgos de acuerdo con el modo de Primeridad que comparten. Aquellos que comparten cualidades simples, o Primeras Primeridades, son

imágenes; los que representan las relaciones, primordialmente diádicas, o consideradas como tales, de las partes de algo por medio de relaciones análogas entre sus propias partes, son *diagramas*; aquellos que representan el carácter representativo de un representamen representando un paralelismo en alguna otra cosa, son *metáforas*.

278. La única manera de comunicar una idea directamente es mediante un ícono; y todas las maneras indirectas de hacerlo deben depender, para ser establecidas, del uso de un ícono. Consecuentemente, toda aserción debe contener un ícono o un conjunto de íconos, o de lo contrario debe contener signos cuyo significado sólo pueda explicarse mediante íconos. La idea que el conjunto de íconos (o el equivalente del conjunto de íconos) contenido en una aserción efectivamente significa puede denominarse el *predicado* de la aserción.

279. Volviendo ahora al terreno de los hechos retóricos, la existencia de representaciones tales como los íconos es un hecho completamente conocido. Cualquier pintura (por convencional que sea su método) es, esencialmente, una representación de esa clase. Lo mismo es válido para todo diagrama, aun cuando no hubiere parecido sensorial entre él y su objeto, y hubiera solamente una analogía entre las respectivas relaciones de las partes de cada uno. Los íconos en los que el parecido es acentuado mediante reglas convencionales merecen especial atención. Así, una fórmula algebraica es un ícono, en virtud de las reglas de conmutatividad, distributividad y asociatividad de los símbolos. A primera vista podría parecer una arbitrariedad que se clasifique a una expresión algebraica como ícono, que tal vez podría ser clasificada igualmente, o mejor aún, como un signo convencional compuesto. Pero no es así; una gran propiedad diferencial del ícono es que, mediante su observación directa, pueden descubrirse propiedades de su objeto diferentes de las estrictamente necesarias para la construcción del ícono. Así, mediante dos fotografías se puede llegar a dibujar un mapa, etcétera. Para poder deducir, a partir de un signo general o convencional, verdades concernientes a su objeto que no sean las que ese signo significa explícitamente, es necesario, en todos los casos, reemplazar ese signo por un ícono. Esta capacidad potencial para revelar verdades no previstas es, precisamente, la fuente de la utilidad de las fórmulas algebraicas, de modo que puede afirmarse que su carácter icónico es el básico y fundamental.

280. Una de las verdades filosóficas que pone en evidencia la

lógica de Boole es que en todas las proposiciones gramaticales ordinarias existen íconos de clase algebraica, aunque generalmente sean muy simples. En todas las escrituras primitivas, tales como los jeroglíficos egipcios, hay íconos de clase no-lógica, los ideogramas. Es probable que en las formas arcaicas del habla haya habido un componente muy importante de mímica. Pero en todos los lenguajes conocidos, esas representaciones han sido reemplazadas por signos audibles convencionales. Estos últimos, sin embargo, son de tal naturaleza que sólo pueden ser explicados mediante íconos. Pero en la sintaxis de todo lenguaje hay íconos lógicos, de la clase que pueden ser auxiliados por reglas convencionales . . .

281. Las fotografías, especialmente las instantáneas, son muy instructivas, porque sabemos que, en ciertos aspectos, son exactamente iguales a los objetos que representan. Pero este parecido se debe a que las fotografías fueron realizadas en condiciones tales que era físicamente forzoso que correspondieran punto por punto a la naturaleza. En este aspecto, entonces, pertenecen a la segunda clase de signos, aquellos que lo son por conexión física. Muy diferente sería el caso si yo afirmase que es probable que las cebras sean obstinadas, o desagradables, en razón de que tienen algún parecido general con los burros, y los burros son tozudos. Acá los burros sirven de modelo de probable parecido con las cebras. Podemos admitir que el parecido tenga una causa física en la herencia, pero la afinidad hereditaria no es más que una inferencia a partir del parecido entre los dos animales, y no tenemos —como lo teníamos en el caso de la fotografía— ningún conocimiento independiente de las circunstancias de producción de ambas especies. Otro ejemplo del uso del parecido es un dibujo que un artista haga de una estatua, o de una composición pictórica, o de una fachada arquitectónica, o de un elemento decorativo, y a través de cuya contemplación él pueda determinar si lo que propone en el dibujo será hermoso y satisfactorio. Esta pregunta puede responderse casi con certeza, porque se trata de cómo será afectado el artista mismo. El razonamiento de los matemáticos se centrará predominantemente en el uso de las similitudes o los parecidos, que son los verdaderos goznes de las puertas de entrada a su ciencia. La utilidad de las similitudes para los matemáticos consiste en que ellas sugieren, de modos muy precisos, nuevos aspectos de supuestos estados de las cosas. . . .

282. Hay muchos diagramas que no se parecen, en su aspecto visible, a sus respectivos objetos; el parecido se produce únicamente entre las relaciones de sus respectivas partes entre sí. Po-

demos mostrar las relaciones entre las diferentes clases de signos mediante un cuadro sinóptico:

Signos $\left\{ \begin{array}{l} \text{Íconos} \\ \text{Índices} \\ \text{Símbolos.} \end{array} \right.$

Esto es un ícono. Pero en el único aspecto en que se parece a su objeto es en que la llave muestra que las tres clases *íconos*, *índices*, *símbolos* están relacionadas las unas con las otras, así como las tres están relacionadas con la clase general de los signos, tal como realmente ocurre, de manera general. Cuando, en álgebra, escribimos las ecuaciones unas debajo de las otras, en una disposición regular, y especialmente cuando usamos letras semejantes para los coeficientes correspondientes, la disposición resultante es un ícono. He aquí un ejemplo:

$$\begin{array}{l} a_1 x + b_1 y = n_1, \\ a_2 x + b_2 y = n_2. \end{array}$$

Este es un ícono, en la medida en que hace aparecer en forma semejante las cantidades que están en relaciones análogas con el problema. En realidad, toda ecuación algebraica es un ícono, en la medida en que *exhibe*, mediante los signos algebraicos (los cuales, considerados en sí mismos, no son íconos), las relaciones de las cantidades de que se trata.

Puede cuestionarse si todos los íconos implican parecido o no. Por ejemplo, si se exhibiera a un hombre ebrio para mostrar, por contraste, las excelencias de la templanza, ello constituiría un ícono, pero podría dudarse con razón de que allí hubiera parecido alguno. La cuestión parecería algo trivial.

§ 2. *Índices genuinos e Índices degenerados*

283. Un *Índice* o *Sema* ^{26, 27} ($\sigma\eta\mu\alpha$) es un Representamen cuyo carácter Representativo consiste en ser un segundo individual. Si la Segundidad es una relación existencial, el Índice es *genuino*. Si la Segundidad es una referencia, el Índice es *degenerado*. Un Índice genuino y su Objeto deben ser existentes individuales —sean he-

²⁶ El recopilador ha comentado que Peirce utiliza generalmente la palabra "Sema" para decisignos indiciales, los que sólo son subclases de los Índices (Nota de A. S.).

²⁷ "Sema" se utiliza en la actualidad en lingüística, semiótica y otros campos teóricos con muy diferente contenido conceptual (N. de la T.).

chos o cosas—, y su Interpretante inmediato debe tener el mismo carácter. Pero dado que cada elemento individual debe tener caracteres, se desprende de ello que un índice genuino puede contener una Primeridad, y por lo tanto un ícono, como parte constituyente del mismo. Todo elemento individual es un índice degenerado de sus propios caracteres.

284. *Subíndices* o *Hiposemas* son signos que se tornan tales principalmente por una conexión real con sus respectivos objetos. Así, ya sea un nombre propio, o un pronombre demostrativo o relativo, o la letra adscripta a un diagrama, denota lo que denota debido a una conexión real con su objeto, pero ninguno de ellos es un índice, dado que no es un elemento individual.

285. Examinemos algunos ejemplos de índices. Veo un hombre con un andar balanceado, lo cual es probablemente una indicación de que se trata de un marinero. Veo un hombre de piernas algo curvadas, con pantalones de pana, polainas y chaqueta. Son probablemente indicaciones de que es un jinete o algo parecido. Un reloj de sol, o un reloj cualquiera, *indican* qué hora del día es. Los geómetras colocan letras sobre las diferentes partes de sus diagramas y luego usan esas letras para indicar dichas partes. Las letras son usadas en forma similar por los abogados y por muchos otros. Así, podemos decir: si A y B están casados entre sí y C es hijo de ellos, mientras que D es hermano de A, entonces D es tío de C. Acá A, B, C, y D cumplen la función de pronombres, pero son más convenientes porque no requieren ninguna colocación especial de las palabras. Unos golpecitos en una puerta cerrada son un índice. Cualquier cosa que atraiga la atención es un índice. Cualquier cosa que nos sobresalte es un índice, en cuanto marca la articulación entre dos partes de una experiencia. Así, un tremendo tronar indica que *algo* considerable ha sucedido, aunque no sepamos exactamente de qué se trata, pero puede ser probable que podamos conectarlo con otra experiencia.

286. ...Un barómetro con marcas bajas, conjuntamente con la humedad del aire, es un índice de próxima lluvia; es decir, suponemos que las fuerzas de la naturaleza establecen una conexión probable entre la marca baja del barómetro, el aire húmedo y la lluvia inminente. Una veleta es un índice de la dirección del viento: en primer lugar, porque toma la misma dirección del viento, de modo que existe una real conexión entre ambos; y, en segundo lugar, estamos constituidos de tal manera que el movimiento de la veleta en determinada dirección atrae nuestra atención hacia esa dirección; y cuando vemos que gira siguiendo las variaciones

del viento, estamos forzados por las leyes de la mente a pensar que esa dirección está conectada con el viento. La estrella polar es un índice que nos indica hacia dónde se orienta uno si busca el Norte. Una plomada o un nivel de burbuja son índices de la dirección vertical. Una vara de medir parecería, a primera vista, ser un ícono del metro o de la yarda; y lo sería, si estuviera simplemente destinada a mostrar un metro o una yarda tan cerca como puedan ser vistos y se pueda estimar que son un metro o una yarda. Pero el verdadero propósito de una vara de medir es mostrar un metro o una yarda más fielmente de lo que pueden ser estimados por su apariencia. Esto es posible mediante la exacta comparación mecánica con el metro-patrón depositado en París, o con la yarda-patrón existente en Londres. De tal modo, lo que da a la vara de medir su valor como representamen es una conexión real y, en consecuencia, se trata de un *índice* y no de un mero *ícono*.

287. Cuando un conductor grita "¡Cuidado!" a un peatón para llamar su atención y hacer que se ponga a salvo, en la medida en que se trata de una palabra significativa es, como veremos más adelante, algo más que un índice; pero en la medida en que está destinada simplemente a actuar sobre el sistema nervioso del que la oye y hacer que se aparte, es un índice, porque lo que se busca es ponerlo en real conexión con el objeto, que es su propia situación en relación con el vehículo que se aproxima. Imaginemos que dos hombres se encuentran en un sendero en medio del campo, y que uno de ellos le dice al otro: "La chimenea de aquella casa está incendiándose". El otro mira en derredor y percibe una casa con persianas verdes y una galería, cuya chimenea humea. Sigue caminando algunos kilómetros, y encuentra a otro peatón. Actuando como un tonto, le dice "La chimenea de aquella casa está incendiándose". "¿Qué casa?", pregunta el otro. "Oh, una casa con persianas verdes y una galería", contesta el tonto. Pregunta nuevamente el otro: "¿Dónde está la casa?". Está buscando algún *índice* que le permita conectar su alarma con la casa en cuestión. Las palabras por sí solas son insuficientes para lograr esto. Los pronombres demostrativos "ésta", "aquélla" son índices, puesto que promueven que el receptor utilice sus poderes de observación para poder establecer una conexión real entre su mente y el objeto; y si el pronombre demostrativo logra eso —sin lo cual su significado no es comprendido— es él quien establece dicha conexión; por lo tanto es un índice. Los pronombres relativos *quien* y *cual* provocan actividad de observación de manera casi análoga, sólo que con ellos la atención debe ser dirigida a las palabras que los han precedido. En la práctica, los abogados usan

A, B, C como si fueran pronombres relativos muy efectivos. Para demostrar cuán efectivos pueden ser, citaremos a los señores Allen y Greenough, en su admirable (aunque muy breve edición de 1877 (?) *Latin Grammar*,²⁸ quienes declaran que no es concebible forma sintáctica alguna que elimine completamente la ambigüedad de la siguiente oración: "A replicó a B que pensaba que C (su hermano) era más injusto con él que con su amigo".²⁹ En este caso, cualquier abogado, usando A, B, C como pronombres relativos, hubiera podido declarar con total claridad:

	(A)		(de A)
"A replicó a B que	pensaba que C (su	hermano) era	
	(B)	(de B)	
	(con A)	(de A)	
más injusto con él	(con B)	que con su	(de B) amigo.*
	(con C)	(de C)	

Las terminaciones que en cualquier lengua de inflexión se agregan a las palabras "regidas" por otras palabras, y que sirven para señalar cuál es la palabra que rige, mediante la repetición de lo que está expresado de la misma manera en otra parte, son también *índices* del mismo carácter que los pronombres relativos. Cualquier trozo de poesía latina puede ilustrar esto, como, por ejemplo, las doce líneas que comienzan con "*Jam satis terris*". Tanto en estas terminaciones, como en el caso de A, B, C, se cuenta con una similitud para atraer la atención sobre el objeto de que se trata. Pero esto no los convierte en íconos, de ninguna manera que sea importante; porque no tiene relevancia alguna la forma que tengan las letras A, B, C, o cuáles sean realmente las terminaciones. Lo importante no es simplemente que la ocurrencia de una A sea equivalente a una ocurrencia anterior de la misma, sino

28 Gramática Latina (N. de la T.).

29 El recopilador aclara que se trata de *New Latin Grammar*, ed. 1884, p. 131 (Nota de A. S.).

* Las gramáticas modernas definen el pronombre como la palabra usada en lugar del nombre. Esa es una vieja doctrina que, refutada tempranamente en el siglo XIII, desapareció de las gramáticas por varias centurias. Pero el sustituto empleado no era suficientemente claro y, cuando se desencañó la bárbara agresión contra el pensamiento medieval, se lo anuló. Algunas gramáticas recientes, por ejemplo la de *Allen y Greenough*, vuelven a establecer correctamente el tema. No hay razón alguna para decir que *yo, tú, él, esto, aquello* ocupan el lugar de nombres; indican cosas en la forma más directa posible. Es imposible expresar a qué se refiere una aseveración si no se emplea un índice. Un pronombre es un índice. Un nombre, por otra parte, no *indica* al objeto que denota; y cuando un nombre se usa para indicar de qué se está hablando, se cuenta con la experiencia del receptor para suplir la incapacidad del nombre para hacer lo que el pronombre hace al instante. De ese modo, un nombre es un sustituto imperfecto para un pronombre. Los nombres también sirven para auxiliar a los verbos. Un pronombre debería ser definido como *la palabra que puede indicar cualquier cosa con la cual las personas primera y segunda tienen conexiones reales y convenientes, llamando la atención de la segunda persona hacia dicha cosa*. Allen y Greenough dicen: "Los pronombres indican alguna persona o cosa sin nombrarla ni describirla" (p. 128, edición de 1884). Esto es correcto —alentadoramente correcto—; pero aun mejor sería decir lo que los pronombres *hacen* y no solamente lo que no hacen (Nota de Ch. S. Peirce).

que haya comprensión de que las mismas letras corresponden a una misma cosa, y esto actúa como una fuerza que transporta la atención desde una de las apariciones de A hasta la aparición anterior. Un pronombre posesivo es doblemente un índice: primeramente, indica al poseedor; en segundo lugar, admite una modificación que, sintácticamente, lleva la atención a la palabra que denota la cosa poseída.

288. Algunos índices son instrucciones más o menos detalladas sobre lo que el receptor debe hacer para colocarse a sí mismo en conexión directa de experiencia, o de otro tipo, con la cosa significada. Por ejemplo, los boletines de la Guardia Costera que dan latitudes y longitudes, cuatro o cinco datos de los objetos prominentes, etcétera, y dicen que en *determinado lugar* hay una roca o un arrecife o una boya o un faro. Aunque existan otros elementos en tales instrucciones, de todos modos son fundamentalmente índices.

289. Juntamente con dichas instrucciones indiciales sobre qué se debe hacer para ubicar el objeto de que se trate, tendrían que clasificarse aquellos pronombres que deberían llamarse *selectivos* (o cuantificadores) porque informan al receptor acerca de cómo debe escoger uno de los objetos en cuestión, pero que los Gramáticos denotan con la muy indefinida designación de pronombres *indefinidos*. Hay dos variedades de ellos que son particularmente importantes en lógica: los *selectivos universales* como *quivis, quilibet, quisquam, ullus, nullus, nemo, quisque, uterque*,³⁰ que en inglés serían: *any, every, all, no, none, whatever, whoever, everybody, anybody, nobody*. Ellos significan que el receptor tiene libertad para seleccionar cualquier instancia de su preferencia dentro de los límites expresados o sobreentendidos, y que la aseveración deberá aplicarse a esa instancia. La otra variedad importante, desde el punto de vista de la lógica, es la de los *selectivos particulares*: *quis, quispiam, nescio quis, aliquis, quidam*,³¹ que en inglés serían: *some, something, somebody, a, a certain, some or other, a suitable, one*.

Existen, además, otras expresiones relacionadas con dichos pronombres, como por ejemplo, en inglés: *all but one, one or two, a few, nearly all, every other one*, etcétera.³² También en la misma

30 Equivalentes en español, en el mismo orden: *algún, cada, todo, ningún, cualquier, quienquiera, todos, nadie*. En latín en el original (N. de la T.).

31 Equivalentes en español, en el mismo orden: *parte, algo, alguien, un, cierto, uno u otro, uno adecuado, uno o alguno*. En latín en el original (N. de la T.).

32 En español, en el mismo orden: *todos salvo uno, uno o dos, unos pocos, casi todos, uno si uno no* (N. de la T.).

clasificación deberían incluirse los adverbios de lugar, de tiempo, etcétera. También correspondería incluir las palabras inglesas *the first, the last, the seventh, two thirds of, thousands of*, etcétera.³³

290. Otras palabras indiciales son las preposiciones y los giros preposicionales como "a la derecha (o izquierda) de". La derecha y la izquierda no pueden ser identificadas mediante ninguna descripción general. Otras preposiciones expresan relaciones que podrían, tal vez, ser descriptas; pero cuando se refieren, como lo hacen más a menudo de lo que pudiera creerse, a una situación relativa a la colocación observada —o que se supone que se conoce por medio de la experiencia— de quien habla en relación con la de quien escucha, entonces el elemento indicial pasa a ser dominante.*

291. Los íconos y los índices no aseveran nada. Si un ícono pudiera ser interpretado por una oración, dicha oración debería estar en "modo potencial", vale decir, diría simplemente: "Suponga que una figura tiene tres lados", etcétera. Si, en cambio, interpretáramos así un índice, el modo debería ser imperativo, o vocativo, como: "¡Vea eso!" o "¡Cuidado!". Pero los signos que ahora vamos a considerar están, por naturaleza, en el modo "indicativo", o, como debería llamarse, en el modo *declarativo*.** Naturalmente, también pueden trasladarse a cualquier otro modo, puesto que las declaraciones pueden estar sujetas a duda, o pueden ser interrogaciones, o darse imperativamente.

33 En español, en el mismo orden: *el primero, el último, el séptimo, dos tercios de, miles de* (N. de la T.).

* Si un lógico tuviera que construir un lenguaje *a novo* —que es, en realidad, lo que tiene que hacer casi siempre—, diría: necesito preposiciones para expresar las relaciones temporales *antes, después, y al mismo tiempo*; necesito preposiciones para expresar las relaciones espaciales *adyacente, conteniendo a, en contacto con, alineado con, cerca de, lejos de, a la derecha de, a la izquierda de, arriba de, abajo de, delante de, detrás de*, y también necesito preposiciones para expresar situaciones de ingreso y de salida de las precedentes. Para el resto, puedo arreglarme con metáforas. Sólo si mi lenguaje debe ser usado por personas que están relacionadas de idéntica manera con alguna gran particularidad geográfica, como por ejemplo una cadena de montañas, el mar, un gran río, etc., será deseable poder contar con preposiciones que expresen situaciones conectadas con dicha particularidad, tal como *a través de, hacia el mar*, etc. Pero cuando examinamos lenguajes existentes, parece que muchas de estas distinciones se han reservado a los gestos. Los egipcios no tenían ni preposiciones ni demostrativos que se refirieran específicamente al Nilo. Sólo los esquimales están tan inmersos en su medio que tienen demostrativos específicos para designar *hacia el mar, desde el mar, al norte, al sur, al este*, etc. Pero, en general, al examinar los casos o preposiciones de cualquier lenguaje, los encontramos de todo tipo, casuales las más de las veces (N. de Ch. S. Peirce).

** La nomenclatura de la gramática, como la de la lógica, deriva principalmente del latín tardío, habiendo sido las palabras, a su vez, transferidas del griego: el prefijo latino traducía el prefijo griego y las raíces latinas traducían las raíces griegas. Pero en contraste con las palabras usadas en lógica, que fueron escogidas con escrupuloso cuidado, los gramáticos fueron excesivamente descuidados, y ninguno de ellos lo fue tanto como Prisciano. La palabra *indicativo* es una de las creaciones de Prisciano. Evidentemente, respondía a la intención de traducir el concepto de Aristóteles ἀποφατική, [*apofántica* (Nota de A. S.)]. Pero esta palabra es precisamente equivalente a *declarativo*, tanto en lo que respecta a su significación como a las reglas de transferencia, en las cuales la partícula *de* toma el lugar de ἀπο [*apo* (Nota de A. S.)]. como era usual en estas

§ 3. La naturaleza de los Símbolos

292. El *Símbolo* es un Representamen cuyo carácter Representativo consiste precisamente en que él es una regla que determina a su interpretante. Todas las palabras, oraciones, libros y otros signos convencionales son Símbolos. Hablamos de escribir o de pronunciar la palabra "hombre", pero lo que pronunciamos o escribimos es solamente una *réplica* o corporización de la palabra. La palabra en sí misma no tiene existencia, aunque tiene un ser real, que *consiste en* que los existentes se *conformarán* a dicho ser. Es un modo de secuencia de tres sonidos, o representámenes de sonidos, que se convierten en signo sólo por el hecho de que un hábito, o ley adquirida, hará que las réplicas del mismo sean interpretadas con el significado de "hombre" u "hombres". La palabra y su significado son, ambos, reglas generales; pero, de los dos, sólo la palabra prescribe las cualidades de sus réplicas en sí mismas. Desde otros puntos de vista, la "palabra" y su "significado" no difieren, a menos que se asigne algún sentido especial a "significado".

293. Un Símbolo es una ley, o una regularidad del futuro indefinido. Su Interpretante debe ser susceptible de la misma descripción; y también debe serlo el Objeto inmediato en su totalidad, o significado.* Pero una ley necesariamente rige a individuos, o está "incluida" en ellos, y prescribe algunas de sus cualidades. Por consiguiente, puede darse que un Índice sea constituyente de un Símbolo, y que un Icono lo sea también.

Un hombre, caminando con una criatura, señala con su brazo al aire y dice: "Hay un globo". El brazo que señala es una parte esencial del símbolo, sin la cual éste no transmitiría ninguna información. Pero si el niño pregunta: "¿Qué es un globo?" y el hombre responde: "Es como una gran pompa de jabón", hace que la imagen sea parte del símbolo. Entonces, mientras el objeto completo del símbolo, es decir, su significado, tiene la naturaleza de una ley, debe *denotar* a un ente individual y debe *significar* un carácter. Un

formaciones artificiales (por ejemplo, demostración *equivale* a ἀπόδειξις, etc.[*apodeixis* (nota de A. S.)], y *clarere* representa φαίνειν *faínein* (Nota de A. S.)), esto es, hacer claro, aclarar. Puede ser que la razón por la cual Prisciano no eligió la palabra *declarativus* fue que Apuleyo (véase Prantl, *Geschichte der Logik*, I, p. 581), quien tenía gran autoridad en lo que respecta a las palabras, ya la había utilizado, dándole un sentido ligeramente diferente (Nota de Ch. S. Peirce).

* Hay dos maneras en las cuales un Símbolo puede tener como Objeto real una Cosa Existencial real. Primeramente, la cosa puede conformarse a él, ya sea accidentalmente o en virtud de que el Símbolo tiene la virtud de un hábito en desarrollo; y, en segundo lugar, porque el Símbolo tiene un Índice que forma parte de él. Pero el objeto inmediato de un símbolo sólo puede ser un símbolo; y, en el caso en que posea en su propia naturaleza otra clase de objeto, esto sólo puede darse en una *serie repetida al infinito* (Nota de Ch. S. Peirce).

símbolo *genuino* es un símbolo que tiene un significado general. Hay dos clases de símbolos degenerados: el *Símbolo Singular*, cuyo objeto es un existente individual, y que significa sólo caracteres tales que puedan ser realizados por el ente individual; y el *Símbolo Abstracto*, cuyo objeto único es un carácter.

294. A pesar de que el Interpretante inmediato de un Índice debe ser un Índice, como su Objeto puede ser el Objeto de un Símbolo (Singular) Individual, el Índice puede tener a tal Símbolo como Interpretante indirecto. También un Símbolo genuino puede ser un Interpretante imperfecto del Índice. Así, un *ícono* puede tener un Índice degenerado, o un Símbolo Abstracto, como Interpretante indirecto y un Índice o un Símbolo genuinos como Interpretante imperfecto.

295. Un *Símbolo* es un signo naturalmente apto para declarar que el conjunto de objetos denotado por un conjunto cualquiera de índices que pueda estar en cierta manera ligado a él es representado por un ícono asociado con él. Para ilustrar lo que significa esta complicada definición, tomemos como ejemplo de símbolo la palabra "amaba". Con esta palabra se asocia una idea, que es el ícono mental de una persona enamorada de otra. Ahora tenemos que entender que "amaba" aparece en una oración, porque lo que pueda significar por sí misma, si algo así significara, está fuera de cuestión. Entonces, supongamos que la oración es "Ezequiel amaba a Hulda". Por consiguiente, Ezequiel y Hulda deben ser, o contener, índices; porque sin índices es imposible designar aquello de lo que se está hablando. Cualquier descripción mantendrá en la incertidumbre si no se trataba de simples personajes de una balada; pero, lo sean o no lo sean, los índices son aptos para designarlos. El efecto de la palabra "amaba" es que el par de objetos denotado por el par de índices "Ezequiel" y "Hulda" es representado por el ícono, o la imagen que tenemos en nuestra mente de un amante y de su amada.

296. Lo mismo es igualmente verdadero para todo verbo en modo declarativo; y, en realidad, para todo verbo, dado que los otros modos son meras declaraciones de hechos en algún aspecto diferentes de los expresados en el modo declarativo. En lo que respecta al nombre sustantivo, considerando el significado que tiene en la oración, y no tomado en sí mismo, es conveniente considerarlo como una porción de un símbolo. Así, la oración "todo hombre ama a su mujer" equivale a "cualquier cosa que sea un hombre ama a alguna cosa que es una mujer". Aquí "cualquier cosa" es un índice universal selectivo, "es un hombre" es un símbolo, "ama"

es un símbolo, “alguna cosa” es un índice particular selectivo y “es una mujer” es un símbolo. . . .

297. La palabra *Símbolo* tiene tantos significados que sería dañar al lenguaje agregarle otro nuevo. No pienso que la significación que le adscribo, la de un signo convencional, o bien dependiente de un hábito (innato o adquirido), sea tanto un nuevo significado como una vuelta al significado original. Etimológicamente, significaría algo arrojado conjuntamente, tal como ἔμβολον(embolum) es algo arrojado dentro de otra cosa, un perno, παράβολον(parabolum) es algo arrojado a un costado, una garantía colateral o subsidiaria y ὑπόβολον(hypobolum) es algo arrojado por debajo, un regalo prenupcial. Se dice generalmente que en la palabra *símbolo* el arrojar conjuntamente debe ser entendido como “conjeturar”; pero, si así fuera, deberíamos hallar *alguna* ocasión, al menos, en la que significara “conjetura”, y éste es un significado que podemos buscar en vano en toda la literatura. Pero los griegos usaron “arrojar conjuntamente”(συμβάλλειν)[symballein] con mucha frecuencia para designar la realización de un contrato o de un convenio. Además, se puede encontrar que, efectivamente, se usa el vocablo “símbolo”(σύμβολον)[symbolon] tempranamente y con frecuencia para significar una convención o un contrato. Aristóteles llama al nombre sustantivo “símbolo”, esto es, un signo convencional.* En griego, luz de vigilancia³⁴ es un “símbolo”, esto es, una señal convenida; un estandarte o enseña es un “símbolo”, un santo y seña es un “símbolo”, un distintivo es un “símbolo”; un credo confesional es llamado un “símbolo”, porque sirve como distintivo o lema común; un billete de entrada a un teatro es llamado un “símbolo”; cualquier talón o billete que dé derecho a recibir algo es un “símbolo”. Más aun: cualquier expresión de sentimiento era llamada un “símbolo”. Estos eran los significados más importantes de la palabra en el lenguaje que le dio origen. El lector juzgará si ellos constituyen justificativo suficiente para mi declaración de que no distorsiono mucho la palabra al usarla como aquí lo propongo.

298. Cualquier palabra común, tal como “dar”, “pájaro”, “matrimonio”, puede constituir un ejemplo de símbolo. Es *aplicable a cualquier cosa que pueda realizar la idea conectada con la palabra*; pero, en sí misma, no identifica esas cosas. No nos muestra al pájaro de que se trata, no encarna delante de nuestros ojos el acto de dar o el de contraer matrimonio, pero implica que somos capa-

* *De Interpretatione*, II, 16a, 12 (Nota de Ch. S. Peirce).

34. *Watch-fire*, en el original Inglés: fuego o luz que se mantiene encendido a la Intemperie en calidad de señal de la existencia de una vigilancia (N. de la T.).

ces de imaginar esas cosas y que hemos asociado las respectivas palabras con ellas.

299. Una progresión regular, por ejemplo uno, dos, tres, puede ser señalada en los tres órdenes de signos: Ícono, Índice, Símbolo. El Ícono no tiene conexión dinámica con el objeto que representa; simplemente acontece con él que sus cualidades se asemejan a las de ese objeto, y excitan sensaciones análogas en la mente para la cual él es una semejanza. Pero, en realidad, está desconectado de ellos. El Índice está conectado físicamente con su objeto; ambos constituyen un par orgánico, pero la mente interpretante nada tiene que hacer con esta conexión, salvo tomar nota de ella después que ha sido establecida. El Símbolo está conectado con su objeto en virtud de la idea de la mente utilizadora de símbolos, sin la cual no habría tal conexión.

300. Toda fuerza física actúa entre un par de partículas, cualquiera de las cuales puede servir como índice de la otra. En cambio, hallaremos que toda operación intelectual involucra una tríada de símbolos.

301. Como ya hemos visto, un símbolo no puede indicar ninguna cosa particular; denota una clase de cosas. No solamente esto; también el símbolo es, en sí mismo, una clase y no una cosa particular. Podemos escribir la palabra "estrella", pero ello no nos convierte en los creadores de la palabra; y si la borramos, no por ello la destruimos. La palabra vive en la mente de quienes la usan. Aun cuando estén todos durmiendo, existe en su memoria. Entonces, podemos admitir, si hay razón suficiente para ello, que los "generales" son meras palabras, sin decir, empero, como Ockham * suponía, que son realmente entes individuales.

302. Los Símbolos crecen. Nacen por desarrollo de otros signos, en especial de íconos, o de signos mixtos que comparten la naturaleza de íconos y símbolos. Pensamos sólo en signos. Estos signos mentales son de naturaleza mixta; las partes simbólicas de los mismos se denominan conceptos. Si un hombre elabora un símbolo nuevo, lo hace mediante pensamientos que involucran conceptos. De modo que un nuevo símbolo sólo puede nacer a partir de otros símbolos. *Omne symbolum de symbolo*. Un símbolo, una vez que ha nacido, se difunde entre la gente. A través del uso y de la experiencia, su significado crece. Palabras tales como *fuerza*, *ley*, *riqueza*, *matrimonio*, comportan para nosotros significados muy

* Cf. *Tractatus Logicae*, I, xiv (Nota de Ch. S. Peirce).

diferentes de aquellos que tenían para nuestros bárbaros antepasados. El símbolo, con la esfinge de Emerson, puede decir al hombre: De tus ojos soy la mirada.³⁵

§ 4. *Signo*³⁶

303. Cualquier cosa que determina a otra cosa (su *interpretante*) a referirse a un objeto al cual ella también se refiere (su *objeto*) de la misma manera, deviniendo el interpretante a su vez un signo, y así sucesivamente *ad infinitum*.

La conciencia inteligente, sin duda, debe intervenir en esta serie. Si la serie de interpretantes sucesivos se acaba, debido a ese hecho el signo se vuelve al menos imperfecto. Si se da el caso de que en una conciencia individual se ha determinado una idea interpretante que no determina ningún otro signo sucesivo, sino que esa conciencia queda aniquilada o, de otro modo, pierde todo recuerdo u otro efecto signifiante del signo, resulta absolutamente imposible descubrir que alguna vez haya habido tal idea en esa conciencia; y, en ese caso, es difícil advertir cómo podría tener algún significado decir que esa conciencia tuvo alguna vez esa idea, puesto que el decirlo sería ya un interpretante de dicha idea.

304. Un signo es o bien un *ícono*, o un *índice*, o un *símbolo*. Un *ícono* es un signo que poseería el carácter que lo vuelve signifiante, aun cuando su objeto no tuviera existencia; tal como un trazo de lápiz en un papel que representa una línea geométrica. Un *índice* es un signo que perdería al instante el carácter que hace de él un signo si su objeto fuera suprimido, pero que no perdería tal carácter si no hubiera interpretante. Tal es, por ejemplo, un pedazo de tierra que muestra el agujero de una bala como signo de un disparo; porque sin el disparo no habría habido agujero; pero hay un agujero ahí, independientemente de que a alguien se le ocurra o no atribuirlo a un disparo. Un *símbolo* es un signo que perdería el carácter que lo convierte en un signo si no hubiera interpretante. Es tal cualquier emisión de habla que significa lo que significa sólo en virtud de poder ser entendida como poseedora de esa determinada significación.

³⁵ El verso original de Emerson es: "Of thine eye I am eyebeam" (N. de la T.).

³⁶ *Dictionary of Philosophy and Psychology*, vol. 2, p. 527.. Véase *supra*, p. 45, nota 23 (Nota de A. S.).

§ 5. *Índice*³⁷

305. Un signo, o representación, que se refiere a su objeto no tanto a causa de cualquier similitud o analogía con él, ni porque esté asociado con los caracteres generales que dicho objeto pueda tener, como porque está en conexión dinámica (incluyendo la conexión espacial) con el objeto individual, por una parte, y con los sentidos o la memoria de la persona para quien sirve como signo, por la otra.

Ninguna aseveración fáctica puede hacerse sin recurrir a algún signo que sirva como índice. Si *A* le dice a *B* "Hay un incendio", *B* preguntará "¿Dónde?", como consecuencia de lo cual *A* deberá forzosamente recurrir a un índice, aun cuando sólo quiera referirse a algún lugar no definido del universo real, pasado y futuro. De lo contrario, sólo habrá expresado que hay una idea tal como la de incendio, la cual no daría ninguna información, porque, salvo que ya fuera conocida, la palabra "incendio" sería ininteligible.

Si *A* señala con su dedo el fuego, el dedo se conecta dinámicamente con el incendio, tanto como si una alarma de incendio automática lo hubiera dirigido indicando dicha dirección; y, al mismo tiempo, promueve que los ojos de *B* se vuelvan a esa dirección, que su atención se concentre en el incendio y que su entendimiento reconozca que se ha dado respuesta a su pregunta. Si, en cambio, la respuesta de *A* hubiera sido "A mil metros de acá, más o menos", la palabra "acá" es un índice, dado que tiene exactamente la misma fuerza que si hubiera señalado un punto preciso del terreno entre *A* y *B*. Más aun: la palabra "metros", aunque representa a un objeto de clase general, es indirectamente indicial, dado que las varas métricas en sí mismas son signos de una norma oficial, y ello no en virtud de tener cualidades similares entre sí, pues todas las propiedades pertinentes a una vara pequeña son, hasta donde lo podemos percibir, las mismas que las pertinentes a una vara grande, sino porque cada una de las varas métricas ha sido, en forma real o virtual, cotejada con el prototipo oficial mediante ciertas operaciones dinámicas, en tanto que la compulsión asociativa lleva a nuestras mentes, cuando vemos una vara métrica, a diversas experiencias y nos conduce a considerarlas como relacionadas con algo fijo en materia de longitudes, aunque tal vez no hayamos reflexionado que esa norma es una barra material. Las conside-

³⁷ *Dictionary of Philosophy and Psychology*, vol. 1, pp. 31-532. Véase *supra*, p. 45, nota 23 (Nota de A. S.).

raciones precedentes podrían llevar al lector a suponer que los índices se refieren exclusivamente a los objetos de la experiencia y que no podríamos utilizarlos en la matemática pura, porque ésta se ocupa de creaciones puramente ideales, con total prescindencia de su eventual materialización. Pero las construcciones imaginarias del matemático, y aun los sueños, se aproximan a lo real en la medida necesaria para tener un determinado grado de fijeza, de resultados de lo cual pueden ser reconocidas e identificadas como entes individuales. En suma: hay una forma degenerada de observación que está dirigida a las creaciones de nuestras propias mentes —usando la palabra observación en su sentido más amplio, vale decir, implicando algún grado de fijeza y de cuasi-realidad en el objeto al cual trata de conformarse—. De acuerdo con ello, encontramos que los índices son absolutamente indispensables en matemáticas; mientras esta verdad no fue aprehendida, falló todo intento de reducir a reglas la lógica de las relaciones triádicas, y otras de nivel aún más alto; en cambio, tan pronto como fue comprendida, el problema pudo ser resuelto. Las letras de uso común en álgebra que no presentan peculiaridades son índices. También lo son las letras *A*, *B*, *C*, etcétera, asignadas a una figura geométrica. Los abogados y otros profesionales que se ven en la necesidad de expresar algún asunto complicado con total precisión, recurren a letras para distinguir a los entes individuales. Las letras, cuando son usadas así, no son sino versiones mejoradas de los pronombres relativos. Mientras que los pronombres demostrativos y personales son, tal como se los usa generalmente, “índices genuinos”, los pronombres relativos son “índices degenerados”, dado que, aunque en forma accidental e indirecta puedan referirse a cosas existentes, ellos en realidad se refieren en forma directa, y sólo necesitan referirse a las imágenes mentales que las palabras precedentes hayan creado.

306. Los índices pueden ser distinguidos de otros signos, o representaciones, por tres rasgos característicos: primero, que carecen de todo parecido *significativo* con su objeto; segundo, que se refieren a entes individuales, unidades individuales, conjuntos unitarios de unidades o continuidades individuales; tercero, que dirigen la atención a sus objetos por una compulsión ciega. Pero sería hartamente difícil, si no imposible, mencionar un índice que fuera absolutamente puro, o hallar algún signo absolutamente desprovisto de cualidad indicial. Desde el punto de vista psicológico, la acción de los índices depende de asociaciones por contigüidad, y no de asociaciones por parecido o de operaciones intelectuales.

s 6. *Símbolo*³⁸

307. Un Signo (como se vio) que está constituido como signo mera o fundamentalmente por el hecho de que es usado y entendido como tal, sea el hábito natural o nacido por convención, y con prescindencia de los motivos que originalmente llevaron a su selección.

Σύμβολον es usado varias veces en este sentido por Aristóteles en el *Peri Hermeneias*, en el *Sophistici Elenchi*, y en otras obras.

308. *Thema*:³⁹ palabra propuesta en 1635 por Burgersdicius (Burgersdyk) en su *Lógica* (i., ii., § 1), para "*quod intellectui cognoscendum proponi potest*";⁴⁰ pero aquello que parece querer significar es lo que Aristóteles expresa a veces vagamente mediante λόγος,⁴¹ el objeto inmediato de un pensamiento, un significado.

Tiene la naturaleza de un signo y, en particular, de un signo que se vuelve significante por un carácter que reside en el hecho de que será interpretado como un signo. Naturalmente, nada es un signo a menos que sea interpretado como signo; pero el carácter que motiva que sea interpretado como referido a su objeto puede ser uno que le pertenezca con prescindencia de su objeto y aunque este objeto no haya existido nunca, o puede estar en una relación con su objeto que sería la misma aunque fuera o no fuera interpretado como signo. Pero el *thema* de Burgersdicius parece ser un signo que, como una palabra, está conectado con su objeto por una convención, la de que será entendido como tal; o bien por un instinto natural o por un acto intelectual que lo toma como un representante de su objeto sin que sea necesario que acontezca acción alguna que establezca una conexión factual entre signo y objeto. Si tal fuera el significado que Burgersdicius quiso dar a su *thema*, se trata entonces del mismo que yo he querido dar a "símbolo" (véase Signo).

³⁸ *Dictionary of Philosophy and Psychology*, vol. 2, p. 640. Véase *supra*, p. 45, nota 23 (Nota de A. S.).

³⁹ *Ibidem*, vol. 2, pp. 291-692. Véase nota precedente (Nota de A. S.).

⁴⁰ "Aquello que pueda ser propuesto al conocimiento del Intelecto" (Nota de A.S.).

⁴¹ Logos (Nota de A. S.).

Grafos existenciales

§ 3. Grafos y Signos

533. Cuando yo era niño, mis inclinaciones hacia la lógica me llevaban a complacerme en trazar senderos en el mapa de algún laberinto imaginario, tratando una y otra vez de encontrar la forma de llegar al compartimiento central. La operación que acabamos de efectuar es esencialmente de la misma naturaleza: si hemos de admitir que la primera se realiza esencialmente mediante experimentación sobre un diagrama, lo mismo hemos de decir con respecto a la otra. La demostración realizada nos lleva también al convencimiento de la conveniencia de construir nuestro diagrama de manera tal que se pueda obtener una clara percepción del modo de conexión de sus diversas partes, y de su composición en cada estadio de nuestro operar sobre él. Tal conveniencia se obtiene en los diagramas del álgebra. Sin embargo, en lógica, el grado en que es deseable la conveniencia de trazar nuestro camino a través de las complicaciones es mucho menor que en las matemáticas, mientras que, en cambio, hay otro *desideratum* que el matemático en tanto tal no tiene. El matemático se propone llegar a la conclusión, y su interés en el proceso está limitado a considerarlo como un medio para llegar a conclusiones similares. En cambio, el lógico no se preocupa de cuáles serán los resultados: su deseo es entender la naturaleza de los procesos mediante los cuales se llega a ellos. El matemático busca, entre los métodos seguros, aquellos que sean más rápidos y abreviados; el lógico desea hacer que cada uno de los pasos del proceso, por pequeño que sea, se perfile en forma distinta, de modo tal que su naturaleza pueda ser comprendida; quiere, sobre todo, que su diagrama sea lo más analítico posible.

534. En vista de esto, ruego al lector que me permita exponer como Introducción a mi defensa del pragmatismo, un sistema sumamente simple de diagramación de proposiciones, al que he denominado el Sistema de los Grafos Existenciales. Como consecuen-

cia de esta exposición, estaré casi inmediatamente en condiciones de deducir algunas verdades importantes de la lógica que, hasta hoy, han sido escasamente comprendidas y que están estrechamente ligadas a la verdad del pragmatismo; * al mismo tiempo, este sistema facilitará el examen de otros puntos de la doctrina lógica que, si bien son atingentes al pragmatismo, no están directamente planteados en este sistema.

535. Entiendo, siguiendo a mis amigos Clifford⁴² y Sylvester,⁴³ que introdujeron el término, que un *Grafo* (palabra excesivamente utilizada en los últimos tiempos) es, en general, un diagrama compuesto principalmente por puntos y por líneas que unen entre sí a algunos de estos puntos. Pero deberá perdonárseme que cuando hable de Grafos Existenciales, sin ocuparme para nada de los otros Grafos, omita a menudo el adjetivo diferenciador, vale decir, que aluda a un Grafo Existencial llamándolo simplemente Grafo. Seguramente preguntará usted, y estoy obligado a explicarlo, qué clase de Signo es un Grafo Existencial, o, siguiendo la abreviatura que acá he adoptado, un *Grafo*. Para estar en condiciones de responder debo referirme primeramente a dos diferentes maneras de dividir a los Signos. No es tarea fácil, cuando se parte de una idea nada clara de qué es un Signo —y estoy seguro de que usted, lector, habrá advertido que mi definición de Signo no es convincentemente distinta—, el llegar a una división única y vívidamente distinta de todos los Signos. La división que he establecido hasta ahora me ha costado mucho más trabajo que el que desearía confesar. Pero encuentro imposible, por cierto, decir qué clase de Signo es un Grafo Existencial sin referirme a otras dos divisiones de los Signos. Debo reconocer que una de ellas implica conside-

* Usted verá de qué manera el Sistema de los Grafos Existenciales proveerá una prueba de la verdad o falsedad del pragmatismo; un estudio suficiente de los Grafos debe mostrar cuál es la naturaleza verdaderamente común a todas las significaciones de los conceptos; con lo cual, una comparación podrá probar si tal naturaleza es o no es lo mismo que el pragmatismo (mediante su definición) declara ser. Es verdad que los dos términos de esta comparación, aun siendo idénticos en sus substancias, pueden no obstante aparecer bajo un aspecto tal que le resulte difícil al estudiante reconocer esa identidad. De todos modos, debe tenerse en cuenta la posibilidad de tal resultado; y, por lo tanto, debe reconocerse que, en su faz negativa, el argumento podría no resultar suficiente. Por ejemplo, como Grafo, un concepto puede ser considerado como el objeto pasivo de una *intuitus* [contemplación] geométrica, aunque el pragmatismo hace, por cierto, que la esencia de cada concepto sea presentada dentro de una Influencia sobre posibles conductas; y un estudiante puede pasar por alto que ambos aspectos del concepto son totalmente compatibles. Pero, por otra parte, si la teoría del pragmatismo fuera errónea, el estudiante sólo debería comparar concepto tras concepto, en primer término a la luz de los Grafos Existenciales y posteriormente como los interpretaría un pragmatista, y entonces llegaría, al poco tiempo, a encontrar un concepto cuyos análisis desde estos dos puntos de vista tan distantes entre sí e indudablemente conflictivos el uno con el otro... (Tomado de "Phanerescopy φαν" [phan], uno de los numerosos manuscritos fragmentarios que debían seguir al presente artículo (Nota de Ch. S. Peirce).

42 Aclara el recopilador que se refiere a "Remarks on the Chémico-Algebraic Theory", *Mathematical Papers*, nº 28 (N. de A. S.).

43 El recopilador señala que se refiere a "Chemistry and Algebra", *Mathematical Papers*, vol. III, nº 14 (N. de A. S.).

raciones bastante superficiales, mientras que la otra, siendo mil veces más dificultosa porque se basa, como es debido, en la más profunda estructura secreta de los Signos, es, sin embargo, muy familiar a todo estudiante de Lógica. Pero debo recordar, lector, que su concepción puede penetrar mucho más profundamente que la mía; honestamente, deseo que así sea. En consecuencia, debo dar tantos elementos como me sea posible de mis nociones de la estructura de los Signos, por más que no sean estrictamente necesarias para expresar mis nociones sobre los Grafos Existenciales.

536. Ya he señalado que todo Signo tiene un Objeto y un Interpretante, y que este último es lo que el Signo produce en la Cuasi-mente que es el Intérprete, determinando en él una sensación, un esfuerzo o un Signo; y es precisamente esa determinación lo que se denomina Interpretante. Pero aun debe señalarse que habitualmente hay dos Objetos, y más de dos Interpretantes. Esto es, debemos distinguir el Objeto Inmediato, que es el Objeto tal como es representado por el Signo mismo, y cuyo Ser es, entonces, dependiente de la Representación de él en el Signo; y, por otra parte, el Objeto Dinámico, que es la Realidad que, por algún medio, arbitra la forma de determinar el Signo a su Representación. Con respecto al Interpretante, debemos distinguir también, en primer lugar, el Interpretante Inmediato, o sea el interpretante tal como se revela en la correcta comprensión del Signo mismo, que es comúnmente llamado el significado del Signo; y, en segundo lugar, debemos considerar el Interpretante Dinámico, que es el efecto real que el Signo, en tanto Signo, determina realmente. Por último, debemos tener en cuenta lo que he denominado provisoriamente el Interpretante Final, que se refiere a la manera en que el Signo tiende a representarse a sí mismo en tanto relacionado con su Objeto. Debo confesar que mi concepción de este tercer Interpretante no está libre de una cierta niebla. De las diez divisiones de Signos que demandaron mi estudio, seis se dirigen a los caracteres de un Interpretante y tres a los del Objeto.⁴⁴ En consecuencia, la división en Íconos, Índices y Símbolos depende de las diferentes relaciones posibles de un Signo con su Objeto Dinámico.⁴⁵

44 Señala el recopilador de las obras de Peirce que los Signos pueden ser clasificados sobre la base de los caracteres que poseen (1) ellos mismos; (2) sus Objetos Inmediatos; (3) sus Objetos Dinámicos (4) sus Interpretantes Inmediatos; (5) sus Interpretantes Dinámicos; (6) sus Interpretantes Finales; además, también pueden ser clasificados en función de las relaciones que tienen con el Signo (7) los Objetos Dinámicos; (8) los Interpretantes Dinámicos; (9) los Interpretantes Finales; y, por último, en función de (10) la relación del Interpretante Final con el Objeto. Estas diez divisiones dan lugar a treinta designaciones para los signos, puesto que cada una puede ser tricotomizada en las categorías Primera, Segunda y Tercera. Agrega el recopilador que, cuando se ordenan adecuadamente, se demuestra sin dificultad que estas designaciones, a su vez, dan lugar a sesenta y seis clases de posibles Signos (Nota de A. S.).

45 El recopilador indica que se trata de (7) en la precedente nota al pie de página (Nota de A. S.).

Sólo una de las divisiones se refiere a la naturaleza del Signo mismo, y es ésta la que explicaré a continuación.

537. Para estimar la cantidad de contenido en un manuscrito o en un libro hay un método común, que consiste en contar el número de palabras.* Generalmente se encuentran una veintena de "el" o "los" [artículos] en una página y, lógicamente, se computan como veinte palabras. Dentro de otro sentido de la palabra "palabra", sin embargo, sólo hay una palabra "el" o una palabra "los"⁴⁶ y es imposible que esta palabra sea ostensible en una página impresa o en el discurso oral, dado que no se trata de una cosa Singular ni de un suceso Singular. No existe: sólo determina a cosas que existen. A una Forma tan definidamente significativa propongo que se la llame *Tipo*.⁴⁷ A un suceso Singular que acontece una vez y cuya identidad está limitada a ese único acaecer o a un objeto o cosa Singular que está en algún lugar singular en cualquier instante, suceso o cosa que sólo es significativa al acontecer exactamente donde y cuando acaece, como por ejemplo tal o cual palabra en determinada línea de determinada página de determinado ejemplar de un libro, me arriesgaré a llamarlo *Señal*. Un carácter significativo indefinido, como por ejemplo un tono de voz, no puede llamarse ni Tipo ni Señal. Propongo llamar *Tono* a tal Signo. Para que sea posible usar un Tipo, debe estar encarnado en una Señal, la cual será un signo del Tipo y, por ende, del objeto significado por el Tipo. Propongo que a tal Señal del Tipo se la denomine *Instancia* del Tipo. En consecuencia, puede haber veinte Instancias de los Tipos "el" o "los" en una página. El término *Grafo* (Existencial) será tomado en el sentido de Tipo; y el acto de encarnarlo en un *Grafo-Instancia* se llamará *marcar* el Grafo (no la Instancia), sea que la Instancia esté escrita, dibujada, o tallada. Un mero espacio en blanco es un Grafo-Instancia, y el Blanco⁴⁸ *per se* es un Grafo; pero pediré que supongan que tiene la peculiaridad de no poder ser abolido de ningún Área en la cual está marcado, en la medida en que esta Área exista.

538. Una tripla familiar en lógica es: Término, Proposición, Argumento.⁴⁹ Para poder lograr que ésta sea una división de todos los signos, los dos primeros miembros deben ser muy ampliados.

* El método fue originado por el Dr. Edward Eggleston (Nota de Ch. S. Peirce).

46 Se refiere el autor al vocablo "the" y a su uso en la lengua inglesa, que no es exactamente el mismo que en español (N. de la T.).

47 El recopilador manifiesta que Tipo, Señal y Tono son los legisignos, sinsignos y cualisignos que se consideraron en la división de formas (1) en la Nota al párrafo 536 (Nota de A. S.).

48 Blanco se utiliza acá en el sentido de vacío, y no de color (Nota de la T.).

49 El recopilador comenta que los tres son definidos en función de la relación entre el Interpretante Final y el Signo. Constituyen la división (9) en la nota de 536 (Nota de A. S.).

Defino al concepto de *Sema*⁵⁰ como algo que sirva, con cualquier propósito, como sustituto de un objeto del cual es, en algún sentido, un representante o Signo. El Término, en lógica, que es el nombre de una clase, es un Sema. Así, el término "La mortalidad humana" es un Sema. Entiendo por *Fema*⁵¹ un Signo que es equivalente a una oración gramatical, ya sea Interrogativa, Imperativa, o Aseverativa. En cualquier caso, tal Signo está destinado a tener alguna clase de efecto compulsorio en su intérprete. Como tercer miembro de la tripla, a veces utilizo la palabra *Déloma* (de δῆλωμα), aunque la palabra *Argumento* sería suficientemente adecuada. Es un Signo que tiene la Forma de tender a actuar sobre el Intérprete a través de su propio autocontrol, representando un proceso de cambio en pensamientos o en signos, como si se tratase de inducir ese cambio en el Intérprete.

Un Grafo es un Fema y, tal como lo he usado hasta ahora, por lo menos, una Proposición. Un Argumento es representado por una serie de Grafos.

§ 4. Universos y Predicamentos

539. El Objeto Inmediato de todo conocimiento y de todo pensamiento es, en último análisis, el Percepto. No hay conflicto alguno con el concepto sostenido por el pragmatismo, según el cual el Interpretante Inmediato de todo pensamiento propio es la Conducta. Nada es más necesario a una epistemología sólida que una distinción de total claridad entre el Objeto y el Interpretante del conocimiento, en la misma medida en que, para que exista una sólida geografía, es necesaria una discriminación totalmente clara entre latitud norte y latitud sur; y ninguna de estas discriminaciones es más rudimentaria que la otra. Creo que no cabe disensión alguna sobre la teoría de que somos conscientes de nuestros Perceptos; pero no es éste un hecho de Percepción Inmediata. Un hecho de Percepción Inmediata no es un Percepto, ni es tampoco parte alguna de un Percepto; un Percepto es un Sema, mientras que un hecho de Percepción Inmediata, o, más bien, el Juicio Perceptual cuyo Interpretante Inmediato es tal hecho, es un Fema, que es el Interpretante Dinámico directo del Percepto y del cual el Percepto es el Objeto Dinámico, y al cual (como lo demuestra la historia de la psicología) se lo distingue con dificultad del Objeto Inmediato, a pesar de que la distinción es sumamente signifi-

50 El recopilador da como equivalente a Rema (Nota de A. S.). Véase p. 51, nota 27 (Nota de la T.).

51 El recopilador da como equivalente a Declsigno (N. de A. S.).

cativa.⁵² Pero, para no interrumpir nuestra línea de pensamiento, continuemos señalando que, por más que el Objeto Inmediato de un Percepto es excesivamente vago, sin embargo el pensamiento natural suple casi esa falla, como se explicará a continuación. Un Interpretante Dinámico tardío de todo el complejo de Perceptos es el Sema de un Universo Perceptual, que está representado en el pensamiento instintivo determinando el Objeto Inmediato original de todo Percepto.⁵³ Naturalmente, debe entenderse bien que no estoy hablando de psicología, sino de la lógica de las operaciones mentales. Interpretantes subsiguientes proveen nuevos Semas de Universos que resultan de diversas adiciones al Universo Perceptual. Sin embargo, todos ellos son interpretantes de Perceptos.

Finalmente, y en particular, obtenemos un Sema del más alto entre todos los Universos, que se considera el Objeto de toda Proposición verdadera y al cual, si llegamos a nombrarlo, lo llamamos con el algo engañoso nombre de “La Verdad”.

540. Después de lo que antecede volvamos hacia atrás y hagamos esta pregunta: ¿Cómo es que el Percepto, que es un Sema, tiene por Interpretante Dinámico directo al Juicio Perceptual, el cual es un Fema? Porque no es eso lo que habitualmente pasa con los Semas, por cierto. Todos los ejemplos de tal desempeño de los Semas que en este momento me acuden a la mente son instancias de Perceptos; aunque no hay duda de que debe haber otros. Dado que no todos los Perceptos actúan con igual energía en este sentido, las instancias, por el hecho de ser Perceptos, pueden ser igualmente instructivas. De todos modos, suplico al lector que reflexione sobre este tema por sí mismo, y así podrá ver —como yo desearía poder hacerlo— si la opinión que se forme por sí mismo está de acuerdo con la mía. Mi opinión es que un ícono puramente perceptual —y señalo que muchos *eminentes* psicólogos evidentemente han pensado que la Percepción es el pasaje de las imágenes ante los ojos de la mente, como si uno fuera atravesando una galería de cuadros— no puede tener a un Fema por Interpretante Dinámico directo. Hay más de una razón para que yo tenga interés en decirle, lector, *por qué* pienso así, aunque parecería estar fuera de cuestión el que usted pueda hoy apreciar mis razones. Sin embargo deseo que me entienda usted hasta un punto tal como

52 El recopilador se remite a 541 y manifiesta que el juicio perceptual es una proposición de existencia determinada por el percepto, al cual interpreta (Nota de A. S.).

53 El recopilador considera que un complejo de perceptos da lugar a un cuadro de un universo perceptual. Sin reflexión, se considera que ese universo es la causa de dichos objetos tal como son representados en el percepto. Entiende el recopilador que, aunque cada percepto es vago, dado que se reconoce que su objeto es el resultado de la acción del universo sobre quien percibe, en esa medida resulta claro (Nota de A. S.).

para advertir que, aun pudiendo estar yo equivocado, no estoy sumido en oscuridades intelectuales que me permitan tratar con ligereza la cuestión de la verdad filosófica, cuando declaro que hay poderosas razones que me han movido a adoptar mi opinión; y también tengo fuertes deseos de que se entienda que esas razones nada tienen de psicológicas, sino que, por el contrario, son puramente lógicas. Entonces, mis razones, para exponerlas en forma breve y condensada, son que sería *ilógico* que un ícono puro tuviera como Interpretante a un Fema, y declaro que es imposible que el pensamiento no sujeto a autocontrol, como manifiestamente ocurre en el caso del Juicio Perceptual, pueda ser ilógico. Me atrevo a decir que esta aserción puede suscitar en usted la burla o el disgusto, o ambos; y si así fuere, no por eso desvalorizo su inteligencia. Probablemente opine usted que, en primer lugar, no tiene sentido decir que el pensamiento que no lleva a Conclusión alguna es ilógico y que, de todos modos, no hay normas que me permitan juzgar si tal pensamiento es lógico o no lo es; y, en segundo lugar, usted piensa probablemente que, si el autocontrol tiene alguna relación importante y esencial con la lógica, lo que supongo que usted negará o al menos someterá a fuerte duda, puede ser únicamente eso lo que hace que un pensamiento sea *lógico*, o, de lo contrario, lo que establece la distinción entre lo lógico y lo ilógico y que, en todo caso, ello debe ser como es, y será lógico, o ilógico, o ambas cosas, o ninguna de ellas, sea cual fuere su curso. Pero, aunque un Interpretante no necesariamente es una Conclusión, sin embargo, una Conclusión es necesariamente un Interpretante. En tonces, si un Interpretante no está sujeto a las reglas de las Conclusiones, no hay nada de monstruoso en mi pensamiento de que está sujeto a alguna generalización de dichas reglas. Para cualquier evolución del pensamiento, sea que conduzca a una Conclusión o que no lo haga, hay cierto curso normal, que debe determinarse por consideraciones que nada tienen de psicológicas y que deseo exponer en mi próximo artículo;⁵⁴ y, si bien estoy totalmente de acuerdo, en oposición a muchos lógicos distinguidos, en que la normalidad no debe ser criterio de lo que llamo razonablemente racionalista, vale decir, el único pensamiento admisible en la ciencia, debo sin embargo reconocer que el criterio de pensamiento instintivo, o pensamiento de sentido común, dentro de su propio campo, es mucho más de fiar que el pensamiento racionalista. En mi opinión, lo que hace posible cualquier curso de pensamiento que difiera del normal es el autocontrol, del mismo modo que no hay ninguna otra cosa que posibilite el curso normal de la acción;

54 Manifiesta el recopilador que éste es el último de los artículos de la presente serie que se ha publicado, y que hay una cantidad de informes incompletos, que se encontraron y publicaron en parte. (Nota de A. S.).

y de la misma manera que esto, precisamente, es lo que da lugar a una conducta-ajustada-a-lo-que-debe-ser, es decir, la Moralidad, igualmente da lugar a un pensamiento-ajustado-a-lo-que-debe-ser, o sea la Razón Correcta; y allí donde no haya autocontrol, no resulta posible otra cosa sino lo normal. Si sus reflexiones lo han llevado a usted a conclusiones diferentes de las mías, todavía puedo esperar que, cuando lea mi próximo artículo, en el cual procuraré demostrar cuáles son las formas de pensamiento, en general y con algún detalle, usted podrá aún encontrar que no me ha escapado la verdad.

541. Pero, suponiendo que estoy en lo cierto, como seguramente pensarán *algunos* lectores, ¿cómo debe explicarse entonces el Juicio Perceptual? Para responder, señalo que el Percepto no puede ser descartado a voluntad, ni siquiera de la memoria. Mucho menos puede una persona impedirse a sí misma percibir aquello que, por así decir, tiene ante su propio rostro. Además, hay pruebas abrumadoras de que quien percibe tiene conciencia de esta compulsión ejercida sobre él; y si no tengo ninguna explicación segura de cómo llega este conocimiento al sujeto, no es porque no pueda concebir la manera en que ello ocurre, sino porque, existiendo diversas posibilidades, es difícil determinar cuál de ellas es la que efectivamente actúa. Pero esta discusión pertenece al campo de la psicología, y no entraré en él. Sea suficiente decir que quien percibe tiene conciencia de que está compelido a percibir lo que percibe. Ahora bien, existencia significa precisamente el ejercicio de la compulsión. En consecuencia, sea cual fuere el rasgo del percepto que se destaca mediante alguna asociación y llega así a una posición lógica como la de la premisa observacional de una Abducción explicativa,* la atribución de Existencia a ese rasgo en el Juicio Perceptual es virtualmente, y en un sentido extenso, una Inferencia Abductiva lógica que se aproxima a la inferencia necesaria. Pero mi próximo trabajo arrojará torrentes de luz sobre la filiación lógica de la Proposición, y generalmente también del Fema, a la coerción.

542. La concepción de Aristóteles que para nosotros está encarnada en el origen análogo de los términos *actualidad* y *actividad* es uno de los productos más profundamente luminosos del pensamiento griego. La actividad implica una generalización del *esfuerzo*; y el esfuerzo es una idea bifacética, dado que esfuerzo

* Abducción, en el sentido que yo le doy a esta palabra, es cualquier razonamiento, perteneciente a una clase amplia, de la cual la adopción provisional de una hipótesis explicativa es el tipo. Pero incluye procesos de pensamiento o que sólo conducen a la sugestión de cuestiones que han de ser consideradas, además de incluir muchas otras cosas (Nota de Ch. S. Peirce).

y resistencia son inseparables y, por lo tanto, la idea de Actua-
lidad tiene también una forma diádica.

543. Ninguna cognición es absolutamente precisa; tampoco lo es ningún Signo; ni siquiera lo es ningún Percepto; y la indefinición es de dos clases: indefinición en cuanto a qué es el Objeto del Signo e indefinición con respecto a su Interpretante, o sea, indefinición en Extensión y en Profundidad. La Indefinición en Extensión puede ser Implícita o Explícita. El significado de tal aseveración puede transmitirse mejor mediante un ejemplo. La palabra *donación* es indefinida en lo que respecta a quién hace la dación, qué es lo que da, y a quién se le da. Pero, en sí misma, no llama la atención sobre su carácter de indefinida. La palabra *da* se refiere a la misma clase de hechos, pero su significado es tal que ese significado se considera incompleto a menos que los aspectos indicados precedentemente sean, por lo menos formalmente, especificados; como, por ejemplo, en la oración "Alguien da algo a alguna persona (real o artificial)". Una Proposición ordinaria logra ingeniosamente transmitir información nueva a través de Signos cuya significación depende enteramente de la familiaridad que el intérprete tenga con ellos; esto se logra mediante el "Predicado", es decir, un término explícitamente indefinido en extensión y que define su extensión mediante "Sujetos", o términos cuya extensión es de algún modo definida, pero cuya profundidad informativa (esto es, toda la profundidad, excepto una superficie esencial) es indefinida; mientras que, contrariamente, la profundidad de los Sujetos está, en alguna medida, definida por el Predicado. Un Predicado es o bien un no-relativo, o *una mónada*, es decir, es explícitamente indefinido en un aspecto extensivo, como por ejemplo "negro"; o bien un relativo diádico, o díada, tal como "mata"; o bien un relativo poliádico, como "da". Estas cosas deben ser diagramadas en nuestro sistema.

Debemos agregar algo más con el mismo título. Observará usted que, con la palabra "Sujeto" incluyo no sólo el sujeto nominativo sino también lo que los gramáticos llaman el complemento directo y el complemento indirecto, a veces conjuntamente con nombres regidos por preposiciones. Sin embargo, hay un sentido en el cual podemos continuar diciendo que una Proposición tiene solamente un Sujeto; por ejemplo, en la proposición "Napoleón cedió la Luisiana a los Estados Unidos" podemos considerar como sujeto la tripla ordenada "Napoleón - la Luisiana - los Estados Unidos", y podemos considerar que el Predicado "tiene como primer miembro al agente, o individuo de la primera parte, como segundo miembro al objeto, y como tercer miembro al in-

dividuo de la segunda parte del mismo y único acto de cesión". Et considerar que hay tres sujetos es preferible, sin embargo, por muchas razones, dado que es un enfoque mucho más analítico, como hemos de ver pronto.

544. Todas las palabras generales, o definibles, sea en el sentido de Tipos o de Señales, son ciertamente Símbolos. Esto es, denotan a sus objetos sólo en virtud de la existencia de un hábito que asocia su significación con dichos objetos. En lo que concierne a los Nombres Propios, puede haber tal vez alguna diferencia de opinión, especialmente si se trata de Señales. Pero probablemente deberán ser considerados Índices, dado que la sola conexión real (cuando oímos hablar) de Instancias de las mismas palabras típicas con los mismos Objetos hace interpretarlos en el sentido de que denotan a esos Objetos. Con excepción, si fuera necesario, de las proposiciones en las cuales todos los sujetos son signos como los dichos, no existe proposición que pueda ser expresada con prescindencia del uso de Índices.* Si, por ejemplo, un hombre exclama: "¡Pero está lloviendo!", será solamente por *circunstancias* tales como estar mirando a través de una ventana al hablar —lo que servirá como Índice (y no como Símbolo, sin embargo) de que habla de este lugar y en este momento—, por las que podemos estar seguros de que no está hablando de las condiciones del tiempo en el satélite del planeta Procyon, cincuenta siglos atrás. Tampoco basta con que estén juntos Símbolos e Índices. La colocación de las palabras en la oración, por ejemplo, debe servir como *Íconos*, para que la oración pueda ser comprendida. Los Íconos son necesarios principalmente para probar las Formas de la síntesis de los elementos del pensamiento; porque, en lenguaje estricto y preciso, los Íconos no representan sino Formas y Sentimientos. Esta es la razón por la cual los Diagramas son indispensables en las matemáticas, de la aritmética vulgar en más, y en lógica son casi igualmente indispensables. Porque el razonamiento, y más aún, la lógica, generalmente se desenvuelve enteramente con Formas. Usted, lector, no necesita que le informen que un Silogismo formulado regularmente es un Diagrama; pero si usted toma al azar media docena entre ese centenar de lógicos estrambóticos que se precian de no pertenecer a la secta de la Lógica Formal, y si toma otra media docena de esta última secta, también al azar, encontrará que, en la misma proporción en que los primeros evitan los diagramas, los segundos utilizan las Formas sintácticas de sus oraciones. Los Íconos puros no representan

* Los Símbolos estrictamente puros sólo pueden significar cosas que sean familiares; y representan a esas cosas sólo en la medida en que ellas son familiares (Nota de Ch. S. Peirce).

otra cosa sino Formas; las Formas puras no son representadas por ninguna otra cosa que no sean íconos. En lo que respecta a los Índices, su utilidad se destaca especialmente allí donde otros Signos fallan. Si se necesita una precisión extrema para expresar un color rojo, aunque lo llame bermellón podrá ser criticado sobre la base de que diferentes maneras de preparar el color dan diferentes tintes del mismo, y entonces me veré obligado a utilizar el disco con el espectro de todos los colores y deberé indicar cuatro discos individualmente, o tendré que decir en qué proporción hay que mezclar la luz de una determinada longitud de onda con luz blanca para producir exactamente el color deseado. Dado que la longitud de onda se expresa en fracciones de micrón, o sea en millonésimos de metro, es referida mediante un índice a dos marcas de una única barra del Pabellón de Breteuil, a determinada temperatura y en determinadas condiciones de presión barométrica en determinada estación y (estrictamente) en una fecha dada; mientras que la mezcla con blanco, después que el blanco ha sido fijado mediante un índice de una determinada luz individual, requerirá por lo menos otro nuevo índice. Pero, lo que tiene superior importancia en lógica es el uso de índices para denotar Categorías y Universos,* los cuales son clases que, por ser enormemente extendidas, muy promiscuas y sólo conocidas en una pequeña parte, no pueden ser definidas satisfactoriamente y por lo tanto sólo pueden ser denotadas por índices. Para dar un solo ejemplo de ello, puede decirse que es el caso del conjunto de todas las cosas del Universo Físico. Si alguien —por ejemplo su hijito, que es un investigador tan asiduo, siempre preguntando Qué es la Verdad (Τὸ ἔστιν ἀλήθεια), pero que, tal un “Pilatos bromista”, no siempre aguarda la respuesta— le preguntara qué es el Universo de las cosas físicas, podría usted, si fuere conveniente, llevarlo al Rigi-Kulm y, a la puesta del sol, señalar todo aquello que pueda verse, Montañas, Bosques, Lagos, Castillos, Ciudades; y luego, cuando las estrellas van apareciendo, todo lo que pueda verse en los cielos, y todo lo que, aun cuando no se vea, puede razonablemente conjeturarse que está presente; y entonces decirle: “Imagínate todo lo que puede verse en el jardín de una casa de la ciudad, e imagina que eso crece hasta convertirse en todo lo que acá vemos; entonces, deja crecer, imaginariamente, todo lo que acá ves, en la misma proporción, y repite esta operación tantas veces como el número de árboles que desde acá se ven, y lo que finalmente

* Utilizo el término *Universo* en un sentido que excluye los así llamados “universos de discurso” de los cuales habían muchos lógicos, como Boole [*An Investigation of the Laws of Thought*, etc., pp. 42, 167], De Morgan [*Cambridge Philosophical Transactions*, VIII, 380; *Formal Logic*, pp. 37-8], y otros, pero que, siendo perfectamente definible, sería denotado en el presente sistema por un Grafo (Nota de Ch. S. Peirce).

obtengas será tan poca cosa en el Universo que será tan difícil encontrarlo como sería encontrar la más fina aguja en toda la paja que se cosecha anualmente en América". Pero tales métodos son fútiles: los Universos no pueden ser descriptos.

545. Me parece escuchar a usted, lector, decir que un Universo y una Categoría no son la misma cosa; que un Universo es un receptáculo o clase de Sujetos y una Categoría es un modo de Predicación, o clase de Predicados. Yo nunca dije que eran la misma cosa; pero para saber si usted los ha descripto correctamente es necesario un cuidadoso estudio.

546. Empecemos ahora con la cuestión de los Universos. Es una cuestión que depende más bien de un punto de vista aceptable que de la verdad de una doctrina. Un Universo lógico es, sin duda, un conjunto de sujetos metafísicos o "sustancias", porque puede estar compuesto por caracteres, por hechos elementales, etc. Vea mi definición en el Diccionario Baldwin. Primeramente tratemos de descubrir si es posible no suponer que sólo hay una clase de Sujetos que son o bien existentes o bien completamente ficticios. Digamos que alguna señora se suicidará en caso de que su marido quiebre en sus negocios. Es indudable que tal proposición es completamente diferente de otra que afirmara que alguna señora se suicidará si todos los hombres casados quiebran en sus negocios. Sin embargo, si sólo las cosas existentes son reales, entonces, dado que en la primera proposición no se decía nada sobre lo que la dama haría si su marido *no* quebrara en su negocio, y dado que, para una pareja dada, esto sólo puede ser falso si el hecho es contrario a la aseveración, resulta de lo dicho que sólo puede ser falso si el marido *efectivamente* quiebra en su negocio y si entonces la señora deja de suicidarse. Pero la proposición sólo dice que hay *alguna* pareja en la cual la esposa tiene tal actitud. Por consiguiente, sólo hay dos formas en que la proposición puede ser falsa, a saber: primero, si no hay ninguna pareja; y segundo, si *todos* los hombres casados quiebran en su negocio mientras que *ninguna* señora se suicida. En consecuencia, todo lo que se requiere para que la proposición sea verdadera es o bien que haya algún hombre casado que no quiebre en su negocio o, si no, que haya alguna señora que se suicide. Vale decir, la proposición sólo llega a aseverar que hay *alguna* señora que se suicidará si *todos* los hombres casados quiebran en su negocio. La equivalencia de estas dos proposiciones es el absurdo resultado de admitir la existencia y no la realidad. Si, no obstante, suponemos que decir que una señora se suicidará si su marido quiebra significa que todo *posible* curso de los acontecimientos será: o bien uno

en el cual el marido no quebrará, o bien otro en el cual la señora se suicidará, entonces, para hacer que esta proposición sea falsa, no será requisito indispensable que el marido efectivamente quiebre, sino que será suficiente que haya circunstancias *posibles* en las cuales él quebraría, mientras que a pesar de ello su mujer no se suicidaría. Ahora observará usted que hay gran diferencia entre una y otra de las proposiciones siguientes:

Primera: Existe por lo menos *una* señora que, en cualquiera de las condiciones posibles, se suicidaría; de lo contrario, su marido no habría quebrado.

Segunda: En cualquiera de las circunstancias posibles, hay alguna señora *u otra* que se suicidaría, o, de lo contrario, su marido no habría quebrado.

La primera de estas proposiciones expresa lo que realmente se quiere decir al afirmar que hay alguna señora que se suicidaría si su marido quebrara, mientras que la segunda proposición expresa que el hecho de negar todas las circunstancias posibles, excepto aquellas que realmente ocurren, conduce lógicamente a interpretar (o a interpretar virtualmente) que la Proposición es aseverativa.

547. En otros lugares he dado muchas otras razones para fundamentar mi firme convencimiento de que hay posibilidades reales. También pienso, sin embargo, que además de la realidad y la posibilidad, un tercer modo de realidad debe ser reconocido en aquello que, como lo expresan las gitanas que adivinan la suerte, "seguramente será cierto", o, como podríamos decir nosotros, está *predestinado*,* aunque no quiero decir que asevero que esto es la afirmación más bien que la negación de este modo de Realidad. No veo qué confusión del pensamiento puede conducir a alguien a persuadirse a sí mismo de que no cree que el día de mañana está destinado a llegar. La cuestión es que, en el día de hoy, es totalmente cierto que el sol saldrá en el día de mañana; o, en su defecto, que los relojes, o *alguna otra cosa*, tendrán continuidad. Porque si no se trata de algo real, entonces la única alternativa es que sea ficticio: una Proposición o es Verdadera o es Falsa. Pero somos demasiado propensos a confundir el destino con la im-

* Es mi opinión que cualquier cosa puede considerarse sujeta a *predestinación* si es seguro que acontecerá aunque no haya razón "necesitante" para ello. Así, un par de dados, echados con frecuencia suficiente, seguramente arrojará alguna vez seis, aunque no hay necesidad alguna de que eso ocurra. La probabilidad de que ocurra al menos alguna vez es 1: esto es todo. El *destino* es aquella clase especial de *predestinación* por la cual se supone que los acontecimientos acaecen en *circunstancias definidas* que no implican causa "necesitante" alguna para esos acaecimientos (Nota de Ch. S. Peirce).

posibilidad de que acaezca lo contrario. No veo que haya ninguna imposibilidad de que todo se detenga súbitamente. Para demostrar la diferencia, debo recordarle a usted que "Imposibilidad" es aquello que, por ejemplo, describe el modo de falsedad de la idea según la cual debe haber un conjunto de objetos que sean tan numerosos que no habrá suficientes caracteres en el universo de caracteres para distinguir todas estas cosas las unas de las otras. ¿Hay algo así acerca de la detención de todo movimiento? Tal vez haya una *ley de la naturaleza* que se opone a ello; pero eso sería todo. Sin embargo, voy a posponer la consideración de esa cuestión. Pero, para el caso en que *pueda* volverse necesario, tengamos *previsto* en nuestro sistema de diagramación tal modo de ser; pienso que seguramente esa necesidad habrá de hacerse sentir.

548. Procederé ahora a explicar por qué, aunque no estoy preparado para negar que toda proposición puede ser representada —y debo decir que en su mayor parte muy convenientemente—, según su punto de vista de que los Universos son receptáculos de los Sujetos únicamente, me es, sin embargo, imposible aceptar que tal modo de analizar proposiciones pueda considerarse satisfactorio.

Para comenzar, confío en que todos han de estar de acuerdo conmigo acerca de que ningún análisis, sea en lógica, en química, o en otra ciencia cualquiera, podrá considerarse satisfactorio a menos que sea exhaustivo, es decir, a menos que separe el compuesto en componentes, cada uno de ellos enteramente homogéneo en sí mismo y, por consiguiente, libre de la menor mezcla con parte de cualquier otro componente. En consecuencia, en la Proposición "Algún judío es astuto", el Predicado es "Judío-que-es-astuto", y el Sujeto es *Algo*, mientras que en la Proposición "Todo cristiano es manso" el Predicado es "O no se es cristiano, o se es manso", mientras que el Sujeto es "Cualquier"; a menos que, verdaderamente, encontremos razones para preferir expresar que esta proposición significa "Es falso decir que una persona es cristiana si es falso decir que es mansa". En este último modo de análisis, cuando no está en cuestión ningún Sujeto Singular (caso que será examinado más adelante), el único Sujeto es *Algo*. Cualquiera de estos dos modos de análisis diferencia en forma totalmente clara al Sujeto de cualquier ingrediente Predicativo; y, a primera vista, cualquiera de ellos parece totalmente favorable al punto de vista de que solamente los Sujetos pertenecen a los Universos. De todos modos, consideremos las siguientes dos formas de Proposiciones:

A.⁵⁵ Cualquier alquimista apto podría producir una piedra filosofal de una clase u otra,

B. Hay una clase de piedra filosofal que cualquier alquimista apto podría producir.

Podemos expresarlas dentro del principio de que los Universos son receptáculos de los Sujetos, en la siguiente forma:

A¹. Una vez que el Intérprete ha seleccionado cualquier individuo de su preferencia, y lo ha llamado A, puede hallarse un objeto B tal que: o A no sería un alquimista apto, o B sería una piedra filosofal de alguna clase, y A podría producir a B.

B¹. Podría encontrarse algo, B, tal que con prescindencia de lo que pueda seleccionar el Intérprete, llamándolo A, B sería una piedra filosofal de alguna clase, mientras que o A no sería un alquimista apto o, de lo contrario, A podría producir a B.

En estas formas hay dos Universos; uno, el de los individuos seleccionados según el arbitrio del intérprete de la proposición, y el otro, el de los objetos adecuados.

Expresaré ahora las mismas dos proposiciones siguiendo el principio de que cada Universo consiste, no en Sujetos, sino: uno, en aserciones Verdaderas, el otro en aserciones Falsas, pero uno y otro a efectos de que haya algo de alguna descripción dada.

1) Esto es falso: "Que algo, P, es un alquimista apto, y que esto es falso: que, mientras algo, S, es una piedra filosofal de alguna clase, P podría producir a S."

2) Esto es verdadero: "Que algo, S, es una piedra filosofal de alguna clase; y esto es falso: que algo, P, es un alquimista apto mientras que es falso que P podría producir a S."

Acá, la proposición en su totalidad está en su mayor parte hecha a partir de la verdad o falsedad de las aserciones de que una cosa de tal o cual descripción existe, siendo "y" la única conjunción. Es evidente que este método es altamente analítico. Dado que toda nuestra intención es producir un método para el perfecto análisis de proposiciones, la superioridad de este método con res-

55 Informa el recopilador que en el manuscrito original de Peirce la numeración ha sido cambiada para evitar ambigüedades. Originalmente, A, A¹ y 1 estaban todas numeradas 1; B, B¹ y 2 se numeraban 2, y no se diferenciaban en el texto (Nota de A. S.).

pecto al otro, en relación con nuestros propósitos, es innegable. Más aún: para demostrar que el otro puede llevar a una falsa lógica, tomaré el predicado de B^1 , en su forma objetable, y lo uniré al sujeto de A^1 en la misma forma, y viceversa. Obtendré así dos proposiciones que presentadas por ese método son tan simples como son las números 1 y 2. Veremos si es así. Son éstas: ⁵⁶

3) Una vez que el Intérprete ha designado algún objeto para que sea llamado A, puede encontrarse un objeto B, tal que:

B es una piedra filosofal de alguna clase, mientras que o A no es un alquimista apto o, de lo contrario, A podría producir a B.

4) Puede encontrarse algo, B, tal que, con prescindencia de lo que pueda seleccionar el Intérprete, llamándolo A,

o A no sería un alquimista apto, o B sería una piedra filosofal de alguna clase, y A podría producir a B.

La proposición 3 puede ser expresada en el lenguaje ordinario así: Hay una clase de piedra filosofal, y, si hubiera algún alquimista apto, éste podría producir una piedra filosofal de alguna clase. Es decir, el número 3 difiere de A, A^1 y 1 sólo porque se agrega que hay alguna clase de piedra filosofal. Difiere de B, B^1 y 2 en no decir que cualquiera entre dos aptos alquimistas podría producir la misma clase de piedra (ni que cualquier alquimista apto podría producir cualquier clase existente); mientras que B, B^1 y 2 aseveran que alguna clase es, a la vez, existente y podría ser hecha por todo alquimista apto.

La proposición 4, en el lenguaje ordinario, sería: Si hay (o hubiera) un alquimista apto, hay (o habría) una clase de piedra filosofal que cualquier alquimista apto podría producir. Esto asevera la substancia de B, B^1 y 2, pero sólo condicionándola a la existencia de un alquimista apto; pero asevera lo que A, A^1 y 1 no hacen, que todos los alquimistas aptos podrían producir alguna clase de piedra, y ésta es, precisamente, la diferencia entre 4 y A^1 .

Para mí es muy claro que las proposiciones 3 y 4 son menos simples que las proposiciones 1 y 2; cada una de aquéllas agrega algo al par dado en primer término, y además asevera a la otra

⁵⁶ También aclara el recopilador que en el manuscrito original de Petrice, 3, 5 y 7 estaban numeradas 3, y 4, 6 y 8 estaban numeradas 4, y que ninguna de ellas estaba distinguida en el texto (Nota de A. S.).

condicionalmente. Sin embargo, el método de tratar a los Universos como receptáculos únicamente de los Sujetos metafísicos implica como consecuencia que la representación de 3 y 4 está a la par de 1 y 2.

Queda por mostrar que el otro método no lleva en sí el mismo error. [Si] lo que está contenido en los Universos son los estados de las cosas que se afirman o que se niegan, entonces las proposiciones [3 y 4] pasan a ser como sigue:

5) Esto es verdadero: que hay una piedra filosofal de alguna clase, S, y que es falso que hay un alquimista apto, A, y que es falso que A podría producir una piedra filosofal de alguna clase, S'. (Donde no se asevera ni se niega que S y S' sean la misma, y por lo tanto se distingue de 2.)

6) Esto es falso: Que hay un alquimista apto, A, y que esto es falso: Que hay una piedra filosofal de una clase, S, y esto es falso: Que hay un alquimista apto, A', y que esto es falso: Que A' podría producir una piedra filosofal de la clase S. (Donde de nuevo ni se asevera ni se niega que A y A' son idénticos, pero la cuestión es que esta proposición es válida aun cuando no sean idénticos, distinguiéndola así de 1).

Estas formas presentan la mayor complejidad de las Proposiciones 3 y 4, demostrando que cada una de ellas se relaciona con tres individuos; es decir, 3 con dos posibles diferentes clases de piedra, así como con un alquimista apto; y 4 con dos posibles alquimistas aptos diferentes y con una clase de piedra. Verdaderamente, las dos formas 3 y 4* son absolutamente idénticas en significado, con las formas siguientes diferentes en la misma teoría. Ahora bien, para decirlo de la manera más atenuada posible, es una grave falta en un método de análisis el que sea posible producir dos análisis tan diferentes de un mismo compuesto.

7) Puede encontrarse un objeto, B, tal que, cualquiera que sea el objeto que el intérprete pueda seleccionar y llamar A, puede hallarse luego un objeto B' tal que B es una clase existente de piedra filosofal, y o bien A no sería un alquimista apto o, de lo contrario, B' es una clase de piedra filosofal tal que A podría producirla.

8) Cualquiera que sea el individuo que un Intérprete pueda escoger y llamar A, puede encontrarse un objeto, B, tal que cual-

* Originalmente "... formas de declarar 3 y 4 en la otra teoría de los universos ..."; locuciones necesariamente tan largas como 3 y 5, ó 4 y 6, no eran distinguidas, señala el recopilador (N. de A. S.).

quiera que sea el individuo que el Intérprete elija llamar A', o bien A no es un alquimista apto o B es una clase existente de piedra filosofal; y o bien A' no es un alquimista apto o, de lo contrario, A' podría producir una piedra de la clase B.

Pero, en tanto mis formas son perfectamente analíticas, la necesidad de contar con diagramas para mostrar sus significados (lo que mejoraría la mera colocación de las proposiciones en líneas separadas, cuando fueran falsas) es dolorosamente obvia.*

549. Ahora diré unas pocas palabras acerca de lo que ha llamado usted Categorías, para las cuales prefiero la designación de Predicamentos, y que usted ha explicado como predicados de predicados. Esta maravillosa operación de abstracción hipostática, por la cual parecería que creáramos *entia rationis*⁵⁷ que son, sin embargo, reales algunas veces, nos provee de los medios para que, de ser signos que pensamos, o a través de los cuales pensamos, los predicados pasan a ser sujetos pensados. Pensamos así en el pensamiento-signo mismo, haciéndolo el objeto de otro pensamiento-signo. En consecuencia, podemos repetir la operación de abstracción hipostática, y de estas segundas intenciones derivar terceras intenciones. ¿Prosigue esta serie infinitamente? Pienso que no. ¿Cuáles son, entonces, los caracteres de sus diferentes miembros? Mis pensamientos en este tema aún no han sido cosechados. Diré solamente que el tema es atingente a la lógica, pero que no deben confundirse las divisiones así obtenidas con los diferentes Modos de Ser:⁵⁸ Realidad, Posibilidad, Destino (o Libertad con respecto al Destino). Por el contrario, la sucesión de Predicados de Predicados es diferente en los diferentes Modos de Ser. Entre tanto, será correcto que en nuestro sistema de diagramación demos lugar a la división, dondequiera que ella resultare necesaria, de cada uno de nuestros tres Universos de modos de realidad en *Dominios* para los diferentes Predicamentos.

550. Todos los significados de la palabra "Mente", Lógicos, Metafísicos y Psicológicos, son susceptibles de ser más o menos confundidos, en parte porque se requiere considerable agudeza lógica para poder distinguir algunos de ellos, y debido a la ausencia de

* Al corregir las pruebas, tiempo después de haber escrito lo precedente, estoy obligado a confesar que, en algunos lugares, el razonamiento es erróneo; y que un argumento mucho más simple habría fundamentado la misma conclusión en forma mucho más justa, aunque, en su conjunto, mi argumento, tal como lo expresé aquí, tiene cierto peso, cosa que debe reconocerse (Nota de Ch. S. Peirce).

57 Entes de razón. En latín en el original (N. de la T.).

58 Aclara el recopilador que los Modos de Ser son denominados usualmente por Peirce categorías (Nota de A. S.).

mecanismos que puedan sostener el pensamiento al hacerlo; en parte porque hay tantos; y en parte porque (debido a estas causas) todos ellos se designan con una sola palabra, "Mente". En uno de sus significados lógicos más restringidos y más concretos, una Mente es aquel Sema de la Verdad cuyas determinaciones devienen Interpretantes Inmediatos de todos los otros Signos cuyos Interpretantes Dinámicos están conectados dinámicamente.⁵⁹ En nuestro Diagrama, la misma cosa que representa a La Verdad debe ser contemplada en otro sentido como si ella representara a la Mente y, por cierto, como la Cuasi-Mente de todos los Signos representados en el Diagrama. Porque todo conjunto de Signos que están conectados de modo tal que un compuesto de dos de ellos puede tener un Interpretante deben ser Determinaciones de un Signo que es una *Cuasi-Mente*.

551. El pensamiento no necesariamente debe estar conectado con un cerebro. Aparece en el trabajo de las abejas, de los cristales, y a través de todo el mundo físico; y no se puede negar que está realmente allí más de lo que se podría negar que los colores, las formas, etc., de los objetos también lo están. Por consiguiente, si se adhiere usted a tan injustificable negación, se verá obligado a llegar a alguna forma de nominalismo idealista, análogo al de Fichte. No solamente se puede decir que el pensamiento está en el mundo orgánico, sino también que se desarrolla allí. Pero, como no puede haber un General sin Instancias que lo encarnen, igualmente no puede haber pensamiento sin Signos. Acá debemos dar a "Signo" el sentido más amplio, sin lugar a dudas, pero ese sentido no debe ser tan amplio como para exceder nuestra definición. Admitiendo que los Signos conectados entre sí deben tener una Cuasi-Mente, puede declararse en consecuencia que no puede haber ningún signo aislado. Más aun: los Signos requieren por lo menos dos Cuasi-Mentes, un *Cuasi-Emisor* y un *Cuasi-Intérprete*; y, aunque estos dos son uno (esto es, son una mente) en el signo mismo, deben, no obstante, ser distintos. En el Signo están, por así decirlo, *soldados*. De acuerdo con ello, no es meramente un hecho de Psicología humana, sino una necesidad de la lógica, que cualquier evolución lógica del pensamiento deba ser dialógica. Podrá usted decir que todo esto es charla vacua; y admito que, en su estado actual, tiene una buena dosis de arbitrariedad. Podría ser completado con argumentos que excluyeran la mayor parte de esta falta; pero, en primer lugar, tal expansión

59 El recopilador interpreta que, según Peirce, la Mente es una función proposicional del Universo más vasto posible, de tal modo que sus valores son los significados de todos los signos cuyos efectos reales están en efectiva interconexión (Nota de A. S.).

requeriría un volumen completo, por cierto nada atractivo; y, en segundo lugar, lo que he venido diciendo debe aplicarse solamente a una determinación ligera de nuestro sistema de diagramación, al que afectará sólo ligeramente; de modo tal que, aun cuando fuera incorrecto, su efecto *cierto* de mayor alcance sería el peligro de que nuestro sistema *pudiera* tal vez no representar a todas las variedades de pensamiento no-humano.

Cartas a Lady Welby

Charles Sanders Peirce y Lady Viola Welby intercambiaron gran cantidad de cartas. Las primeras correspondieron a una crítica conjunta de la obra de Bertrand Russell *Principia Mathematica*. Más tarde Lady Welby propuso el nombre de “Signífica” (*Significs*) para el estudio de los signos, y escribió el artículo sobre dicho tema para la Enciclopedia Británica

Las exposiciones informales que Peirce hace en estas cartas acerca de su Pragmatismo, de sus categorías de Primeridad, Segundidad y Terceridad, y sus análisis de las diferentes clases de signos constituyen en muchos casos explicaciones mucho menos abstrusas que las que da en sus trabajos técnicos; por esta razón fundamental hemos decidido incluirlas en este volumen, a manera de interpretantes de los temas expuestos en los *Collected Papers*.

Armando Sercovich

Correo de Milford, Pennsylvania
12 de octubre de 1904

Mi estimada Lady Welby:

Desde que recibí su última carta, no ha pasado un solo día sin que haya lamentado las circunstancias que me impidieron contestarle ese mismo día y sin que me prometiera a mí mismo que pronto lo haría. Pero vivir en el campo a este lado del Atlántico, si no se es multimillonario, va acompañado de grandes fricciones. Aunque en los últimos tiempos se estila más, todavía no es algo corriente, y en este país se espera que uno sea como cualquier otra persona. Me atrevo a decir que sería imposible para usted imaginar qué clase de servidora doméstica puede ser una muchacha americana. También me ha puesto furioso un contrato muy desconsiderado que suscribí para redactar ciertas definiciones para un suplemento al *Diccionario Century*, ya listas desde hace un tiempo. No hay duda que hubiera podido garrapatear unas pocas líneas para explicarme; pero siempre me estaba repitiendo a mí mismo que en pocos días tendría el tiempo necesario para escribirle en la forma que deseaba, hasta que llegamos al día de hoy, en que la idea de lo que quería decirle está difusa. Sin embargo, confío en que usted habrá tenido fe suficiente para presumir que solamente una imposibilidad podría haber impedido que yo le escribiera; porque puede esperarse algo más de esa clase de fe de alguien que vive en el campo que de un *citadin*.⁶⁰

Primeramente, quería decirle que me sorprendí al encontrar que le disgusta a usted bastante la designación de "racionalista", y que, según dice, como mujer es conservadora por naturaleza. Desde luego, la señora de la casa es normalmente el ministro de asuntos exteriores (exceptuando los de dinero y los legales) y, como todo

⁶⁰ Habitante de la ciudad. En francés en el original (N. de la T.).

diplomático cabal, es cuidadosa y conservadora. Pero cuando una mujer se aboca a una idea, la experiencia me ha enseñado que lo hace con un entusiasmo tan singular que la distingue. Algunos de mis mejores amigos han sido mujeres de pensamiento de avanzada. No sé si no pienso que su recomendación de considerar seriamente el cambio de base del sistema de numeración no es un tanto radical.

Pero quería escribirle sobre los signos, que son tema tan importante, tanto para usted como para mí; tal vez en mayor medida para mí que para usted, dado que creo que el más alto grado de realidad sólo se alcanza por medio de los signos; es decir, por ideas tales como Verdad, Certeza, etc. Suena a algo paradójico; pero cuando le transmita la totalidad de mi teoría sobre los signos, lo parecerá menos. Creo que hoy le explicaré el esquema general de mi clasificación de los signos.

Usted ya sabe que inventar nuevas palabras para expresar nuevas ideas merece toda mi aprobación. No sé si los estudios que llamo *Ideoscofia* pueden ser tomados como ideas nuevas, pero la palabra *fenomenología* se usa con un sentido diferente. La *Ideoscofia* es la descripción y clasificación de las ideas que pertenecen a la experiencia ordinaria o que surgen naturalmente en conexión con la vida cotidiana, sin tener en cuenta su grado de validez, ni sus aspectos psicológicos. Al efectuar estos estudios llegué hace mucho (en 1867), después de sólo tres o cuatro años de trabajo, a poder clasificar todas las ideas en las tres clases de Primeridad, Segundidad y Terceridad. Esta noción es tan desagradable para mí como para los demás, así que durante años traté de desdeñarla y refutarla; pero, no obstante, terminé por conquistarme completamente. Con todo lo desagradable que es atribuir tales significados a números, y sobre todo a una tríada, no por desagradable es menos verdadero. Las ideas de Primeridad, Segundidad y Terceridad son muy simples. Dándole al ser el sentido más amplio posible, de modo de incluir ideas tanto como cosas, e ideas que realmente tenemos o que sólo imaginamos tener, yo las definiría del siguiente modo:

a) Primeridad es el modo de ser de aquello que es tal como es, de manera positiva y sin referencia a ninguna otra cosa.

b) Segundidad es el modo de ser de aquello que es tal como es, con respecto a una segunda cosa, pero con exclusión de toda tercera cosa.

c) Terceridad es el modo de ser de aquello que es tal como es, al relacionar una segunda y una tercera cosas entre sí.

Llamo a estas tres ideas las categorías cenopitagóricas.

Las ideas típicas de la Primeridad son cualidades del sentir, o meras apariencias. El color escarlata de las libreas de vuestra casa real, la cualidad en sí misma, independientemente del hecho de ser percibida o recordada, es un ejemplo, mediante el cual no quiero significar que usted deba imaginar que *no* percibe o recuerda esa cualidad, sino que debe prescindir totalmente de todo lo conexo a ella, en el percibirla o en el recordarla, que no pertenezca a la cualidad misma. Por ejemplo: cuando usted la recuerda, se dice que su idea es más *atenuada*, mientras que cuando la tiene delante de sus ojos, se dice que es más *vívida*. Pero ni la atenuación ni la vivacidad pertenecen a su idea de la cualidad. Ambas, sin duda, *podrían* pertenecer, si se las considerara simplemente como un sentir; pero cuando usted piensa en la vivacidad no lo hace considerándola desde este punto de vista. Piensa en ella como un grado de perturbación de su conciencia. La cualidad de escarlata no es pensada en el sentido de que le pertenece a usted, ni como asignada a las libreas. Es, muy simplemente, una peculiar posibilidad positiva, independientemente de cualquier otra cosa. Si usted le pregunta a un mineralogista qué es la dureza, dirá que es lo que se predica de un cuerpo que no puede ser rayado con un cuchillo. Pero una persona cualquiera pensará que la dureza es una simple posibilidad positiva, cuya *efectivización* es causa de que un cuerpo sea como el pedernal. Esta idea de dureza es una idea de Primeridad. La impresión total no analizada producida por cualquier cosa múltiple, que no sea pensada como un hecho real sino simplemente como cualidad, como simple posibilidad positiva de apariencia, es una idea de Primeridad. Advierta la ingenuidad de la idea de Primeridad. Las categorías cenopitagóricas son, sin duda, otro intento de caracterizar lo que Hegel procuró caracterizar como sus tres estadios del pensamiento. Y corresponden también a las tres categorías de cada una de las cuatro tríadas de la tabla de Kant. Estas tentativas son independientes las unas de las otras; durante muchos años las semejanzas entre esas categorías y los estudios de Hegel me pasaron inadvertidas, debido a mi antipatía hacia Hegel. Pero esa misma independencia sólo puede confirmar que las tres categorías realmente existen. La idea del instante presente, que, exista o no exista, se piensa naturalmente como un punto del tiempo en el que no hay lugar a pensamiento alguno ni a la separación de ningún detalle, es una idea de Primeridad.

Un tipo de idea de Segundidad es la experiencia del esfuerzo, con prescindencia de la idea de intencionalidad. Podría decirse que tal experiencia no existe, que siempre hay una intencionalidad en la

medida en que el esfuerzo es consciente. Pero esto último también podría cuestionarse, puesto que, dentro de un esfuerzo intenso y continuado, bien pronto perdemos de vista la intencionalidad del mismo. Sin embargo, quiero abstenerme de entrar en el terreno de la psicología, porque no tiene nada que ver con la ideoscopia. La existencia de la palabra *esfuerzo* es prueba suficiente de que la gente piensa que tiene tal idea; y basta con esto. La experiencia del esfuerzo no puede existir sin la experiencia de la resistencia. El esfuerzo sólo es esfuerzo en virtud de que algo se le opone, y ningún tercer elemento entra en esto. Advierta que hablo de la *experiencia*, y no de la *sensación*, del esfuerzo. Imagínese que usted está sola, sentada en la canastilla de un globo aerostático, a gran altura sobre la tierra, disfrutando serenamente de la absoluta calma y quietud de la noche. De pronto, irrumpe el penetrante chillido de una sirena y se mantiene durante un buen rato. La impresión de calma y serenidad era una idea de Primeridad, una cualidad sentida. El sonido penetrante de la sirena no le permite pensar ni hacer otra cosa que soportarlo. Esto también es de absoluta simplicidad: otra Primeridad. Pero la ruptura del silencio por el sonido era una experiencia. La persona, en su inercia, se identifica con el estado de sentir precedente, y el nuevo sentir que se le impone a su pesar es el no-yo. Tiene una suerte de conciencia bifásica de yo y no-yo. Esta conciencia de la acción de un nuevo sentir que destruye al sentir precedente es lo que yo llamo una *experiencia*. La experiencia es, por lo general, lo que el curso de la vida me ha *compelido* a pensar. La Segundidad puede ser *genuina* o *degenerada*. La calidad de genuino admite muchos grados. En términos generales, una Segundidad genuina consiste en alguna cosa que actúa sobre otra cosa, esto es, acción en estado bruto. Digo bruto porque, en la medida en que la idea de alguna *ley* o *razón* aparece, aparece al mismo tiempo la Terceridad. Cuando una piedra cae al suelo, la ley de gravitación no actúa para hacerla caer. La ley de gravitación es el juez en su estrado, que podrá enunciar la Ley hasta el día del juicio final, pero hasta tanto el brazo fuerte de la ley, el brutal *sheriff*, imponga la ley, ésta carecerá de importancia. Debo admitir que el juez está facultado para crear al *sheriff*, si es necesario; pero no puede prescindir de él. La caída de la piedra es asunto exclusivo de la piedra y de la tierra en el momento considerado. Es éste un caso de *reacción*; y tal es, asimismo, el caso de existencia, que es el modo de ser de lo que reacciona a otras cosas. Pero hay también acción sin reacción: *tal es la acción de lo previo sobre lo subsiguiente*. Es cuestión muy difícil de definir si esta idea de determinación unilateral es una pura idea de Segundidad o si involucra Terceridad. En este

momento, la primera alternativa me parece la más correcta. Pienso que cuando Kant hizo del Tiempo sólo una forma del sentido interno, estuvo influido por consideraciones tales como las siguientes. La relación entre lo previo y lo subsiguiente consiste en estar lo subsiguiente indeterminado para lo previo. Pero la indeterminación sólo pertenece a las ideas; lo existente es determinado en todos sus aspectos; y en esto precisamente consiste la ley de la causalidad. Similarmente, la relación temporal atañe solamente a las ideas. Podría, tal vez, argumentarse que, de acuerdo con la ley de conservación de la energía, no hay nada en el universo físico que sea correlativo de nuestra idea de que lo previo determina a lo subsiguiente de una manera cualquiera en que lo subsiguiente no determina a lo previo. Porque, de acuerdo con esa ley, todo lo que acontece en el universo físico consiste en el intercambio de una determinada cantidad de *vís viva*⁶¹ $\frac{1}{2} m (de/dt)^2$ por una determinada cantidad de desplazamiento. Dado que el cuadrado de una cantidad negativa es positivo, se sigue de ello que si todas las velocidades, en un instante dado, fueran invertidas, todo continuaría sin variación, y sólo el tiempo transcurriría retrocediendo, por así decir. Todo lo que hubiera pasado volvería a pasar, en secuencia invertida. Estas razones me parecen muy sólidas para probar que la causalidad temporal (por cierto bien diferente de la acción dinámica física) es una acción sobre ideas y no sobre existentes. Pero, dado que nuestra idea del pasado es, precisamente, la idea de aquello que está absolutamente determinado, fijado, *fait accompli*,⁶² y muerto, por oposición a lo futuro, que es viviente, plástico y determinable, es mi opinión que la idea de acción unilateral, en la medida en que concierne al ser de lo determinado, es una pura idea de Segundidad; y creo también que grandes errores de la metafísica han surgido de considerar al futuro como algo que alguna vez llegará a haber sido pasado. No puedo admitir que la idea de futuro sea trasladada de esa manera a la unilateralidad de las ideas de pasado. Decir que determinada Clase de suceso nunca acontecerá equivale a negar que haya alguna fecha a partir de la cual ese suceso pertenecerá al pasado; pero no es equivalente a ninguna afirmación acerca del pasado relativo a ninguna fecha especificable. Cuando pasamos de la idea de un evento a afirmar que nunca acontecerá, o que acontecerá en infinita repetición, o a introducir de cualquier manera la idea de repetición infinita, diría yo que la idea es *mellonizada* (*méllon*: en estado potencial de ser, o de hacer, o de sufrir). Cuando concibo un hecho como actuante pero no susceptible de ser objeto de una acción, diría yo que es *parelélithoso* (pasado), y el modo de ser

61 Fuerza viva. En latín en el original (N. de la T.).

62 Hecho consumado. En francés en el original (N. de la T.).

que consiste en esa acción, lo denominaría *parelélithosino* (— ino = einai: ser). Considero a la primera como una idea de Terceridad y a la segunda como una idea de Segundidad. Considero que la idea de cualquier relación diádica que no involucre tercero alguno es una idea de Segundidad; y no llamaría completamente degenerada a ninguna de esas relaciones diádicas, salvo a la relación de identidad. Pero la similitud que es la única identidad posible de los Primeros está muy cercana a ello. He clasificado las relaciones diádicas en muchas formas distintas; pero las más importantes son, primero, con respecto a la naturaleza de lo segundo en sí mismo; y, segundo, con respecto a la naturaleza de su primero. El Segundo, o *Relato*, es, en sí mismo, o bien un *Referato*, si es intrínsecamente una posibilidad, tal como una Cualidad, o bien un *Revelato*, si es, por propia naturaleza, un existente. En cuanto a su primero, el Segundo es divisible con respecto sea al primero dinámico, sea al primero inmediato. Con respecto a su primero dinámico, un Segundo está determinado sea en virtud de su naturaleza intrínseca, sea en virtud de una relación real con ese segundo (una acción). Su segundo inmediato es o una Cualidad o un Existente.

Llego ahora a la Terceridad. Después de haber consagrado cuarenta años al estudio de este tema desde todos los puntos de vista que pude descubrir, he llegado a la convicción de la imposibilidad de adecuar el concepto de Segundidad a todos los contenidos de nuestras mentes, a tal punto que no sabría cómo persuadir a nadie que no estuviera ya completamente persuadido de ello. Y, sin embargo, veo a muchos pensadores que tratan de construir sus sistemas omitiendo a la terceridad. Entre ellos se cuentan algunos de mis mejores amigos, que se consideran en deuda conmigo en cuanto a algunas ideas, pero que nunca llegaron a aprender la lección principal. Muy bien. Admitamos que la Segundidad deba ser investigada exhaustivamente. Será el único modo de poner en total evidencia la irreductibilidad del concepto de Terceridad, así como su cualidad de indispensable; aunque, para quien pueda aprehender el concepto, es suficiente decir que tratando de unir una línea con el extremo de otra no se obtendrán ramales de esa línea. Mi amigo Schröder se enamoró de mi álgebra de las relaciones diádicas. Las pocas páginas que les dediqué en mi Nota "B" de los "Estudios de Lógica por los Miembros de la Universidad Johns Hopkins" tenían extensión proporcional a su importancia.⁶³ Su libro es profundo,⁶⁴ y precisamente por esa profun-

63 *Studies in Logic by Members of the Johns Hopkins University*, fue recopilado por Peirce, y publicado por Little, Brown, Boston, 1883. La nota "B" de Peirce es el capítulo 12, vol. III, de sus *Collected Papers* (Nota de A. S.).

64 El recopilador, doctor Lieb, aclara que se trata de *Vorlesungen über die Algebra der Logik*, publicado por B. G. Teubner, Leipzig, 1890-1905 (Nota de A. S.).

didad se hace aún más claro que la Segundidad no puede abarcar a la Terceridad, ni incluirla. (Él evita cuidadosamente declarar que eso es posible, pero llega a decir que la Segundidad es lo más importante. Lo es, si se considera que la Terceridad no puede ser entendida sin recurrir a la Segundidad. Pero, en lo que concierne a su aplicación, la Segundidad es tan inferior a la Terceridad que en ese aspecto pertenece a un mundo diferente.) Aun en las formas más degeneradas de Terceridad —y la Terceridad tiene dos grados de degeneración— puede ser detectado algo que no es mera Segundidad. Si usted considera cualquier relación triádica ordinaria, siempre encontrará un elemento *mental* en ella. La acción en bruto es Segundidad, y cualquier aspecto mental implica necesariamente Terceridad. Por ejemplo, analice la relación involucrada en "A da B a C". ¿Qué es dar? No es, ciertamente, que A descarta B y que, subsecuentemente, C lo toma. No es necesario que haya transferencia material alguna. Consiste en que A convierta a C en el poseedor, conforme con la *Ley*. Debe existir ley de alguna clase antes de que cualquier dación sea posible —aun en el caso extremo en que esa ley sea la del más fuerte—. Supongamos ahora que el dar haya consistido *efectivamente* en que A abandonase B, haciendo de ese modo posible que B sea tomado por C. Ésta sería una forma degenerada de Terceridad, en la cual esta última es anexada externamente. Cuando A abandona B, no hay Terceridad. Cuando C toma B, tampoco hay Terceridad. Pero si usted dice que estos dos actos constituyen una operación única, en virtud de la identidad de B, entonces trasciende el hecho en bruto e introduce un elemento mental. En cuanto a mi álgebra de las relaciones diádicas, Russell, en su libro que es superficial hasta darme náuseas, hace algunos comentarios tontos sobre mi "adición relativa", etc., que son simples disparates.⁶⁵ Dice Russell, o lo dice Whitehead, que raramente hay necesidad de ello. Esa necesidad *nunca* aparecerá si se plantea de alguna otra manera el mismo modo de conexión. Es parte de un sistema de pensamiento, dentro del cual ese modo de conexión no puede plantearse de ninguna otra manera: dentro de ese sistema, es indispensable. Pero dejemos que Russell y Whitehead arreglen sus problemas por sí mismos. La crítica que debo hacer a mi álgebra de las relaciones diádicas, de la cual no estoy ciertamente enamorado, pese a considerarla lograda, es que las relaciones triádicas que no reconoce son precisamente las que usa. En efecto, cada com-

65 El doctor Lieb ha señalado que los comentarios a que se refiere Peirce están en la página 24 de *The Principles of Mathematics*, donde Bertrand Russell califica a los métodos de Peirce de engorrosos a punto tal que imposibilitan su aplicación práctica y, probablemente, impliquen errores filosóficos en la interpretación de formas de relación proposicionales. Según el doctor Lieb en la actualidad hay amplio consenso sobre la interpretación de Peirce de las relaciones proposicionales y se la considera totalmente admisible (Nota de A. S.).

binación de relativos para producir un nuevo relativo es una relación triádica, irreductible a relaciones diádicas. Hay otras maneras de señalar su *inadecuación*, pero, de este modo, se la pone en conflicto consigo misma *si se la considera* —como yo nunca la consideraré— *como suficiente para la expresión de todas las relaciones*. Mi álgebra universal de las relaciones, con los índices subyacentes y con Σ y Π , es susceptible de ampliación para llegar a abarcarlo todo; lo mismo, y aún más, pese a que está lejos de una perfección ideal, puede decirse del sistema de los Grafos Existenciales.⁶⁶ No me he aplicado aún lo suficiente al estudio de las formas degeneradas de Terceridad, aunque creo poder decir que tiene dos grados diferentes de degeneración. En su forma genuina, la Terceridad es la relación triádica que existe entre un signo, su objeto y el pensamiento interpretador, que es en sí mismo un signo, considerada dicha relación triádica como el modo de ser de un signo. Un signo media entre el signo *interpretante* y el objeto. Tomando al signo en su sentido más amplio, su interpretante no es necesariamente un signo. Cualquier concepto es un signo, por supuesto. Eso lo dijeron ya suficientemente Ockham, Hobbes y Leibniz. Pero podemos tomar el signo en un sentido tan amplio que su interpretante no sea un pensamiento sino una acción o una experiencia, o podemos ampliar de tal manera el significado de un signo que su interpretante sea una mera cualidad de sentir. Un *Tercero* es algo que siempre pone a un *Primero* en relación con un *Segundo*. Un signo es una clase de *Tercero*. ¿Cómo lo caracterizaremos? ¿Diremos que un Signo pone a un *Segundo* —su Objeto— en relación *cognitiva* con un *Tercero*? ¿O diremos que un Signo pone a un *Segundo* en la misma relación con el *Primero* en que está él mismo con dicho *Primero*? Si insistimos en emplear el concepto de *conciencia*, debemos aclarar qué entendemos por conciencia de un objeto. ¿Significaremos *Sensación*? ¿Diremos que queremos significar asociación, o Hábito? Estas son distinciones psicológicas que tengo especial interés en evitar. ¿Cuál es la diferencia esencial entre un signo que es comunicado a una mente y otro que no es comunicado así? Si el problema fuera definir qué *queremos decir* al hablar de signo, la cuestión quedaría resuelta con facilidad. Pero no está allí el centro de la cuestión. Estamos en situación semejante a la de un zoólogo que tratase de delimitar el significado de “pez” para poder clasificar a los peces como uno de los grandes órdenes de los vertebrados. Creo que la función esencial de un signo es transformar relaciones ineficientes en otras que sean eficientes; no para ponerlas en acción, sino para establecer un hábito o regla

66 El recopilador remite al libro II del volumen IV de *Collected Papers* de Peirce (Nota de A. S.).

general según los cuales actuarán cuando sea oportuno. Dentro de las doctrinas de la física, cuando algo ocurre no se producen sino velocidades continuas rectilíneas, con las aceleraciones que acompañan a las posiciones relativas de las partículas; todas las demás relaciones, por cierto muy numerosas, son ineficientes. El conocimiento, en cierta forma, las torna eficientes; y un signo es algo que nos permite conocer algo más. A excepción del conocimiento, en un instante dado, de los contenidos de la conciencia en ese mismo instante —conocimiento cuya existencia está sujeta a duda—, todo nuestro pensamiento y todo nuestro conocimiento se da por los signos. En consecuencia, un signo es algo que está en relación con su objeto, por una parte, y con su interpretante, por otra, de modo tal que coloca al interpretante en relación con el objeto, siendo esa relación correspondiente a la que el signo tiene con el mismo objeto. Podría expresarlo diciendo que la relación es “similar a la suya misma”, porque una correspondencia consiste en una similitud; pero puede ser que el concepto de correspondencia sea más circunscripto.

Puedo ahora explicar mi división de los signos, apenas haya explicado que un signo tiene dos objetos, su objeto tal como es representado y su objeto en sí mismo. También debe señalarse que el signo tiene tres interpretantes: su interpretante tal como es representado o tal como se quiere que sea entendido, su interpretante tal como es producido y su interpretante en sí mismo. Entonces los signos pueden ser clasificados conforme a su propia naturaleza material, a sus relaciones con sus objetos y a sus relaciones con sus interpretantes.⁶⁷

Considerado en sí mismo, el signo tiene o bien la naturaleza de una apariencia, y entonces lo llamo *qualisigno*; o bien la de un objeto individual o un evento singular, y entonces lo denomino *sinsigno* (la primera sílaba corresponde a la partícula *sin*, que se encuentra en los vocablos latinos *semel*, *simul*, y también en *singular*, etc.); o bien la naturaleza de un tipo general, y entonces lo denomino *legisigno*. Tal como usamos el término “palabra” en la mayoría de los casos, diciendo que “los” es una “palabra” y que “un” es otra “palabra”, una “palabra” es un legisigno. Pero si decimos de una página de un libro que tiene 250 “palabras”, de las cuales 20 son “un”, allí “palabra” es un sinsigno. A un sinsigno

⁶⁷ El doctor Lieb ha comentado que Peirce, al reconocer dos clases de objetos y tres clases de interpretantes, hace posible establecer diez tricotomías y sesenta y seis clases de signos, lo que representa un avance con respecto a la clasificación dada en el Libro II, Volumen II, de *Collected Papers*. Señala el mismo recopilador que la carta a Lady Welby del 23 de diciembre de 1908 complementa la doctrina sobre los signos desarrollada en esta carta (Nota de A. S.).

que involucra así a un legisigno, lo llamo "réplica" del legisigno.⁶⁸ La diferencia entre un legisigno y un cualisigno, ninguno de los cuales es un ente individual, es que un legisigno tiene una identidad definida, aunque usualmente admita gran variedad de apariencias. Por ejemplo, "&", "y" y el sonido que a ellos corresponde, constituyen los tres una misma palabra. En contraste con ello, el cualisigno no tiene identidad alguna. Es la mera cualidad de una apariencia, y no es exactamente el mismo de un caso a otro. En lugar de identidad, posee *un alto grado de similitud*, y no puede diferir mucho sin que debamos considerarlo otro cualisigno.

Desde el punto de vista de sus relaciones con sus objetos dinámicos, divido los signos en Íconos, Índices y Símbolos (esta división la di en el año 1867). Defino a un Ícono como un signo que está determinado por su objeto dinámico en virtud de su propia naturaleza interna. Cualquier cualisigno entra dentro de esta definición, como por ejemplo una visión, o el sentimiento provocado por una pieza de música considerada como representación de lo que el compositor quiso expresar. También puede un Ícono ser un sinsigno, como un diagrama; digamos, una curva de distribución de errores. Defino a un Índice como un signo determinado por un objeto Dinámico en virtud de estar en una relación real con él. Un nombre propio —que a su vez es un legisigno— es un Índice; también es un Índice la presencia del síntoma de una enfermedad (siendo el síntoma en sí mismo un legisigno, o sea un tipo general de carácter definido; sólo al considerárselo acaeciendo en un caso particular de una enfermedad dada es un sinsigno).

Defino a un Símbolo como un signo que es determinado por su objeto dinámico solamente en el sentido de que así será interpretado. Por lo tanto, depende de una convención, de un hábito, o de una disposición natural de su interpretante, o del campo de su interpretante (el campo del cual el interpretante es una determinación). Todo Símbolo es necesariamente un legisigno; sería inexacto llamar Símbolo a la réplica de un legisigno.

En lo que respecta a su objeto inmediato, un signo puede ser o bien un signo de una cualidad, o de un existente, o de una ley.

Según su relación con su interpretante significado, un signo es: o un Rema, o un Dicente, o un Argumento. Esto corresponde al viejo termo Término, Proposición y Argumento, modificado para que sea

68 El recopilador, doctor Lieb, ha señalado que el término utilizado corrientemente por Peirce, es "sinsigno", y que, a veces, en lugar de "réplica" utiliza "señal" (Nota de A. S.).

aplicable a los signos en general. Un *Término* es simplemente un nombre correspondiente a una clase, o un nombre propiamente dicho. No considero al nombre común como una parte esencialmente necesaria del habla. En realidad, sólo se ha desarrollado completamente como parte separada en las lenguas arias y en el vasco; tal vez pueda darse el caso en alguna otra lengua marginal. En las lenguas semíticas, generalmente está relacionado con lo verbal en la forma, y también pasa lo mismo en lo que respecta a su sustancia. Hasta donde yo tengo conocimiento, podría decir que lo mismo ocurre en la mayoría de las lenguas. En mi álgebra universal de lógica no existe el nombre común. Un Rema es cualquier signo que no sea verdadero ni falso, como casi todas las palabras consideradas por separado, con excepción de "sí" y "no", que son casi privativas de las lenguas modernas. Una *proposición*, en mi concepción de ese término, es un símbolo dicente; dicente no como una aseveración, sino como algo *susceptible* de ser aseverado. Pero una aseveración es un dicente. De acuerdo con el estado actual de mi pensamiento (que tal vez pueda perfeccionarse en el futuro), el acto de aseverar no es un puro acto de significación. Es una manifestación del hecho de que uno se sujeta a las sanciones que recaen sobre un mentiroso si la proposición aseverada no es verdadera. El acto de juzgar es el autorreconocimiento de una creencia; y la creencia es la aceptación deliberada de una proposición como base de una conducta. Esta posición puede estar sujeta a duda; se trataría de establecer cuál es el enfoque de la cuestión que posibilita la visión más simple de la naturaleza de la proposición. Admitiendo, entonces, que un Dicente no asevera, naturalmente admito que no es necesario que sea presentado o exigido un Argumento. Por consiguiente, defino un Argumento como un signo que está representado en su interpretante significado no como un Signo de ese interpretante (la conclusión) —porque ello implicaría presentarlo o imponerlo—, sino *como si* fuera un Signo del Interpretante o, tal vez, como si fuera un signo del estado del universo al cual se refiere, en el cual las premisas se dan por supuestas. Defino a un dicente como un signo representado en su interpretante significado *como si estuviera* en una Relación Real con su Objeto (o como que es así, si ello es aseverado). Defino a un rema como un signo que es representado en su interpretante significado como *si fuera* un carácter o marca (o como que es así).

De acuerdo con mi pensamiento en el momento actual, un signo puede apelar a su interpretante dinámico de tres maneras:

- 1º) un argumento sólo puede ser *propuesto* a su interpretante, como algo cuya "razonabilidad" puede ser reconocida;
- 2º) un argumento o un dicente puede ser *impuesto* al interpretante por un acto de insistencia;
- 3º) un argumento o un dicente pueden ser, y un rema debe ser, presentados a su interpretante para *contemplación*.

Finalmente, en relación con su interpretante inmediato, divido los signos en las tres clases siguientes:

- 1º) aquellos que son interpretables en pensamientos u otros signos de la misma clase en series infinitas;
- 2º) aquellos que son interpretables en experiencias reales;
- 3º) aquellos que son interpretables en cualidades de sensaciones o apariencias.

Si considera usted, como yo, que en conjunto hay mucho de verdad valiosa en todo esto, le agradecería que lo incluyera en la próxima edición de su libro, después de seleccionar lo conveniente y, por supuesto, eliminar alusiones a personalidades que puedan resultar desagradables, y en especial si van acompañadas de críticas severas, porque me temo que pueda haber algún error en estas últimas . . .

23 de diciembre de 1908

Estimada Lady Welby, todo mi tiempo y toda mi energía, durante la semana pasada, han sido absorbidos por lo que nosotros, los yanquis (esto es, la estirpe de los que llegaron a Massachusetts antes de 1645 —olvidé la fecha exacta—), llamamos "quehaceres domésticos". Pienso que en el inglés corriente este concepto está perdido. Comprende las duras tareas diarias en una casa, especialmente cuando ésta es primitiva: hachar madera, sacar agua del pozo, y cosas parecidas.

Vuelvo ahora a expresar mi abominación por la doctrina según la cual una proposición cualquiera es infaliblemente verdadera. A menos que la verdad sea reconocida como *pública* —como aquella de la que *cualquier* persona podría convencerse si llevara su indagación, su sincera búsqueda de creencias inamovibles lo suficientemente lejos—, no habrá nada capaz de evitar que cada uno de nosotros adopte creencias completamente fútiles de su propia cosecha que no serán creídas por los demás. Cada uno de noso-

tros podrá instaurarse en carácter de pequeño profeta, esto es, como un pequeño "chiflado", una víctima semilúcida de su propia estrechez mental.

Pero, si la Verdad fuera algo público, querría decir que cualquier persona, indistintamente, a condición de seguir indagando lo suficiente, y por más prejuiciosa que pueda ser su actitud en un principio, llegará, en última instancia, a aceptarla como base de su conducta; y esto es válido para cualquier ser racional. En efecto: la Verdad tiene esa naturaleza compulsiva que tan bien expresó Pope:

La eternidad de Dios le pertenece.⁶⁹

Podría usted decir, sin embargo, que estoy planteando esta mismísima proposición como verdad infalible. No hay tal: es una mera definición. No estoy diciendo que es infaliblemente cierto que haya creencia alguna a la que cualquier persona pueda llegar mediante indagaciones suficientemente avanzadas. Sólo estoy diciendo que lo que llamo Verdad debe definirse únicamente como lo hice. Es imposible que yo pueda saber infaliblemente que alguna Verdad *existe* efectivamente.

Dice usted que existe una cierta "Fe", cuyo objeto es absolutamente "cierto". ¿Tendría usted la bondad de decirme qué entiende por "cierto"? ¿Significa acaso algo más que su determinación personal de adherir obstinadamente a esa proposición, *ruat caelum?*⁷⁰ Me recuerda una anécdota que me contó un negro sureño en 1859:

"Usted vio, amito, que el general Washington y el general Jackson eran amigos, eran" (cuando en realidad eran irreconciliables oponentes, y Jackson no pudo llegar a ser una figura de la política nacional hasta que Washington se hubo retirado). Bueno, un día el general Washington le dice al general Jackson: "General, ¿qué altura piensa usted que tiene aquel caballo que yo montaba?" "No sé, general", dice el general Jackson. "¿Qué altura tiene, general Washington?" "Bueno", dice el general Washington, "tiene unos diez y seis pies". "¿Pies, general Washington? ¿Usted quiere decir *manos*, general!" "¿Dije *pies*, general Jackson?", dice el general Washington. "¿Quiere usted decir que yo dije que mi caballo tenía diez y seis *pies* de altura?" "Claro que lo dijo, general Washington". "Muy bien, general Jackson, si yo *dije* *pies*, si yo dije *pies*,

69 El verso original de Pope es: "The eternal years of God are hers" (Nota de la T.).

70 Aunque el cielo se desplomara. En latín en el original (N. de la T.).

entonces mantengo que es verdad.”⁷¹ ¿Es su “fe sublime” más “sublime” que aquélla? ¿En qué medida?

Ahora le diré cuál es el significado que *yo asigno* a la palabra *fe*, por mi parte. La palabra que está en el Antiguo Testamento es *pístis*, que significa, en su sentido más propio, *confianza*: es decir, creer en algo *sin* tener conocimiento alguno, o proximidad al conocimiento, sobre el tema a creer, pero teniendo, como dicen los católicos, “creencia implícita”, vale decir, creencia en ello, derivada de la propia creencia de que quien así testimonia no lo haría de no ser ello cierto. Por lo tanto, los últimos autores que escribieron en griego clásico, como Platón e Isócrates, y los tempranos escritores en griego común, tales como Aristóteles, utilizan el concepto para expresar cualquier creencia mediata, cualquier creencia basada en otra creencia. Esto es, dichos escritores aplican *pístis* a una creencia segura. También lo aplican a la seguridad de cualquier creencia. Pero la palabra inglesa “faith”⁷² no se podría usar de idéntico modo, sin hacer gran violencia a las normas de uso habitual, para lo cual no hay, por cierto, necesidad alguna. Pienso que lo que se necesita que la palabra exprese, y lo que podría limitarse a expresar sin hacer demasiada violencia a las normas de uso es: *aquella creencia que no es reconocida por quien cree*; o, mejor, sin que el creyente reconozca qué es aquello a lo cual conforma su conducta (dado que no podemos llamar con propiedad “creencia” aquello a lo cual está dispuesto a ajustar su conducta). Por ejemplo, si yo desconozco el significado que Liddell & Scott asignan a *pístis*, pero estoy convencido de que todo lo que digan realmente es así, tengo *fe* en que es así.

Si una persona dice: “Oh, no podría creer que esta vida es nuestra única vida, porque si lo creyera sería tan desdichado que me suicidaría al instante”, puedo decir que esa persona tiene *Fe* en que las cosas no son intolerablemente malas para cualquier individuo, o, al menos, en que no lo son para *él*. Todo hombre de ciencia que lo sea realmente, es decir, que pertenezca al grupo social cuyos miembros sacrifican todos los motivos ordinarios de la vida a su deseo de hacer concordar todas sus creencias relativas a determinado tema con juicios de percepción verificados y con un razonamiento válido; vale decir, todo hombre que realmente cree que el Universo está gobernado por la razón y, por ende, que está gobernado por Dios —pero que no reconoce explícitamente que cree en Dios—, tiene, en realidad, *Fe* en Dios, de acuerdo

71 La anécdota está relatada utilizando giros y expresiones del Sur de los Estados Unidos que es imposible traducir (N. de la T.).

72 *Faith*: fe (N. de la T.).

con el sentido que asigno yo a la palabra Fe. Por ejemplo, he conocido a un hombre de ciencia que consagró sus últimos años a lecturas teológicas, con la esperanza de poder llegar a creer en Dios, pero que nunca pudo alcanzar el mínimo grado de conciencia de tener una creencia de esa naturaleza. Prosiguió, sin embargo, la búsqueda con toda pasión a través de los mismos medios erróneos o insuficientes para alcanzar ese su deseo supremo. A mi modo de ver fue un resplandeciente ejemplo de Fe en Dios. Así lo pienso, porque creer en el razonar sobre los fenómenos equivale a creer que éstos están gobernados por la razón, esto es, por Dios. A mi entender, se trata de una creencia muy elevada y saludable. A menudo nos vemos en situaciones en las cuales estamos obligados a dar por sentada una proposición, o a obrar según ella, a pesar de que la reconocemos como extremadamente dudosa. Pero, si queremos conducirnos con vigorosa coherencia, debemos eliminar las dudas sobre la materia. Hay amplia diferencia entre esto último y cualquier pretensión de que la proposición sea verdadera. Pretenderlo es henchirse con la vanidad del conocimiento perfecto: no da lugar alguno a la Fe. No hay absolutamente ninguna seguridad de que dos por dos son cuatro. Es cierto que, desde el punto de vista humano, ninguna concepción de Dios puede estar absolutamente libre de error. Una vez hice un cuidadoso estudio de los tres sólidos volúmenes del doctor Schaff sobre *Los Credos de la Humanidad*. No encontré en ninguno de ellos una sola palabra sobre el principio del amor, pese a que parece ser éste el elemento principal de la fe cristiana. Para averiguar, en la medida de mis posibilidades, la razón de tan extraña omisión, hice un estudio de las circunstancias que determinaban la formulación de cada Símbolo, y llegué a establecer —con la posible excepción de lo que equivocadamente llamamos “El Credo de los Apóstoles”, sobre cuyo origen no tenemos información definida, pero que no constituye excepción con respecto a la información que yo buscaba, y que, ciertamente, no respira el mismo espíritu que otros documentos tan tempranos, como el *Didaché*— que cada símbolo brotaba del *odium theologicum*⁷³ y del deseo de lograr la excomunión de determinada persona y, además, que ella fuese condenada. La Teología nace del descontento con la Fe religiosa, lo que implica una falta de dicha Fe, y del deseo de reemplazarla por la anatomía y fisiología científicas de Dios, lo cual, si se considera debidamente, es blasfemo y antirreligioso. Y, además, está en el más franco desacuerdo con el espíritu del Hijo de María.

73 Odio teológico. En latín en el original (N. de la T.).

Su pedido para que yo no use una frase como “fantasía atractiva” (y pienso que puede sentir lo mismo sobre la frase “un Dios estrictamente hipotético”) parecería demostrar que he fracasado completamente en mi intento de transmitir mi propio sentido del valor del Argumento Descartado, acerca de que no conduce a ninguna teología, en absoluto, pero sí, y solamente, a lo que yo denomino una *Fe* puramente religiosa, la que habrá echado raíces bien hondas en el sujeto que la posee antes de que éste intente pensar en ello como en una creencia. Escribir esto es algo así como tener que explicar un chiste.

En lo que concierne a la palabra “juego”, el primer libro de filosofía que leí (con excepción de la *Lógica* de Whately, que devoré a los doce o trece años), fueron las *Aesthetische Briefe*⁷⁴ de Schiller, donde éste tiene tanto que decir sobre el *Spiel-Trieb*;⁷⁵ y me causó tal impresión, que, hasta el día de hoy, impregna toda mi noción de “juego” . . .

Sea dicho al pasar, cuando hablé de credos, debí haber mencionado . . . que yo digo el credo en la Iglesia junto con los demás. Al hacerlo sólo quiero significar, como supongo lo hace la mayoría —y así lo espero—, mi deseo y mi voluntad de dejar de lado, de todo corazón, aquello que pueda separarme de mis hermanos cristianos. Pues la base misma de mi crítica a los credos es que cada uno de ellos ha sido creado para producir tal separación, contraria a las ideas de Aquel que dijo: “Quien no está contra mí está conmigo”. Recuerdo ahora, al pasar, que he estado leyendo con mucha atención el libro de W. B. Smith, *Der Vorchristliche Jesus*,⁷⁶ que, no me cabe duda, es, a grandes rasgos, correcto; y pienso que la cristiandad probablemente fue un desarrollo más elevado del budismo, modificado por la creencia judía en un dios viviente.

Puesto que soy un pragmatista convencido en materia de semiótica, es natural que nada me parezca tan tonto como el racionalismo; y que crea que el desatino en política no puede darse con mayor plenitud que en el liberalismo inglés. El pueblo debería ser esclavizado; sólo los esclavizadores deberían practicar las virtudes que son indispensables para mantener su régimen. Inglaterra descubrirá demasiado tarde que ha socavado las bases de la cultura. La lengua más perfecta que se ha hablado es el griego clásico; y es obvio que la gente no hubiera podido hablarlo a

74 Cartas sobre estética. En alemán en el original (Nota de la T.).

75 Impulso de juego. En alemán en el original (N. de la T.).

76 El Jesús cristiano. En alemán en el original (N. de la T.).

menos de contar con gran cantidad de esclavos inteligentes. En lo que concierne a nosotros, los americanos, que en un principio tuvimos tanto sentido político, siempre hemos demostrado predisposición a mantener la aristocracia que hemos tenido; y hemos experimentado constantemente, y sufrido con extrema agudeza, los efectos ruinosos del sufragio universal y del gobierno ejercido con debilidad. Aquí están hoy las organizaciones laborales, en cuyas manos estamos dejando el gobierno, que reclaman el "derecho" de procesar y de matar a quien les plazca. Las estamos convirtiendo en la clase dominante; e Inglaterra va en camino de hacer la misma cosa. Será una revolución saludable; porque cuando la clase baja insista en esclavizar a la clase alta, tal como lo está haciendo ahora (y ésa es, sin duda su intención) y la clase alta tenga tan poca virilidad como para permitirlo, esa será, sin duda, una revolución por la gracia de Dios; y espero que cuando obtengan el poder no tengan la debilidad de dejarlo escurrir de entre sus manos. Desde luego, esto será semejante a un retorno a la Noche de la Historia, que desembocará en la creación de una nueva civilización, y esta vez es de esperar que la clase dominante use el sentido común para mantener su gobierno. Cuando los racionalistas formularon sus conceptos, creyeron satisfacer determinados sentimientos: estaban bajo el influjo de la ilusión hedonista; ya se darán cuenta de que conjuraron una revolución del tipo más degradante posible.

Los editores de la Enciclopedia Británica han manifestado su firme determinación de mantener el nivel de eminencia de la obra, al elegir recopiladores que le han pedido a usted un compendio de la ciencia exacta de la "Significa".

En un informe del 14 de mayo de 1867 (Actas de la Academia Americana de Artes y Ciencias, Boston, VII, p. 295), he definido la Lógica como la doctrina de las condiciones formales de verdad de los símbolos; es decir, de la referencia de los símbolos a sus objetos. Más tarde, cuando llegué a reconocer que la ciencia consiste en *indagar*, no en producir "doctrina" (dado que la clave del significado de las palabras es su *historia* antes que su *etimología*, en especial tratándose de una palabra saturada con la idea de progreso, como lo es la palabra ciencia), y cuando, en consecuencia, reconocí que, para que las líneas de delimitación entre las que llamamos "ciencias" fueran reales, en vista del rápido crecimiento de las ciencias y de la imposibilidad de dar lugar a descubrimientos futuros, tales líneas de delimitación sólo pueden representar las separaciones entre los diferentes grupos de hombres que consagran sus vidas al avance de diferentes clases de estu-

dios, entonces vi que, durante largo tiempo, aquellos que se dediquen al descubrimiento de la verdad sobre las referencias de los símbolos a sus objetos estarán obligados a investigar también la referencia a sus interpretantes, además de otros aspectos de los símbolos; y no solamente de *los símbolos*, sino de toda clase de signos. Entonces, por el momento, quien haga investigaciones sobre la referencia de los símbolos a sus objetos se verá forzado a realizar estudios originales en todas las ramas de la teoría general de los signos. Por ello, el título del libro de lógica que estoy escribiendo debería ser, con toda propiedad, "La Lógica, considerada como Semiótica"; pero estoy impedido de hacerlo porque puedo predecir que todo el mundo creerá que eso es una traducción de *Logik, als Semeiotik dargestellt*,⁷⁷ lo que chocaría con mi desacuerdo (muy cercano al desprecio) con respecto a la lógica alemana.

La "Signífica" sería, según su nombre parece expresarlo, la parte de la Semiótica que indaga la relación de los signos con sus Interpretantes (para lo cual, en la medida en que se limitaba a los símbolos, propuse en 1867 el nombre de Retórica Universal), dado que, estoy seguro, usted reconoce que ningún uso de la lengua está mejor establecido entre los estudiantes de semiótica que la distinción a la que se refirió John of Salisbury, el elegante escritor y preciso pensador del siglo XII, en estos términos "Quod fere in omnium ore celebre est, aliud scilicet esse quod appellatiua significant, et aliud esse quod nominant. Nominatur singularia, sed universalia significantur"⁷⁸ (*Metalogicus*, libro II, capítulo XX, edición de 1620, p. 111). Pero, suponiendo que sea ese el significado que usted le da, me parece muy difícil, en el estado actual del tema, avanzar mucho en una investigación verdaderamente científica de significas en general, a menos de dedicar una parte muy grande del trabajo a otras cuestiones de la semiótica.

Se advierte con claridad que es indispensable comenzar con un amplio y exacto análisis de la naturaleza del Signo. Defino al Signo como algo que es determinado en su calidad de tal por otra cosa, llamada su Objeto, y de modo tal que determina un efecto sobre una persona, efecto que llamo su Interpretante; vale decir que este último es determinado por el Signo, en forma mediata. Mi inserción del giro "sobre una persona" es una suerte de dádiva para el Cancerbero, porque he perdido las esperanzas de que se en-

77 "La Lógica, como marco de la Semiótica". En alemán en el original (N. de la T.).

78 En latín en el original: "Lo que por lo común es dicho por todos, o bien es una cosa manifiesta significada por los nombres comunes, o bien es otra a la cual nombran. Las cosas singulares son nombradas, pero las universales son significadas" (N. de la T.).

tienda mi concepción más amplia de la cuestión. Reconozco tres Universos, que se distinguen por tres Modalidades del Ser.

Uno de estos Universos abarca cualquier cosa que tenga su Ser sólo en sí misma, con la salvedad de que cualquier cosa perteneciente a este Universo debe estar presente en alguna conciencia, o debe tener la capacidad de estarlo en la totalidad de su Ser. En consecuencia, un miembro de este Universo no necesita estar sujeto a ley alguna, ni siquiera al principio de contradicción. Llamo a los objetos de este Universo *Ideas* o *Posibles*, aunque la última denominación no implica capacidad de convertirse en reales. Por el contrario, como regla general, si no como regla universal, una Idea no tiene capacidad de perfecta concreción, en razón de su vaguedad esencial, si no existieran otras razones; puesto que aquello que no está sujeto al principio de contradicción es esencialmente vago. Por ejemplo, las figuras geométricas pertenecen a este Universo; pero, dado que cada una de tales figuras implica líneas que sólo se *supone* que existen como límites en el lugar en que tres cuerpos se encuentran, o que son el lugar común a los tres cuerpos, y dado que los límites de un sólido o de un líquido son meramente los lugares en donde sus respectivas fuerzas de cohesión no son ni demasiado pequeñas ni demasiado grandes, lo cual es esencialmente vago, resulta entonces evidente que la idea de figura geométrica es esencialmente vaga o indefinida. Más aun: supongamos que los tres cuerpos que se encuentran en una línea son: madera, agua y aire; entonces, el espacio completo que incluya a esta línea es, en cada punto, o madera, o agua, o aire; pero ni madera y agua, ni madera y aire, ni agua y aire pueden ocupar el mismo espacio conjuntamente. En consecuencia, el principio de contradicción, si fuera posible, estaría violado en la idea de un lugar en que pudieran existir simultánea y conjuntamente madera, agua y aire. Hay antinomias similares que afectan a todas las Ideas. Sólo podemos razonar sobre las ideas en aspectos que no sean afectados por las antinomias; y a menudo debemos adoptar supuestos arbitrarios que, después de un cuidadoso examen, resultan ser absurdos. Estas verdades están en la doctrina de Hegel, aunque éste frecuentemente caiga en error al aplicar el principio.

Otro de los Universos es el de, primero, los Objetos cuyo Ser consiste en sus reacciones en Bruto y, segundo, el de los Hechos (reacciones, eventos, cualidades, etc.) atingentes a dichos Objetos; todos esos Hechos, en último análisis, consisten en las reacciones de los Objetos. Llamo Cosas a los Objetos o, con menos ambigüedad, *Existentes*, y a los hechos relacionados con ellos, *Hechos*. Cada miembro de este Universo es, o bien un Objeto Singular,

sujeto tanto al Principio de Contradicción como al de Tercero Excluido, o bien lo que pueda expresarse mediante una proposición que tenga tal sujeto singular.

El tercero de los Universos está compuesto por la co-existencia de cualquier cosa que sea por su naturaleza *necesitante*, esto es, un Hábito, una ley, o algo susceptible de ser expresado en una proposición universal. Especialmente, los *continua*⁷⁹ son de esta naturaleza. Llamaré a los objetos de este Universo *Necesitantes*; queda incluido todo aquello que podemos conocer mediante el razonamiento lógicamente válido. Advierto que la pregunta que usted formula en la primera página de su carta, con respecto a si determinada proposición es “exhaustivamente sometida a prueba” y pasa ese examen o ensayo, o si, en cambio, es “verificada lógicamente”, parece indicar que corre usted algún peligro de engrosar las filas de aquellos desequilibrados que insisten en llamar “lógico” al razonamiento que puede conducir de premisas verdaderas a conclusiones falsas, y así se colocan ellos mismos fuera de los límites de la cordura; gentes que, por ejemplo, sostienen que el razonamiento de “Aquiles” [y la tortuga] es “lógico”, a pesar de que no pueden formularlo mediante ningún silogismo válido ni mediante ninguna otra de las formas reconocidas por pensadores cuerdos. Conozco a un caballero que tenía seso suficiente para ser un jugador de ajedrez de primer orden, pero que insistía en que era “lógico” el siguiente razonamiento:

O está lloviendo, o no está lloviendo;
Ahora está lloviendo;
En consecuencia, ahora no está lloviendo.

Este razonamiento es del mismo nivel que decir que la despreciable caza de Aquiles es “Lógica”. La verdad es que una inferencia es “lógica” si, y sólo si, está gobernada por un hábito que, a la larga, ha de conducir a la verdad. Confío en que usted estará de acuerdo con esto. Entonces, también confío en que no es su intención aprobar nociones de la lógica que pudieran estar en conflicto con las que he expresado. Forma parte de nuestros deberes el duro rechazo de principios *inmorales*; y la lógica es sólo una aplicación de la moral. ¿No es verdad?

Un Signo puede, *en sí mismo*, tener un Modo de Ser “posible”, por ejemplo, un hexágono inscripto en una cónica, o circunscripto

⁷⁹ Plural de “continuum”, palabra latina de uso corriente en Inglés, que en la actualidad se utiliza para denotar una totalidad sin solución de continuidad (N. de la T.).

a ella. El hexágono inscripto es un Signo en virtud de que la colinearidad de las intersecciones de lados opuestos demuestra que la curva es una cónica; pero si el hexágono es circunscripto, entonces es un Signo en virtud de la co-puntualidad de sus tres diámetros (los que unen vértices opuestos). El Modo de Ser del Signo puede ser Realidad, como sería el caso con cualquier barómetro; o puede ser Necesitante, como por ejemplo el artículo "el" o cualquier otra palabra del diccionario. Para un Signo "posible" no he encontrado denominación mejor que *Tono*, pero estoy considerando cambiarla por "Marca". ¿Podría usted sugerir alguna otra denominación que fuera realmente buena? A un signo Real lo denomino *Señal*; a un Signo Necesitante, *Tipo*.

Es habitual y correcto distinguir entre dos Objetos de un Signo: el Mediato, exterior al Signo, y el Inmediato, interior a dicho Signo. El Interpretante de un Signo es todo lo que el Signo transmite: para poder ponerse al corriente de su objeto, es necesaria la experiencia colateral. El Objeto Mediato es el Objeto exterior al Signo; lo llamo el Objeto *Dinamoide*. El Signo debe indicarlo mediante algún indicio; y este indicio, o su substancia, es el Objeto *Inmediato*. Cada uno de estos dos Objetos puede ser capaz de cualquiera de las tres Modalidades, aunque en el caso del Objeto inmediato esto no es literalmente verdadero. De acuerdo con ello, el Objeto Dinamoide puede ser un Posible, cuando denomino al Signo un *Abstractivo*, como por ejemplo en la palabra Belleza; y será igualmente un Abstractivo si hablo de "lo Bello", dado que es la referencia última, y no la forma gramatical, lo que hace que un signo sea un *Abstractivo*. Cuando el Objeto Dinamoide es un Acaecimiento (cosa Existente, o hecho Real, pasado o futuro), llamo al Signo un *Concretivo*; cualquier barómetro es un ejemplo; y también lo es una narración escrita de cualquier serie de acontecimientos. Para un *Signo* cuyo Objeto Dinamoide es un Necesitante, no he encontrado hasta hoy mejor designación que un *Colectivo*, que no es tan mala como suena hasta que uno estudia la cosa: pero para alguien que, como yo, piensa en un sistema de símbolos diferente de las palabras, ¡es tan embarazosa y a menudo produce tantas perplejidades la traducción del pensamiento en palabras! Si el Objeto Inmediato es un "Posible", es decir, si se indica el Objeto Dinamoide (siempre más o menos vagamente) por medio de sus Cualidades, etcétera, entonces llamo al Signo un *Descriptivo*; si el Inmediato es un Acaecimiento, entonces denomino al Signo un *Designativo*; y si el Objeto Inmediato es un Necesitante, llamo al Signo un *Copulante*; dado que, en tal caso, el Objeto debe ser identificado por el Intérprete de modo tal que el

Signo pueda representar una necesidad. La denominación que propongo es, por cierto, provisoria.

Es evidente que un Posible no puede determinar sino a otro Posible; igualmente evidente es que un Necesitante no puede ser determinado sino por otro Necesitante. Se desprende por tanto de la Definición de Signo que, dado que el Objeto Dinamoide determina al Objeto Inmediato,

el cual determina al Signo mismo,
el cual determina al Interpretante Destinatario,
el cual determina al Interpretante Efectivo,
el cual determina al Interpretante Explícito,

las seis tricotomías, en lugar de determinar 729 clases de signos, como sería el caso si fueran independientes, solamente producen 28 clases; y si, como es mi firme opinión (que casi estoy en condiciones de probar), hay otras cuatro tricotomías de signos del mismo orden de importancia, en lugar de tener 59.049 clases, sólo tendremos 66. Las cuatro tricotomías adicionales son, sin lugar a dudas, primero,

íconos (o Simulacros, o sea los *homoiómata* de Aristóteles)

tomados de Platón, quien, a su vez, me parece que los ha tomado de la escuela matemática de la lógica, dado que su más temprana aparición se da en el *Fedro*, que coincide con el comienzo de la decisiva influencia que esa escuela tuvo sobre Platón. Lutoslawski afirma correctamente que el *Fedro* es posterior a la *República*, pero la fecha que da, 379 a.C., es unos ocho años demasiado temprana.

Símbolos

Índices

y, luego, 3 que se refieren a los Interpretantes. Una de ellas, estoy seguro que es ésta: *Sugestivos, Imperativos, Indicativos*, en la cual los Imperativos incluyen a los Interrogativos. De las dos restantes, creo que una debe ser de Signos que aseguren sus interpretantes a través de

Instinto

Experiencia

Forma.

La restante entiendo que es la que, en mi exposición *Monista* de los Grafos Existenciales, he llamado

No dudo que usted, con su estudio de toda la vida sobre la "Signífica", debe tener muchas cosas muy importantes que enseñarme sobre los tres Interpretantes, cuyo estudio específico he diluido a través de toda la materia de la Semiótica; lo que he logrado ganar con seguridad en el estudio de la "Signífica" está predominantemente relacionado con la Crítica de los Argumentos, tema en el cual puedo pensar que no residen sus principales conocimientos, a juzgar por la pregunta que me formula en la primera página de su carta. Pero he debido sonreírme cuando dice usted que yo estoy "*amablemente interesado*" en su trabajo, como si se tratara de una divergencia —o de una *desviación*— de mi línea de trabajo habitual. Debe usted saber que, desde el día en que, a los doce o trece años, encontré en la habitación de mi hermano mayor un ejemplar de la *Lógica* de Whately y le pregunté qué era la lógica, y, al obtener una respuesta simple, me eché al suelo y me hundí en el texto, nunca más pude, a partir de ese día, abordar el estudio de nada —fuera matemáticas, ética, metafísica, gravitación, termodinámica, óptica, química, anatomía comparada, astronomía, psicología, fonética, economía, historia de la ciencia, juegos de naipes, hombres y mujeres, vino, metrología—, salvo como un estudio de semiótica; y con qué escasa frecuencia he podido interesarme con verdadera simpatía en los estudios de otros hombres de ciencia (y cómo han sido mucho *más* escasos aun los hallazgos de alguien que comprendiera mis propios estudios), no creo necesario detallarlo; pero soy, por fortuna, hombre de naturaleza ardientemente cordial, esto es, por suerte para mi desarrollo científico, en circunstancias desalentadoras.

Desearía que estudiara usted mis Grafos Existenciales, porque entiendo que dan una maravillosa apertura a la verdadera naturaleza y método del análisis lógico, es decir, de la definición; aunque no resulta nada fácil decir *cómo* ocurre eso, hasta tanto haya yo escrito mi exposición sobre ese arte.

En estos momentos estoy tratando desesperadamente de que quede escrito, antes de mi muerte, un libro sobre Lógica que pueda atraer algunas mentes capaces a través de las cuales pueda yo hacer algún bien, para que, después de todo, pueda alguna vez oír esas maravillosas palabras, que serán muchísimo mejores que cualquier Cielo que pueda imaginarse. A menos que haya buen trabajo para hacer —trabajo útil—, no puedo concebir que sea deseable otra vida.

¡Le deseo de todo corazón un año muy próspero! No olvide su promesa implícita acerca de las pruebas del artículo de la Enciclopedia Británica. Mi querida esposa está perdiendo terreno lenta pero constantemente; y es muy dolorosa para mí su disposición a seguir brindándose, pese a todo.

Muy cordialmente,
Ch. S. Peirce.

14 de marzo de 1909

¡Pensar que, a mediados de marzo, aún no he terminado una carta comenzada en enero, una carta a mi querida Lady Welby! Peor aún, he dejado que todo este tiempo su admirable carta no tuviera una sola palabra de respuesta o un acuse de recibo. La causa es que estuve ocupado constantemente con una cosa tras otra, siempre prometiéndome a mí mismo que, a lo sumo en un par de días, continuaría escribiendo. Pero ¿qué ha pensado usted de mí? ¿Podrá realmente perdonarme? ¡Si supiera todo lo que me he visto forzado a descuidar, cómo he estado sobrecargado de trabajo, cayéndome de sueño por las noches mientras mi pluma arañaba el papel, saltando cada mañana al sonido del despertador!

Escribí algo más sobre su artículo en la Enciclopedia Británica; pero como, en ratos perdidos, he reflexionado mucho más acerca de él desde mis últimas palabras al respecto, prefiero recomenzar con ese tema. Le propongo que lo tratemos con la más fría actitud crítica, porque la merece. Debo confesar que no me di cuenta, hasta no haber leído su trabajo, en qué medida es fundamental su tricotomía de Sentido, Significado y Significación. No es de esperar que conceptos de tanta importancia queden definidos perfectamente antes de un largo tiempo.

Al pasar, encuentro en mi portafolio parte de una carta, o tal vez la carta completa, fechada el 28 de diciembre. Creo habérsela enviado. Así lo espero, porque parecería, según advertí al echarle un vistazo, que se refería a mis indagaciones sobre *las tres clases de Interpretantes*. Encuentro ahora que mi división casi coincide con la suya; y, en verdad, debería coincidir exactamente, si una y otra fueran correctas. No tengo la menor conciencia de haber sido influido por su libro cuando establecí mi tricotomía en forma casi igual a la actual; en verdad, no creo que haya habido tal influencia, aunque, por supuesto, podría haberla habido sin que yo

lo hubiera advertido: al leer su libro, mi mente puede haber absorbido sus ideas. (. . .)

(. . .) Veamos en qué medida estamos de acuerdo. La mayor discrepancia parece residir en mi Interpretante Dinámico, en comparación con su "Significado". Si he entendido bien a este último, consistiría en el efecto en la mente del Intérprete que el emisor del signo se propone producir (en forma verbal o por escrito). Mi Interpretante Dinámico consiste en el efecto directo realmente producido por un Signo en su Intérprete. En mi opinión, coinciden en el hecho de ser los efectos del Signo sobre la mente de un individuo, o sobre las mentes de varios individuos reales, por acción independiente sobre cada uno de ellos. Mi Interpretante Final sería, en mi opinión, exactamente lo mismo que su "Significación";⁸⁰ vale decir, el efecto que el Signo *produciría* sobre cualquier mente sobre la cual las circunstancias permitirían que pudiera ejercer su efecto pleno. Mi Interpretante Inmediato es, en mi opinión, un concepto que está cercano, o que coincide, con el suyo de "Sentido", porque pienso que el primero es el efecto total, sin analizar, que se calcula que el Signo ha de producir, o que se espera naturalmente que produzca; y me he acostumbrado a identificar esto último con el efecto que el signo produce en primera instancia o puede producir en una mente, sin detenerme a reflexionar en esta identificación. No tengo conocimiento de que haya tratado usted de definir alguna vez su concepto de "Sentido"; pero colijo que sería el primer efecto que un signo tendría sobre una mente apta para aprehenderlo. En mérito a que dice usted que se trata de un elemento Sensorial, y no Volitivo, he de suponer que se trata de una "impresión". Entonces, a mi entender, sería lo mismo que mi Interpretante Inmediato. Usted ha seleccionado palabras del habla vernácula para expresar los diferentes conceptos, mientras que yo he tratado de evitarlo expresamente y de elaborar términos *ad hoc*, que sean adecuados a los propósitos de la Ciencia. Podría describir mi Interpretación Inmediata como la parte del efecto del Signo que basta para que una persona pueda decir si el Signo es o no es aplicable a algo que esa persona conozca suficientemente.

Mi Interpretante, con sus tres clases, es, según creo, algo esencialmente atingente a cualquier cosa que actúe como un Signo. Es bien cierto que los Signos naturales, así como los síntomas, carecen de emisor y, por lo tanto, no tienen Significado, si ha de entenderse al Significado como la intención del emisor. No me per-

⁸⁰ Los términos originales de Lady Welby a los que alude Peirce son: "Meaning", "Significance" y "Sense", los que se han traducido, respectivamente, y en el mismo orden, por: "Significado", "Significación" y "Sentido" (N. de la T.).

mito hablar aquí de las “intenciones de Dios Todopoderoso”, dado que cualquiera de sus intenciones se efectiviza. La Intención, a mi entender, si bien puedo estar equivocado, es un intervalo de tiempo que transcurre entre el deseo y el proceso de arbitrar los medios para que ese deseo se cumpla. Pero, a mi juicio, el Deseo sólo puede pertenecer a una criatura finita.

Sus ideas sobre Sentido, Significado y Significación, en mi opinión, provienen de la prodigiosa sensibilidad de su percepción, que yo jamás podría igualar; en cambio, mis tres grados de Interpretantes fueron obtenidos razonando, a partir de la definición de Signo, qué tipo de cosa debería ser relevante y, luego, buscándola. Mi Interpretante Inmediato está implícito en el hecho de que cada Signo debe tener su Interpretabilidad peculiar antes de obtener un Intérprete. Mi Interpretante Dinámico es aquel que es experimentado en cada acto de interpretación, y en cada uno de éstos es diferente de cualquier otro; y el Interpretante Final es el único resultado Interpretativo al que cada Intérprete está destinado a llegar si el Signo es suficientemente considerado. El Interpretante Inmediato es una abstracción: consiste en una Posibilidad. El Interpretante Dinámico es un evento singular y real. El Interpretante Final es aquel hacia el cual tiende lo real.

Glosario

Español

Abducción
Abstractivo
Argumento

Categorías Cenopitagóricas
Concretivo
Copulante
Calidad Representativa
Qualisigno

Deducción
Délomas
Designativo
Descriptivo
Diagrama
Dicente
Dicisigno, Signo Dicente

Existencia
Existente, lo Existente

Femas
Fundamento

Grafo Existencial, Grafo
Gramática Especulativa

Hipoícono
Hiposema

Ícono
Ideoscopia
Imperativos
Indicativos
Índice
Índice
Inducción
Instancia
Interpretante
Interpretante Destinatario

Inglés (Ch. S. Peirce)

Abduction
Abstractive
Argument

Cenopythagorean Categories
Concretive
Copulant
Representative Quality
Qualisign

Deduction
Delomes
Designative
Descriptive
Diagram
Dicent
Dicisign, Dicent Sign

Existence
Existent

Phemes
Ground

Existential Graph, Graph
Speculative Grammar

Hypoicon
Hyposeme

Icon
Ideoscopy
Imperatives
Indicatives
Index
Hint
Induction
Instance
Interpretant
Destinate Interpretant

Interpretante Dinámico
Interpretante Efectivo
Interpretante Explicito
Interpretante Inmediato
Interpretante Final
Intérprete

Dynamical Interpretant
Effective Interpretant
Explicit Interpretant
Immediate Interpretant
Final Interpretant
Interpreter

Legisigno
Legisigno Dicente Indicial
Legisigno Remático Indicial
Ley

Legisign
Dicent Indexical Legisign
Rhetic Indexical Legisign
Law

Marca
Mellonizado
Metáfora

Mark
Mellonized
Metaphor

Objeto
Objeto Dinamoide
Objeto Inmediato
Objeto Real

Object
Dynamoid Object
Immediate Object
Actual Object, Real Object

Paralelitoso
Paralelitosino
Posibilidad
Premisa
Primer Correlato
Primeridad
Primero Dinámico, Primero Inmediato

Paralelithose
Paralelithosine
Possibility
Premiss
First Correlate
Firstness
Dynamic First, Immediate First

Realidad
Referato
Relaciones triádicas
Relato
Rema
Réplica
Representamen
Revelato

Actuality
Referate
Triadic Relations
Relate
Rheme
Replica
Representamen
Revelate

Segundidad
Segundo Correlato
Sema
Sentido
Señal
Significa
Significación
Significado
Signo
Signo Necesitante
Signo Real
Símbolo
Símbolo Dicente
Símbolo Remático, Rema Simbólico
Símbolo Singular
Sinsigno

Secondness
Second Correlate
Seme
Sense
Token
Significs
Significance
Meaning
Sign
Necessitant Sign
Actual Sign
Symbol
Dicent Symbol
Rhetic Symbol, Symbolic Rheme
Individual [Singular] Symbol
Sinsign

Sinsigno Dicente
Sinsigno Icónico
Sinsigno Remático Indicial
Subíndice
Suggestivos

Tercer Correlato
Terceridad
Thema
Tipo
Tono

Dicent Sinsign
Iconic Sinsign
Rhematical Indexical Sinsign
Subindex
Suggestives

Third Correlate
Thirdness
Theme
Type
Tone

Noticia biográfica

Charles Sanders Peirce fue uno de los más notables filósofos del "grupo de Harvard" que en la década de 1870 se inclinó hacia la consideración de lo "científico" en EE.UU., contando entre sus miembros a William James, Chauncey Wright, O. W. Holmes, St. John Green, F. E. Abbot y John Fiske. Era el momento del desarrollo del positivismo y de la expansión general de las ciencias, marcado por la teoría de la selección natural de Darwin.

Lo distinguió de James su esfuerzo por diferenciar las propiedades objetivas concernientes a los "hechos que estamos obligados a reconocer lógicamente como independientes de nuestro pensamiento", del significado subjetivo de las creencias. Fue autor de importantes contribuciones en el campo de la física, la psicología y la astronomía de su tiempo, y es considerado hoy, junto a Boole, Frege y Schröder, como un precursor del cálculo de proposiciones, clases y relaciones. Demostró de qué manera la lógica simbólica podía ser utilizada para investigar los fundamentos de las matemáticas, en un casi permanente antagonismo con Bertrand Russell.

Peirce se graduó en Harvard en 1859, obteniendo el Master's Degree en química, luego de lo cual trabajó como físico durante algunos años. Alcanzó reconocimiento internacional en el campo de la astronomía por sus experiencias con el péndulo para medir la aceleración de la gravedad, que resumió en las *Investigaciones fotométricas*, su único tratado sobre física. Fue maestro de lógica en la Universidad Johns Hopkins entre 1879 y 1884, primera escuela para graduados en EE.UU., en la que John Dewey obtuvo el Ph. D. en filosofía. Al cabo de cinco años de cátedra, carecía de todo reconocimiento como profesor, habiendo llegado a reunir sólo doce alumnos por clase. Se supone que influyó en esto su vida personal: sus hábitos "irregulares", su divorcio y nuevo casamiento con una mujer francesa, Juliette Tourtalai, y la forma irascible de manifestar su indignación moral, que estuvo a punto de valerle el calificativo de *persona non grata* en los círculos académicos.

Aunque fue designado miembro de la Academia Nacional de Ciencias, Peirce vivió en la más extrema pobreza desde 1900 hasta su muerte, acaecida en 1914, luego de sufrir dos años de cáncer. No hubo siquiera dinero para el entierro, y la viuda vendió todos sus manuscritos a la Universidad de Harvard por quinientos dólares. Sólo en 1931 se editaron los primeros volúmenes de sus *Collected Papers*. En 1958 aparecieron los volúmenes VII y VIII, editados por Arthur W. Burks, y quedan aún escritos suficientes como para llenar varios volúmenes más.

Entre los pensadores que recibieron la influencia de Peirce se cuentan William

James, Josiah Roice, John Dewey, George H. Mead, Morris R. Koen, Ernest Nagel, Norbert Wiener, F. P. Ramsey, Hans Reichenbach y Ernest Schröder.

Sólo después de su muerte, a los setenta y cinco años, comenzaron a reconocerse los méritos de este verdadero Leibniz estadounidense. Su idealismo, aunque cercano a la Idea Absoluta de Hegel, difiere de éste fundamentalmente porque:

- a) Renuncia al conocimiento fundamental del propósito final de la civilización.
- b) Niega veracidad absoluta a cualquier metafísica de la historia.
- c) Prefiere el método tentativo y autocorrectivo de las ciencias "a las pretensiones absolutas de las dialécticas".
- d) Valora lo individual por sobre la situación.
- e) Hace que el pensamiento consista en un "metabolismo inferencial" vivo de símbolos, cuyo propósito es la resolución general y condicional de actos.

Lógico riguroso, filósofo antinomialista y hombre de genio intemperante e ideas políticas anacrónicas, Peirce ha sido correctamente caracterizado por Roman Jakobson como "el más inventivo y universal de los pensadores norteamericanos, tan importante que ninguna universidad encontró lugar para él".

Indice

Advertencia	7
Presentación. Interpretantes para Charles Sanders Peirce: Semiótica e ideología	9
La ética de la terminología	15
División de signos	21
Ícono, Índice y Símbolo	45
Grafos existenciales	63
Cartas a Lady Welby	83
Glosario	111
Noticia biográfica	115